

UNA JUSTA POETICA OLVIDADA: LAS FIESTAS DE MURCIA A SAN JUAN DE DIOS (1631)

POR

JEAN BOURG

Professeur Agrégé
Assistant à la Sorbonne

Al investigar en el fondo de libros antiguos de la Biblioteca Pública Fernando de Loaces, de Orihue^{la}, tuve la suerte de descubrir un valioso testimonio de la vida literaria murciana en la primera mitad del siglo XVII: Las «Fiestas y Justa Poética a la Beatificación de San Juan de Dios», celebradas en Murcia (1) del domingo 17 al jueves 21 de agosto de 1631, relacionadas por Pedro de Castro y Añaya e impresas, en 1632, por Luis Verós. He aquí la portada y la descripción de este curioso y rarísimo folleto que lleva la signatura siguiente: Carpeta 69.—N.º 7.—Sign. 854.—Folleto E2.—Tab. 5.ª.

FIESTAS Y IVSTA / POETICA DE LA MVY NOBLE, / y muy Leal Ciudad de MVRCIA. / A LA / BEATIFICACION / Del Glorioso Patriarca San / IVAN DE DIOS. / FVNDADOR DE SV SAGRADA RELIGION. / CELEBRADAS EN EL CONVENTO / y Hospital General de Santa MARIA de Gracia la / Real à 17. de Agosto, Año 1631. / A LA MVY NOBLE / Y MVY LEAL CIVDAD DE MVRCIA, / EN SV AYVNTAMIENTO. / POR DON PEDRO DE CASTRO / y Añaya, natural de la misma Ciudad / (viñeta) / CON LICENCIA. / Impresas en MVRCIA: por Luys Verós. / Año de M.DC.XXXII.

En 8.º mayor (21 × 14.5 cms). Pergamino.—4 hojas sin numerar que contienen: Portada, con vuelta en blanco; Aprobación; Licencia; Poesías laudatorias; Dedicatoria; Prólogo.—32 folios numerados: Ir. a 14 r = Relación de las Fiestas y de la Justa Poética. 14r a 16r = Silva del autor. 16v a 18r = Palestra Primera (Canciones). 18r a 19v = Palestra II (Ro-



mances). 19v a 22v = Palestra III (Octavas). 23r a 24r = Palestra IV (Sonetos). 24v a 26v = Palestra V (Décimas). 27r a 28v = Palestra VI (Glosas). 29r a 30r = Palestra del Gracejo. 30r a 32v = Elogio final por el autor. (Del Folio 1v/2r en adelante se lee el titulillo: FIESTAS DE MURCIA / A SAN IVAN DE DIOS.)

Esta Justa murciana, que se añade a las cuatro ya conocidas, y esmeradamente publicadas, con documentadísimos comentarios e índices, por los Académicos D. Manuel Muñoz Cortés y D. Antonio Pérez y Gómez (2), no figura, que yo sepa, en otra biblioteca, y, a diferencia de las otras, no aparece señalada en ninguna bibliografía o catálogo de Justas.

Cronológicamente se sitúa en cuarta posición, entre las tres Justas Fúnebre (Reales Exequias a Felipe II, por Juan Alonso de Almela —1599-1600—; Reales Exequias a Margarita de Austria, por Rodrigo Riquelme de Montalvo —1611-1612—; Honras y Obsequias a Felipe III, por Alonso Enríquez —1621-1622—) y la Justa a Santa Lucía (por Pedro de Castro y Añaya —1634-1635—) a la que se asemeja tanto por el tema de pánegírico religioso como por la persona del relator.

Como las demás, presenta esta Justa un doble interés, documental y literario. En la minuciosa e hiperbólica relación de las Fiestas, con sus lucidas procesiones, suntuosas ceremonias y pintorescos regocijos populares, apreciará el lector el marcado barroquismo de la decoración, y podrá recoger el aficionado a las cosas de Murcia gran número de datos curiosos. En cuanto a las poesías, si por ser de circunstancias pocas veces pasan de mediocres, también denotan un evidente carácter barroco en su constante mezcla de hinchazón culterana y atrevido conceptismo. Entre tantos poetas oscuros destacan sin embargo algunos ingenios de más valor como Salvador Jacinto Polo de Medina o Pedro de Castro y Añaya.

De Jacinto Polo ya sospechábamos —por la misma factura de sus «Academias del Jardín» (3) y tres poesías de «El Buen Humor de las Musas» (4) que llevan la mención 'escritas en la Academia'— que fuera aficionado a los certámenes literarios. Pero, con esta Justa a San Juan de Dios, tenemos la primera prueba concreta de su participación en la vida poética murciana. Sus dos composiciones —casi contemporáneas de las dos obras citadas— no pueden considerarse como de las mejores del poeta. Sin embargo no carece de felices ocurrencias el Romance Jocosos que viene a ser la única muestra de poesía religiosa a lo burlesco que de Polo conocemos.

Esta Justa también añade mucho a lo que conocíamos de su relator, Pedro de Castro y Añaya que publicó en el mismo año de 1632 sus «Auroras de Diana» (anunciadas por Luis Celadrán en el prólogo) y relacionó en 1635 otra Justa a Santa Lucía (5).



De los demás poetas sólo diré que completan notablemente nuestro catálogo de los ingenios murcianos ya que entre los veintisiete que participaron en la Justa (incluyendo a los autores de las poesías laudatorias y del Prólogo, y a los citados en el elogio final sin que se reproduzcan composiciones suyas), veinte no figuran en las cuatro Justas ya publicadas.

Por el gran interés que presenta, me he decidido a publicar esta Justa a San Juan de Dios; pero no he pretendido hacer edición crítica y me limito a reproducir fielmente el documento, respetando cuidadosamente la ortografía del original (del que saqué microfilm y fotocopia), subsanando tan sólo algunas erratas evidentes y suprimiendo las muchas abreviaturas que hubieran dificultado inútilmente la lectura del texto. Por razones técnicas, me ha sido imposible conservar la disposición tipográfica del libro, pero la foliación va siempre indicada al margen. Tampoco me he estimado lo bastante calificado para emprender un estudio de conjunto de aquella época tan floreciente de la literatura murciana; pero dos años de trabajo sobre Polo de Medina y algunos meses de investigaciones en los archivos de Murcia me han permitido acopiar útiles datos sobre los ingenios de esta Justa; por eso añadido al texto un doble índice de los poetas y demás personajes que aparecen en ella. Para cada uno de ellos he intentado resumir, y muchas veces discutir o criticar, los datos ya conocidos, agregando los que he podido descubrir. Huelga decir que queda mucho por hacer y que he querido tan sólo dar un poco de realidad concreta a tantos ingenios, mediocres tal vez, pero que forman el ambiente poético murciano de aquel entonces y permiten apreciar el relieve de los poetas de más categoría. Espero que esta modesta aportación de un hispanista francés suscite entre los investigadores y estudiantes murcianos el deseo de llevar adelante la exploración de su propio pasado, con la enorme ventaja de tener los documentos al alcance de la mano.

Sólo me resta agradecer a todos aquéllos que me han permitido realizar este trabajo, y en especial a mi respetado y eminente amigo D. Antonio Rodríguez Moñino que tuvo la generosidad de prestarme y dejarme utilizar un precioso manuscrito autógrafo del poeta murciano Pedro de Tenza y Aledo (6), el cual, por contener muchas alusiones a los ingenios de la época, me resultó utilísimo en la elaboración del índice

También quiero expresar mi gratitud a la señora Bibliotecaria de Orihuela, doña Inocenta González Palencia, que, sin preocuparse por el horario, tuvo la amabilidad de dejarme investigar detenidamente y me dió permiso para sacar el microfilm de la obra.

Diré, por fin, lo agradable que ha sido para mí trabajar en los Archivos y Bibliotecas de Murcia, rodeado de general y eficaz simpatía de la



que es símbolo mi excelente colega y amigo D. Juan Torres Fontes, que, desde el primer día de mi estancia en esta capital, no ha dejado de prestarme su preciosa ayuda; él me propuso publicar en «Mvrgtana» este pequeño trabajo; se lo dedico en prueba de cordial amistad.

NOTAS

(1) Ayuntamiento de Murcia, Libro Capitular del año 1630 (Fol. 151 v., 152 r): (Al margen: «El Beato J^o de Dios, Carla ynclusa la bula, Comissos los S^{ses} don Gines de Rocamora don Luis de Roda y Fco. Rodriguez Cerrate). «Viose una carla del padre fr. Ju^o de San Martin provincial de los hermanos de Ju^o de dios que traxo y entro en este Ayunt^o el padre fray J^o de Contreras prior del Conu^o de los hermnos de J^o de dios Ospital General de que esta Ciudad es patrono y con ella benia una bula de su S^d en que se beatifica / el bienauenturado Joan de dios y se da facultad para dezir missa y demas officios en la forma contenida en el breue y la Ciudad cometio a los señores don Gines de Rocamora don Luis de Roda y Pe.eca y Francisco Cerrate Reges y jurado respondan al padre provincial lo que la ciudad a estimado esto y asistira a las fiestas y cumplira todo lo que tiene obligacion en semejante caso y se ynformen del padre prior quando se a de hazer la fiesta y que ocasiones se ofrezan en que la Ciudad pueda hazer demostraciones y abisen dello (17 de Henero de 1631)».

— Ayuntamiento de Murcia, Libro Capitular del año 1631 (Fol. 8 r): (Al margen: «el beato Joan de Dios, fiestas por su beatificacion»).

«En este Ayuntamiento entro el pe fray Ju^o Contreras prior de los hermanos del beato Ju^o de Dios que estan en Hospital General y dixo como se tratava de celebrar fiesta y hazer alegrías por su beatificacion de que se daua cuenta a esta ciudad y le pedia en esta ocasion hiziese en onrra deste vendito S^{to} señales de alegría y Reguzijo y la Ciudad :cordo en los S^{ses} Don Gines de Rocamora y Don Luis de Roda Regidores, esteuan de Casas y Martin nauarro jurados dispongan lo que se puede hazer en esta ocasion y lo comuniquen con el padre prior y de lo que resoluieren den qta a este Ayuntamiento. (sabado a 28 de Junio de 1631)».

(2) Biblioteca de Autores Murcianos, Tomos II, III (IV=índices): «Justas y Certámenes Poéticos en Murcia —1600-1635—» (Murcia 1958-1959).

(3) «Academias del Jardín», Madrid 1630 (Bibl. Nac., signatura R/13939). Véase B. A. M., Tomo I, «Obras completas de S. J. Polo de Medina», edición Angel Valbuena Prat, Murcia 1948).

(4) «El Buen Humor de las Musas», Madrid 1630 (Bibl. Nac., misma signatura R/13939). La edición de Madrid 1637, citada como príncipe por Valbuena Prat, es en realidad la segunda. Véanse las tres poesías en B. A. M. —I— pp. 270-273 y 291).

(5) B. A. M., Tomo III, pp. 283 a 388.

(6) De Tenza y Aledo se conocen además un soneto reproducido por Polo de Medina en su Tercera Academia del Jardín (B. A. M. —I— pp. 90-91) (este soneto figura en el manuscrito fol. 7 r); dos sonetos laudatorios al «Triunfo de San Miguel» de González de Cunedo, Orihuela, 1626 (Bibl. Nac. R/1867) (estos sonetos también figuran en los folios 1 r y 1 v del Manuscrito); una décima a los «Discursos» de Beltrán Hidalgo (Véase B. A. M. —IV—, p. 143).

En el Libro de Protocolos de Luis Pérez Valero (N.º 1870, fol. 16r de la segunda foliación) se lee en el Testamento otorgado en 2 de febrero de 1633 por Luis de Ayen Vicente: «...D. Pedro de Tença y Aledo mi primo segundo, hijo del señor D. Christoual de Tença y Aledo mi flo...».



FIESTAS Y IVSTA
POETICA DE LA MVY NOBLE,
y muy Leal Ciudad de MVRCIA.

A LA
BEATIFICACION
Del Glorioso Patriarca San
IVAN DE DIOS.

FVNDADOR DE SV SAGRADA RELIGION.

CELEBRADAS EN EL CONVENTO
y Hospital General de Santa M A R I A de Gracia la
Real à 17. de Agosto, Año 1631.

A LA MVY NOBLE
Y MVY LEAL CIUDAD DE MVRCIA,
EN SV AYVNTAMIENTO.

POR DON PEDRO DE CASTRO
y Aluaya, natural de la misma Ciudad.



CON LICENCIA,
y Impressas en MVRCIA: Por Luys Verdó.
Año de M. DC. XXXII.



[Fol. AR]

FIESTAS Y IVSTA
POETICA DE LA MVY NOBLE,
y muy Leal Ciudad de MVRCIA.
A LA
BEATIFICACION
DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN
IVAN DE DIOS.
FVNDADOR DE SV SAGRADA RELIGION
CELEBRADAS EN EL CONVENTO
y Hospital General de Santa MARIA de Gracia la
Real à 17. de Agosto, Año 1631.

A LA MVY NOBLE
Y MVY LEAL CIVDAD DE MVRCIA,
EN SV AYVNTAMIENTO.
POR DON PEDRO DE CASTRO
y Añaya, natural de la misma Ciudad

CON LICENCIA,

¶ Impresas en MVRCIA: Por Luys Verós.
Año de M.DC.XXXII.

[Fol. Av. en blanco]



[Fol. Br]

APROVACION DEL DOCTOR
Don Iuan Velez de Valdiuieso, Canonigo Magistral de
Lectura de la Santa Iglesia de Cartagena.

Por orden, y comission del señor Licenciado Benito de Luna Godoy, Colegial mayor del insigne de San Iefonso de Alcalá de Henares, Prouisor, y Vicario General de este Obispado de CARTAGENA, he visto esta Relacion, y Iusta Poetica, de las solemnnes Fiestas que el Prior, y Religiosos del Hospital General de Nuestra Señora de GRACIA desta Ciudad de MVRCIA, dispusieron à su Gran Patriarca, y Glorioso Patron SAN IVAN DE DIOS, y en ellas no hallo cosa contraria à nuestra Santa Fé Catholica, ni à las buenas, y loables costumbres; antes lo que contienen, y la ingeniosa, y cuerda disposicion (digna de su Author Don Pedro de Castro y Añaya) mueue, y excita à deuocion del Santo, y à honra, y gloria de Dios, y de esta Sagrada Religion: y assi me parece se deue dar licencia para que se imprima. En Murcia à treinta de Nouiembre de mil seiscientos y treinta y vn años.

El Doctor Don Iuan Velez de Valdiuieso.

LICENCIA.

[Fol. Bv]

El Licenciado Benito de Luna Godoy, Prouisor, y Vicario General deste Obispado de Cartagena por su Señoria Ilustrissima Fray DON ANTONIO DE TREXO, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de Su Magestad, &c. Auiendo visto la aprouacion del Doctor Don Iuan Velez de Valdiuieso, y la relacion de la Iusta Poetica, y solemnnes fiestas que el Prior y Religiosos del Hospital General de nuestra señora de GRACIA desta Ciudad de MVRCIA, celebraron à su Gran Patriarca, y Glorioso Fundador SAN IVAN DE DIOS, como Ordinario deste Obispado, dixo que daua, y dio licencia para que se pueda imprimir, é imprima, sin incurrir en pena alguna. Dada en Murcia à treinta de Nouiembre, de mil seiscientos y treinta y vn años.

El Licenciado Benito de Luna Godoy
 Por su mandado:
 Iuan de Carmona.



[Fol. Cr]

DEL LICENCIADO DON DIEGO DE MELGAR Y ALBACETE, Professor de ambos Derechos, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, Cathedratico de Canones que fue de su Vniuersidad, y Governador de la Villa de Monesterio, y su distrito, en la Prouincia de Leon de Estremadura.

A DON PEDRO DE CASTRO Y AÑAYA.

NADIE à confessar se escusa
 En accion tan generosa,
 La elegancia à vuestra prosa,
 La dulçura à vuestra Musa.
 Y aunque la energíá inclusa
 De vuestro ingenio se ostenta
 Tan vizarra; mas se aumenta
 En materia tan del Cielo,
 Y assi tan alto desvelo
 Tomará el Santo à su cuenta .

DE DON IOSEPH AYLLON Y THOMAS.
 A DON PEDRO DE CASTRO Y ANAYA.

CASTRO, Las Fiestas escribes
 De tu Patria generosa,
 Nombre inmortal de gloriosa
 En tu escrito le apercibes.
 Mas honra que ella recibes;
 Que en aquellos breues dias
 De publicas alegrías,
 Dio fin su vizarra accion,
 Mas tu, con tu Relacion
 Duraciones desafias.



[Fol. C v] DE DON FRANCISCO DE VALCARCEL RIQVELME Y
VILLASEÑOR

Señor de la Villa de Agramonte, y Alguazil mayor perpetuo
de la de Hellín.

A DON PEDRO DE CASTRO Y AÑAYA

Lo que tu Patria dichosa
Obra, tu pluma describe,
Y forma della recibe
Tanta materia gloriosa.

Y assi llego á argumentar,
Que se deue mas en suma,
A los labios de tu pluma,
Que à las manos de su obrar.

[Fol. D. r]

A LA MVY NOBLE
y muy Leal Ciudad de
MVR CIA,
En su ilustre Ayuntamiento.

OFREZCO à V. Señoria (en nombre del Conuento, y Hospital General de Santa MARIA de Gracia la Real) reduzida à breues terminos de relacion, vna grandeza suya; que aún estrechada en lo menesteroso de vna pobreza religiosa, y fiada à la inmortalidad de la estampa por los moços años de mi pluma, no à podido desluzirse de grande. Restitucion es (Señor) y no ofrenda, que solicita humilde à su proteccion duraciones, que no se midan à eternidades: que felizes viua V. Señoria, para que España se precie de tener, en su Imperio Catholico, vn Principe, que tan bien como V. Señoria sabe ser exemplo de religion y piedad, en la honra y veneracion de los Santos.

Capellan de V. S.
Don Pedro de Castro y Añaya.



[Fol D. v]

PROLOGO
A LA DESCRIPCION DE DON
Pedro de Castro y Añaya.
POR DON LVYS CELDRAN DE
Peñaranda, su amigo.

De estos rasgos, obseruantes de vna concision Laconica, expuestos oy al riesgo de tu censura (ò Lector entendido) no esperes mas diuersion á tu ocio, que te diera vn retrato, donde se limita el pinzel sus esfuerços. Poco afaná la pluma bien cortada siempre en mi amigo Don Pedro de Castro y Añaya, y menos doctrinó el arte, encogido sin caso; copia son al fin de vna instruccion obedecida: si de su culto florido ingenio (verdaderamente digno de tu alabança, y lustroso á la Patria) yá por la tersura, y pureza de la prosa de este discurso, yá por el acierto, y galantería de los versos de la Silua laudatoria, y otros que verás suyos, pensares que amanece en la menudencia de estas flores, presume mas de sus años, aunque moços, y espera pocos dias le verás amanecer en sus AVRORAS, libro de lo mas ingenioso, y discreto de nuestra edad; solo para su leccion te combido, y en tanto lee esse breue Epilogo de dilatadas grandezas, que solo pudo añadirles realze, lo lindo de tan ayrosa pluma, lo galante de tan alentado ingenio, en lo cuerdo de tan verdes años, como luzen en mi amigo Don Pedro. Confirmen esta verdad sus escritos, el luzimiento, y vizarria de su gallardo espiritu el día de esta Iusta literaria: donde con magisterio tan graue en las veras, y gracejo de tan buen ayre en las burlas, fue honor Poetico de nuestra MVRCIA, y caricia agradable de sus ingenios. Celebrele tu aplauso, si eres entendido, y noble, que si eres critico cibil no hablo contigo, que te rozarás de ignorante, y no te librarás de embidioso. Dios te guarde.

Don Luys Celdran de Peñaranda.



Fol. 1 r

FIESTAS Y IVSTA
POETICA DE LA MVY NOBLE,
Y MVY LEAL CIVDAD DE MVRCIA,
A LA
BEATIFICACION
del Glorioso Patriarca San
IVAN DE DIOS.
CELEBRADAS A DIEZ Y SIETE
de Agosto, Año 1631.

Pendieron de vna feruorosa esperança los deseos desta Monarquia, desde que se hizo la primer suplica en Roma, por la Beatificacion del Glorioso Patriarca San Iuan de Dios, Fundador, y Padre de la Sagrada Religion de la Hospitalidad de los pobres enfermos, hasta que el año de 1630 la religiosa instancia de las dos Magestades del mundo, aseguró el cumplimiento de tantas esperanças, que no merecio fiarse la gloria accidental de vn humilde, menos que de los Reales afectos de los Reyes nuestros Señores Don Felipe Quarto el Grande, y Doña Ýsabel de Borbon, Augustissimos Monarcas de entrambos Orbes, y diuinas lumbres de tanto esplendor Regio, de Alphonsos, Phelipos Ludouicos, y Carlos. Llegó el dia, universalmente dichoso à la Iglesia Catholica, en que la Beatitud de N. muy Santo Padre Vrbano Octauo, mandó á 21 de Setiembre publicar las Bulas de la Beatificacion deste Santo; honor grande de España, à fuer / ça de las pequeñezes de su humildad; y venerable triumpho de Portugal su Patria: fecunda madre de tantos Heroes, eminentes en virtudes, armas, y letras, no se si mas gloriosa por serlo de sola la santidad de IVAN, que por auer sido imperioso yugo de Oriente.

Fol. 1 v

Dispuso el gozo los animos destas Prouincias á la celebridad de su gloria, y la Nobilissima Ciudad de MVRCIA, enseñada á ser exemplo de magestad, à Republicas, y à Imperios, quiso hazer demonstracion piadosa del afecto con que venèra este



Glorioso Santo, y estima esta Religion Sagrada, eligiendo los dos Cabildos (Patronos grandes del Hospital General) el Insigne desta Santa Iglesia, y el muy Noble, y muy leal desta Ciudad, para el dia de la fiesta, el 17 de Agosto, dilatando hasta el segundo las de Toros; porque el gozo comun deste espectaculo, fuese seña de su deuocion, que entràse á la parte en la fiesta, y no solo regozijo annal, instituido para el desahogo del Pueblo.

ANTIGVEDAD, Y ADORNO DEL HOSPITAL GENERAL

Erigió la antigvedad vn Templo à la Pureza de MARIA Santissima N. Señora, con la vocacion de Santa MARIA de Gracia la Real: obra de la piedad de Alphonso el Sabio Rey de Castilla, electo Emperador de Alemania. Yaze este Santuario en el Alcazar viejo desta Ciudad, á la parte Oriental, entre el muro, y el Rio, que sirue de fecunda caba de cristal al Alcazar. Palacio antiguo de los Reyes Moros deste Reyno entregado por Abenhudiel, vltimo Rey de Murcia, al Infante D. Alphonso año 1241. que despues de muerto el Rey D. Fernando el Santo su padre. fundó esta Iglesia Real del Alcazar, y como consta de su testamento, la donó con muchas posesiones. y heredamientos á los Caualleros Templarios, y fue Monasterio suyo, hasta que fue extinguida esta Orden por el Concilio general Vienense, año 1311. En mas cercanos siglos. la piedad generosa de los dos Cabildos Ecclesiastico, y Seglar, fundó, arrimado á la Iglesia de Santa MARIA de Gracia la Real, el Hospital General de San Iulian, ilustrandole con vn magnifico edificio, con señaladas rentas para el sustento, y regalo de los pobres enfermos, y como Patronos suyos (reservando la preeminencia y / titulo de Patronato) hizieron donacion del dicho Templo, y Hospital à los Religiosos de la Orden de San Iuan de Dios.

Licenciado Francisco de Cascales en su Historia de Murcia. Discurso 2. Cap. 16. fol. 42

Fol 2 R.

Compostura de la Iglesia

¶ El adorno de la Iglesia fue maravilloso, y dispuesto con tanta correspondencia, ayrosidad, y gala, que no pudo ser mas en la fantasia de vn ocioso deseo, ni pudiera ser menos en el ingenio, y curiosidad de los artifices deste milagro. El cuerpo de la Capilla mayor se vistio desde el friso hasta cerca del paumento, de vnas tapizerias bordadas de hojas, y florones de tela amarilla sobre terciopelo carmesi, y desde el mismo friso, que ceñia vn compartimiento de çenefas bordadas, se leuanta-



ua con proporcion ayrosa hasta el remate de la copula, vna media naranja, fabricada de sedas de variedad de colores. El Arco Toral cubrian bordaduras correspondientes à las tapizerias de los angulos de la Capilla, y frontispicio del Altar, con que quedó vistosisima, y rica, imitando con elegante grauedad, y galantería, lo mas delicado y jarifo de la Corintia. Todo el cuerpo de la Iglesia, siguiendo el orden del friso, y solera, estuuu de telas carmesies, de damascos, y terciopelos, y las bobedas, y cruzero vestidas con aduertido ornato, y aseo de los mismos colores, y sedas que la copula de la Capilla mayor, y todo con tan prolixa curiosidad, que mas parecian los bordados, y colgaduras, esfuerzos del pinzel mas brioso en dibuxos, y coloridos al fresco, que galas adoptiuas de la fabrica de vna deuocion industriosa. La compostura del Altar mayor fue superiormente graue, y magestuosa. Subia, haziendo segundo cuerpo al Altar, vn Trono de gradas, cubiertas de tanta variedad de piezas, y figuras de euano, oro, y cristal, macetas, ramilletteros de plata, y aguas marinas, con piramides de flores natiuas, y artificiales, laminas, vrnas, relicarios, y candeleros de plata, que parecio exceder el mas precioso poder de la naturaleza, y la proligidad mas oficiosa del arte. En medio bolaua ayrosamente vn resalto de tres quartas, formando por la parte inferior vn encasamento que seruia de nicho al Sagrario, y por la superior, vna almohada, ó basa, en que estaua la Imagen del Santo. Era de madera, de la estatura natural de vn hombre. abito, y escapulario de su color, dorado, y estofado con particular atencion del artifice, y con tan ádmirable perfección, espíritu, y viueza, que se restó en milagros symmetricos la escultura, y lo hiziera la admiracion de los fieles en la credulidad de su vida, à no estar de la parte de su transito el sepulcro venerado, el cadaber milagroso, y la / verdad Christiana. Fue culto de la nacion portuguesa, y obra de artifice, natural desta Ciudad. Los lados del Altar mayor ocupauan dos creencias de incomparable magestad, ornato, y riqueza. La Capilla de nuestra Señora del Buen Suceso, imagen milagrosa, y retrato de la de Madrid, estuuu adereçada con mucha bizzarria. y aseo, v frequentada con mas continua deuocion estos dias

Fol. 2 v.

**Cristoval de Sa-
lazar insigne es-
tatuario.**

**Adorno del Pa-
tio.**

¶ En saliendo de la Iglesia, se diuertian los ojos por los espaciosos distritos del Patio principal, que por no estar acabado, no guarda la proporcion de los angulos, con el rigor que pide la arquitectura. Pero el curioso afan destes Padres, supo



perficionar mas ventajosos los diseños del arte. Estuuo pues entapizado por todas partes de quatro ordenes de colgaduras vistosisimas, con tanto igualdad, correspondencia, y decoro, que se admiró, conuertido en la florida amenidad de vn jardin fantastico, lo que primero parecio vn campo de ruinas, con desproporcion de escollo. En el lienço en frente de la puerta se leuantó vn Teatro de treinta palmos de largo, y diez y seis de ancho, cubierto de muy lindas alfombras. Encima cargaua vn Altar luzidamente adornado, frontal de bordaduras ricas, candeleros, relicarios, macetas, y ramilletes de variedad de flores. Pendian en los Colaterales dos Dosèles de terciopelo carmesi, con goteras, alamares, y flocaduras de oro, escudos de armas de la Santidad del Papa Paulo V, y de su Magestad Catholica. Debaxo auia dos sitaliales de lo mismo, con silla, y tarima: El de la parte diestra ocupauan de bultos del natural, el Pontifice, con capa, y Tiara preciosa, asistido de los cardenales. A sus pies estaua de rodillas el Padre Fray Pedro Egipciano, con algunos Religiosos, que como General desta Orden recibia el instituto, y confirmacion della, de manos de su Santidad, con estas letras en vna cartela: *confirmamus & approbamus ac vobis, & successoribus vestris*. En el otro sitaliales estaua el Rey N. Señor D. Phelipe IIII, Protector desta Religion. Orlauan el Dosel estas letras, por la Religion: *Sub tuum praesidium*. Por su Magestad: *Ego sum Protector, & defensor Sacri Ordinis B. IOANNIS DEI, Pater Paupertorum*. En medio del Altar subia vn Arbol de los varones insignes de la Religion, trofeo erigido á honor de su sagrado Patriarca, que se descollaua hermosamente fecundo, en setenta palmos de altura: el pie le ceñian estas letras: *Crescas in millia millium*. Seruia de campo el Altar à dos bultos perfetissimos / de Christo nuestro Redentor, y de San Ioan de Dios, abraçados al tronco: y porque se deuiese à conuersiones de amor, la fecundidad de sus frutos daua en medio destos amorosos lazos verde papel à estas letras, tan propias del Santo, CHARITAS. Y mas abaxo guardaua vna cartela estos versos Españoles.

Arbol de la Religión.

Fol. 3 R.

Don Fray Antonio de Govea
Obispo de Cirene,
en la vida del
S. Iuan de Dios,
lib. 2 Capít. 15

MEDiante la Caridad.

Ansi se enlazan los dos,

Que es Dios de Iuan, Iuan de Dios.

¶ En el primer ramo de la mano derecha estaua el venerable Padre Anton Martin, Fundador del Hospital de nuestra



Señora del Amor de Dios, de Madrid; primogenito de la caridad ardiente de su Padre, sucesor de sus trabajos, y penitencia, y heredero de su zelo, y amor con los pobres. Tenia en la mano vn Niño IESVS, hecho verdadero Dios de Amor, con arco y flechas, haziendo amorosos tiros á su coraçon; fauor que recibió en la oracion, en que perseueraua frequente muchas horas del dia. A sus pies orlaua vna cartela este Epigramma Castellano.

EL Niño IESVS jugaua,
Soberano Anton Martin,
Con vos, y por dulce fin
Flechas de amor os tiraua.
Y si estos fueron fauores
De amistad, y de aficion,
Bien de vuestra traslacion
Lo digan los resplandores.

El Obispo de Cirenese libr. 2. cap. 18. fol. 173.

¶ Correspondia en el ramo de la patre siniestra el Bendito Padre Pedro Soriano, varon marauilloso en virtudes, y primer Fundador en Italia. Fue recebido con tanta estimacion de los Santos Pontifices Pio V, y Gregorio XIII, que no solo impetró las Bulas, con que se dio principio à esta Religion, sino que tambien fundó el Hospital de San Iuan Colauita en Roma. Fue primer General en aquellas Prouincias; y el Santo Padre Pio V, conociendo, y amando su virtud le quiso hazer Cardenal, à lo que el resistió con mucha humildad. Ceñia vn cerco de resplandores al Espiritu Santo en forma de Paloma, que le hablaua al oido, pronunciando en oro estas letras CHARITAS.

Fol. 3 v. Pendian de los ramos estos versos. /

PEdro, como en piedra fuerte
Vuestra Religion Sagrada
Se ha de gozar, preseruada
De tiempo, de oluido, y muerte.
Ser de Italia General
Es menos, que por grandeza
Añadir à su belleza
Tan Diuino Cardenal.



El Obispo de Ci-
rene, libr. 2. cap.
30 fol. 178

¶ El tercer ramo ilustra el Bienaventurado Iuan Pecador, maravilloso en los raptos de su espíritu, y enagenado de sí, con fuerza tan diuina, que duró en vno tres dias, y tres noches puesto de rodillas. Fue raro en humildad, y portentoso en milagros; tuuo espíritu Profetico, y mereció regaladissimos fauores del Cielo. Guarnecia vna cartela esta letra Española.

· Para recibir consuelo
Entre la pena, y rigor,
Mil vezes, Iuan Pecador
Os dio musicas el Cielo.
Santa Ynes sustento vn dia
A la hambre que en vos vio,
Y Dios os enriquezió
Con el don de Profecia.

¶ Hazia correspondencia en el otro lado el Bendito Padre Fructos de San Pedro. lustre desta Religion Santa, y varon adornado de heroicas virtudes, cuyo entierro ministraron Espiritus Angelicos, cantando esta letra Latina, que coronaua vna Palma honrada de su mano: *Iustus vt palma florebit.*

El Obispo de Ci-
rene, libr. 2.

Daua vna cartela à leer estos versos.

CON vos de San Pedro Fructos
Tiene esta rica pobreza
De valor, y de nobleza
Mil bienes, y mil tributos.
Y assi en vuestro fin con gusto
Los Angeles que os lleuaron,
En vez de Obsequias, cantaron,
Qual Palma florece el justo. /

Fol. 4 r.

El Obispo de Ci-
rene, libr. 2. cap.
17 fol. 166.

¶ Subia el arbol hasta ofrecer por fruto opimo de su fecundidad Religiosa à vn Pecador, en el venerable Padre Pedro Pecador; Pecador en el nombre, Angel en la vida, y Elias en el espíritu de su predicacion, y retiro penitente en el monte. Sustentaua en la mano al Niño IESVS, que le miraua con amorosa vista. Vna cartela de curioso dibujo lo aclamaua assi.

YA Pedro vuestro valor
Os hizo entre pena, y llanto,



Ser en las obras mas Santo,
 Que en el nombre Pecador.
 Y assi, por diuina suerte,
 El Niño IESVS precioso,
 El transito, y fin glorioso
 Os dixo de vuestra muerte.

El Obispo de Ci-
 rene, libr 2 cap.
 17 fol. 160.

¶ En el vltimo ramo estaua el Bienauenturado Padre Sebastian Arias, fiel imitacion del zelo, y penitencia de su Padre San Iuan de Dios. Fue muy preciado de los Potentados de Italia, y fauorecido en Napoles del Señor Don Iuan de Austria, donde edificó el Hospital de Santa Maria de la Victoria, y en Milan el de nuestra Señora de Ara Celi. El Santo Padre Gregorio XIII le embió à Flandes. Fundó en aquellos Estados muchos Hospitales, y murió con tanta opinion de Santo, que todos los Señores Eclesiasticos y seglares de aquellos Payses trataron muy de veras de su Beatificacion. Tenia vna Cruz en la mano, ceñida de hermosos resplandores, y al pie orlaua vna tarjeta ayrosamente, y estos versos.

POR ver soberanos crezes
 En la Orden que augmentais,
 Sebastian Diuino vais
 Descalço á Roma tres vezes.
 Y si fueron obras vanas
 Las que á tal pena os obligan,
 En vuestra muerte lo digan,
 De Napoles las campanas.

Fol. 4 v.

¶ Terminaua el arbol misterioso, en San Carlos Borromeo, Cardenal, y Arçobispo de Milan, inclito Protector desta / Religion ilustre en Italia. Coronaua lo maquinoso deste riesgo del arte, vn Dosel morado, con goteras, y flocaduras de oro; porque la eminencia de su estructura no presumiese tanto por arbol de los desahogos del campo, como por Ara de las Magestades del Templo.

¶ En el primer orden de colgaduras pendian en vistosas tarjetas los versos escritos al Certamen; sazonado plato á los entendidos, y aficionados à la Poesia.

¶ Quedó con esto el Hospital admirable à los ojos, en traza, compostura, proporcion, y adorno; sin dexar ningun



escrupulo à la censura de los criticos, ni à lo mal contentadizo de los ociosos: que ay manos que no hazen nada, con ojos mal satisfechos de todo.

PUBLICACION DEL CERTAMEN

Instituyóse vn Certamen Poético, proponiendo à las sutiles plumas de los Homeros, y Virgilio desta Ciudad, y de España, por assumpto de mas justos Elogios, las virtudes heroicas de San Juan de Dios. Publicóse el Cartel à 30 de Julio, dia de S. Ignacio, saliendo el acompañamiento en luzido concurso de las casas del Ayuntamiento desta Ciudad, habitacion de los Corregidores. Dauan principio las trompetas, y atabales con los colores, y armas de la Ciudad. Seguiase la musica de chirimias; y luego à conueniente distancia la mas ilustre juventud de la Nobleza, que en accion tan bizarra ostentó lo generoso, y antiguo de su sangre. Venia entre los dos vltimos ayrosissimamente acauallo Don Luis Peña Pardo, hijo de Don Christoual Peña Pardo, Corregidor y Iusticia mayor desta Ciudad; los diez y ocho mas cuerdos años, que vio la edad: en cuya gentileza, y modestia no peligraràn de lisonja los mayores encarecimientos. Yua de manteo y sotana, cauallo blanco, gualdrapa, y aderezos de terciopelo negro: lleuaua en vna vara de plata de martillo el Certamen, impreso en raso pagizo, ceñido de puntas de plata, y fiado en colonias encarnadas, que en vez de cordones, y borlas, se descuidauan al ayre, representando en la vizarria y el intento, Labacro mas glorioso, que Roma leuantó à sus Legionas. Coronauan la parte superior del Certamen tres escudos de armas, las de la Religion en medio, y à los lados las del Mecenas de la Iusta, que con liberalidad deuota la consagraua à la gloria del Santo, y de Lusitania su cuna. Con este orden llegaron à la Plaça de Santa Catalina, lugar el mas publico, por la asistencia de la Iusticia, concurso de negocios, Casa de Contratación, y occurencia de Pueblo. Aqui se fixó en vn Dosel el Certamen, con general aplauso, y aprobacion de vn acto tan lustroso; y dio la buelta el paseo à la parte de donde auia salido, lleuandose las alabanças de todos, y dexando con esto regozijada la Ciudad, y entretenida la curiosa atencion de los ingenios en el Certamen. Dezia assi.

Fol 5 r.



IVSTA LITERARIA
A LA PARTIDA
GLORIA DE CARTILLA, Y
PORTVGAL,
ESPIRITVAL VLYSSES DEL CIELO.
B. IVAN DE DIOS
FVNDADOR DE SV SAGRADA RELIGION.

D. Iuan Suarez de Almeida,
Dedica, y Consagra.

Fol 5 v

Pleyto fue lustroso de la Grecia, y Troya, el inuencible valor de Vlysses; porque si la vna le engendra Madre, la otra le alienta enemiga: y no deve menos vn animo á vna enemistad. que à su cuna: Puesto que no tiene tanto palenque el brio en el nacimiento, como en la ocasion. O Portugal dichoso! à quien mientras dos Imperios (quizà porque no cabe en menos) liti- gan vno, alcançan dos Vlysses. Pues si el primero (como escri- uen Strabon, y Solino) / funda tu Lisboa, tu espiritu adelantó el segundo: si es que viene este apellido, à quien no marcha despues de otro aplauso, Vlysses del Cielo te llamo, ó IVAN de Dios, porque mejoras lo que el otro edifica: Perdoname el estrecharte de nombre: que si para que te quepa, huuo me- nester el de IVAN, todos los embutidos de vn DIOS, no pudo dexar de ser ceñida ensanche, sobre el nombre de Vlysses, la del Cielo todo. Este pues Vlysses Diuino (nombrole mas á su talle) este B. IVAN de Dios, vino de su Lusitania Patria á Cas- tilla, no se si tanto por andar, como por estenderse: que el ensancharse de tierras, no parar donde se nace, no es siempre achaque de caminantes, tal vez lo fue de grandes, en vn Varon, y vn Rio. Como la Lusitania dio sangre, Castilla exercicio à su Christiano denuedo, pleytean oy, qual es mas Madre de sus hazañas? Gracias à Dios, que me ha dado vida para ver bata- llar dos tierras sobre vn varon, de quantos ha visto menor co- dicia guerrear sobre vna tierra. Bien, que solo el origen de Por- tugal tenga para Capitanes, Doctos, y Santos, la calificacion. que para Nobles tuuo el suelo Romano: pues como dezia, de menos caudalosa pompa, Ausonio Burdigalense, puede ser yà merito la Patria, que solo solia ser dicha: *Est Roma pro meri- to*. Viniendo oy la valentia, y la piedad, que nunca han dicho



mi tierra, à llamarse Portuguesas. Bien, que deuio el valor Romano, si á los siete Montes sus braços, à Carthago sus proezas: pues no pone mas en las facciones de vn esfuerço quien da las manos, que quien planta la frontera. Si por este derecho alego, en vnas canas politicas, aquella Ciudad Africana, que sin ella no huuiera Scipiones; oy litiga Castilla, que sin su campo no a auido vn IVAN de Dios: de manera, que si para Madre de IVAN vna Region informa de su criança, otra Region ostenta su regazo. Yo empero digo, que Castilla, y Portugal, si quieren valer para serlo, no se pleyteen dos Madres, sino que se junten para vna; que es tal hijo IVAN, que si huuo de tener en vna Prouincia el vientre, huuo menester tener los pechos en otra. Llamaràse IVAN, Portugues, y Castellano: pues si viue en nuestro siglo la vsanza de tomar el Capitan las insignias de la Prouincia, que honraron sus hazañas, mas titulos à de tener vn IVAN, hablo con Drepano Pacato. de thema mas Augusto, que el escritorio de todos los Annales. *Nonne hodie Pauciora in Annalium scriniis, quam in vestrae domus titulis cognomenta legerentur, cum ipse Saxo / nicus, ipse Sarmaticus, ipse Alamanicus diceretur? ut quantum tota Respublica habet hostium, tantum vna familia ostenderet triumphorum.* Que si en Theodosio se aquadrillaron los renombres de Saxonico, Sarmatico, Alamanico; porque pudiesse ostentar vna familia sola tantos triumphos, quantos toda vna Republica, por florida. pudo còntar enemigos; amontóne vn IVAN de Dios en vn sobrenombre el de Castellano, y Portugues, que mas facilmente cabrán en vna persona las armas de dos Reynos, que en ellos ambos las glorias de sus manos. Con este acuerdo Castilla y Portugal en esta ilustrissima Ciudad de MURCIA, se conuienen à los afectos de vna sola Madre, que no menos se prueuan estendidas por abarcar este solo blason, que por sus terminos, espaciosos tanto, que solamente se dexan abraçar de vna Corona de PHILIPPO, y de vna Santidad de IVAN DE DIOS. Y porque en competida ventura partieron sus proezas, en sumptuosa competencia reparten los dias celebres, que festejan solennes la Beatificacion gloriosa de su partido hijo. Dexadme yà, o Diuino IVAN, preguntar á estas Aras, que erigió. la soberuia dixera, si entallàra esta voz á vna sumptuosidad, que es culto Español: si mereceis mas glorias por poner en esta accion religiosa, el auer sido Santo, que ponen los alentados pechos, que os celebran tal, con Altares, y con versos: cometa-

Fol 6 R



se el juicio à la madura mocedad de los Plinius, y dirá, que ostentó mas pecho Capiton en construir Estatuas en el Foro, en componer Poëmas á las hazañas de Lucio Syllano, que el mismo Lucio en auerlas hecho; porque en la ambiciosa ambicion de los hombres, no es menester tanto animo para hazer mil hazañas por el honor propio, como para leuantar vna Estatua, escriuir vna Cancion à eternidad agena: *idem clarissimi cuiusque vitam egregiis Carminibus exornat, scias ipsum pluribus virtutibus abundare, qui alienas sic amat: Nequè enim magis decorum, & insigne est, flatuam in foro habere, quàm ponere.* Ah ingenios valientes de la Nobilissima MVRCIA. si hasta oy á sido mayor osadia dar á la tinta hazañas, que plumas, yà (tan grande Heroe celebramos) es triumpho de no menor coraçon, el cargo del escriuir las, que la carga del hazerlas; porque tenga pues segunda vez Alexandro que embidiar, no solo vno, sino muchos Homeros, à mejor Vlysses; enharmenen vuestras Poëticas Citharas al Beato IVAN DE DIOS. Yà el valor de IVAN entona voz, si el nombre / de Vlysses incita plectro. Y puesto que ochozientos talentos de oro, fueron premio cobarde de las Hiliadas de Homero: menos precio propone à mas acordes Musas esta literaria Iusta, no por corta en lo generoso, sino à poder de auer conocido la grandeza del sugeto, que ofrece: que es tanta, que los premios, que solian andar en la ventura del alcançarlos, los à metido en solo el aliento del escriuirle.

Fol. 6 v.

I. AMOR LOCO.

Quien amó sin ademanes de loco? El que ama, y no enloquece, ó no amó, ó entró ya sin juicio à amar; que frenesi ay en el querer, como en el discurrir; pues no ay aphorismo que asegure, que vn afecto no desconcierta vna voluntad, si vn amor descompuso vn juicio. Amó Vlysses à Penelope, y fingiose loco, si es que su furioso ademan fue escusa al emprender la guerra de Troya, y no accion natural de vn amante. En el Beato IVAN de Dios, de ficcion, y de verdad tuuo la locura: pues si del Sermon del P. Maestro Iuan Dauila salió amando à Dios, fuerça fue el irse enloqueciendo; el arrojarse en los lodos, el pregonar sus pecados ,gritarle la trauesa chusma de los muchachos, curarse de lesso en el Hospital, con casi cinco mil açotes: ramos son de locura; pero destos ramos se corona el



Amor. Descriua vna Cancion en quatro Estancias de à quatorze versos, estos visajes freneticos, defendiendolos naturales, por lo amante, ó exagerandolos locos, por lo excesiuo. Primero premio, vn Vernegal de plata, vale diez escudos. Segundo, vn par de medias de seda, de color, de Toledo, de precio cinco escudos.

II. SYRENAS VENCIDAS

Si el pelear contra el azero de vn Exercito es valor, el batallar contra la belleza de una muger es temeridad; porque ablanda, por lo hermosa, para no dexar de herir por lo debil. Que tardios escarmientos aquellos de los compañeros de Vlysses, encantados à la fuerça dulcissima de las Musicas Syrenas; que ay daños de azucar. Su Capitan tuuo á brio, el huir la armonia de su garganta, no el sacar en vna campaña sus oídos. y aquella voz. La faccion empero, que en otros se va à temeraria, el esfuerço de IVAN la mete en su fortaleza. No / tapa sus oídos á la voz de las Syrenas, sino abre los oídos de las Syrenas à su voz, y triumpha. Tendrán yà las Syrenas, su Syrena; puesto que su predicacion, y zelo sacó tantas de las casas, que en el titulo de publicas, se firman de infames para las mugeres, que à penas podia boluerlas a poblar el deleite, y el interes: hagase la cuenta. Exagere vn Romance de doze coplas, la castidad zelosa de IVAN, tan robusta, que la batalla que en otras es riesgo cierto del perderla, en su pureza es empresa segura del ganarla. Primero premio, vn corte de jubon de gorgoran de aguas noguerado, vale seis escudos. Segundo. vn bolsillo de ambar bordado de oro, vale tres escudos.

Fol. 7 R

III. RESPECTOS DEL FVEGO Y AGVA.

Arde Troya; Granada arde; el Oceano anega: el Genit inunda; porque vean fuego, y agua, si en aquel Vlysses (quando escapa el incendio Troyano en su ventura; los enojos der mar en vna tabla) vn valor venturoso; en este Vlisses Diuino vn valeroso poder, siendo á solo el respecto de IVAN DE DIOS, conforme la misma contrariedad de los mas enemigos Elementos. Entonces digo, quando arrojó à IVAN su misma caridad en medio de las ardientes sañas de aquel fuego colerico, que abrasaua boraz al Hospital Real de Granada, cebo casi



abstinente (si sumptuoso edificio) de sus violentas bocas. Y el Santo ayudado, casi tanto de muchos Angeles, como de su valor, libra, à pesar de vn peligro desafuciado, enfermos, camas, ropa, y edificio. Quando se arresgó á quitar para su Hospital dozientas cargas de leña, que lleuaua hurtadas el rapido Genil. que tiranizaua (cruel, porque poderoso) los campos de Granada, fiando, el valiente codicioso de los pobres, su vida de vna Isleta, tan resbalada á la auenida, que en saliendo el Santo, fue mas corriente del Genil, que su tropiezo. Canten quatro Octauas, el zelo de IVAN, venerado de vno, ó de otro Elemento. Primero premio, seis cucharas de plata, valen seis escudos. Segundo, vn par de guantes de ambar, de precio de vn doblon.

III. GUADAÑAS CONTRA LA MVERTE.

Fol. 7 v.

Que injuria es del viuir, que esgrima la muerte su Guadaña, à iguales filos rapante; y no tenga la vida armas / algunas que jugar, ni defendiendo combatida, ni vengando agrauiada? No ha de auer azero, que la muerte tema? El mayor golpe que ha descargado sobre los humanos fue Poliphemo, y el baston de Vlysses, sacando al Cyclope aquella Estrella animada de su frente, quitó de las manos al coraje del matar, seis vidas importantes de los suyos. Tal ha sido la insolencia de la muerte, que al nacer los tiernos infantes, los opuso la punta de su Guadaña, aún antes que encuentren los braços de la vida. Pero si ay rigor, que quite la vida, aún antes de tenerla, aya poder que dè vida, aún despues de muerto. Contra vnà Guadaña de la muerte, esgrimase vna Cayada milagrosa del B. IVAN DE DIOS. que mil peligros desesperados atestiguan, que no ha auido tan dificultoso parto, que el arrimo solo desta Cayada, no le facilite milagroso, y le ayude feliz. Tenga ya la muerte achaque de que morir, y cante vn Soneto el poder viuiente de la Cayada de vn difunto. Primero premio, vn par de medias de seda de Toledo, valen cinco escudos. Segundo, vna tembladera de plata, vale quatro escudos.

V. FAVORES RIGVROSOS.

Que sentimiento dirá, si el fauor que reboza vn pesar, trae dolores de quien desdeña, ó regalos de quien halaga? Si se toma el rigor de dulçura en las manos que desfauorecen, ó si



se tiñen las manos de los rigores con que tratan? Digolo, porque el amor de Calipso embozó tantos daños en el fauorecer à Vlysses, que compasiua la prouidencia de Iupiter, huuo de imperar à la Diosa, que le soltassen sus impedidos amores. Sientolo, porque las manos de mejor Diosa, Madre digo de vn Dios, la Serenissima MARIA, ciñeron à IVAN vna Corona de espinas; quizá por lisonjear al dolor con los mismos instrumentos que le dauan. Quien, si vió tal vez azuçenas entre espinas, viere en esta ocasion, espinas entre azuçenas, auerigue sutil en la Musa mas Española, en quatro Dezimas, si murió lo regalado de las manos, en lo sentido del taladrante junco; ó si embotaron sus puntas en lo dulce de tan sabrosas manos. Primero premio, vna sortija de oro, de Rosa de Clabeques, de valor de cinco escudos. Segundo, vn par de medias de seda de color de Toledo, va'en cinco escudos. /

Fol. 8 R

VI. GAGES DEL CVRAR.

Qual es mayor hazaña en vn Capitan. el hazer llagas, ó ei curarlas? Pues si el herir, tal vez es dicha de vna punta (llegó antes) muchas es colera de la vengança, no pocas maña de la destreza; el pararse vn Capitan à curar à los suyos, siempre fue sosiego alentado, de vn esfuerço piadoso. Vlysses almenos curando con las medicinas, que le dio el herbolario Mercurio los Soldados, á quien auia transformado en fieras el encanto de Circe; enamoró mas à la Diosa, por lo pio medicinando, que pudiera por lo valiente venciendo; tanto, que en fecunda descendencia, le hizo padre de Semidioses. Otro Vlysses, por el instituto santo de curar pobres, sinó el mas vil, no el menos necesario de la Iglesia; pues mal se pretenden sanar almas, dexandose el ay. en los cuerpos, mereció llevar sobre los hombros á Christo, en traje de vn llagado pobre, y sobre su nombre al de Dios como añadido. Pondere à honor de su Sagrada Religion, y bienhechor instituto, ó el fauor de aquel peso, ó ei peso deste nombre, en metro corriente, en la Orthographia fiel al sentido, y constante al intento, vna Glossa de essa Redondilla inferior, por todo. Primero premio, vna sortija de oro de Rosa de Clabeques, vale cinco escudos. Segundo, vn par de guantes de ambar, valen vn doblon.



LA Charidad pudo en vos,
Que si el mundo llama, ó Iuan,
A Dios, el Dios de Abraham,
Llame á Iuan, el Iuan de Dios.

Libertad de conciencia se franquèa à vn Romance, para que cante Iouial, la accion que eligiere, de la vida del Beato IVAN DE DIOS. Tendrà de consuelo, el que sin afectacion descubierta se juzgare por peor, veinte y cinco reales de à quatro, en vna bolsa de cuero viejo.

¶ Repartiranse los Premios à veinte de Agosto, en el Hospital de nuestra Señora de Gracia la Real.

IVEZES DEL CERTAMEN.

Fol. 8 v. Los Señores Don Christoual Peña Pardo, Corregidor, y Justicia mayor de las Ciudades de Murcia, Lorca, y Cartagena.

Don Simon de Roda y Iaymes, Arcediano, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cartagena.

Don Dionisio de Esquiuel y Otazo, Maestrescuela, Dignidad y Canonigo de la misma Santa Iglesia.

Don Gines de Rocamora, Regidor perpetuo de Murcia.

El Padre Maestro Fray Geronimo de Vzeda, Calificador de la Santa General Inquisicion, y Comendador del Conuento de Nuestra Señora de las Mercedes.

El Padre Iuan Baptista Dauila, de la Compañia de IESVS, Lector en su Colegio.

Don Luis de Roda y Perea, Regidor perpetuo de Murcia.

SECRETARIO: Don Pedro de Castro y Añaya.

LEYES DEL CERTAMEN

1.—No obliga el Certamen à sus asuntos con mas estrechura, que pide desnudo el paso en la vida del Santo.

2.—El estilo no se realze, solo con su obscuridad.

3.—Ningun Poeta lleva dos premios.

4.—Han de estar dadas las Poesias à quinze de Agosto, en dos traslados, vno en letra grande, para el adorno de la Iglesia. otro de menor letra, con el nombre del Author.

Se darán los papeles à Don Pedro de Castro y Añaya, Secretario del Certamen.



Llegó la vispera de la Fiesta, decretada à 17 de Agosto, y lleuóse el Santo à la Santa Iglesia, donde quiso su Ilustre Cabildo festejarle el primer día, por llevarle en religioso triumpho á la suya.

¶ A la noche, aunque se dio pregon para que se pusiesen luzes en toda la Ciudad, solo pudieron los ojos perceber vna: porque toda la Ciudad fue vna llama, que continuada retiraua Cortes à la noche, y coronaua los edificios de tremulos ardores, vestia el ayre de Cometas fantasticos, y ocupaua de regozijados miedos la plebe. Començó la Torre de la Santa Iglesia la primer salua, con armonia de campanas, musica de chirimias, estruendo de bombardas, y morteretes, ardiente inquietud de girandulas, y vistosas espheras de cubillos de cohetes. Respondieron todas las Iglesias, Conuentos, y el Hos / pital, con otra salua de variedad de instrumentos, repique de campanas, y plumajes de cohetes boladores, que cohericos salpicauan de faciles centellas el ayre, con que se passó la noche muy diuertida, y alegre.

Fol. 9 r.

FIESTA DE LA SANTA IGLESIA DIA PRIMERO.

Este dia (que por la grandeza que se vio en la Santa Iglesia fue admirable á los mas atentos aplausos) amaneció el Templo ocupado de magnificas pompas, y regozijadas admiraciones. El Santo se ostentó à la deuocion de los fiéles, en vn Altar adornado de curiosos Ramilleteros, pieças de plata, cristal, euano, y oro. La nieue ardia en candida multitud de hachas; el frontal rico, correspondiente al terno, despreciando la autoridad del oro, cohechaua la admiracion por la parte de los bordados Erigiose el Ara, ó Trono, en que estaua el bulto milagroso, à la parte diestra del Altar mayor; lugar que guarda respectoso en Vrna inmortal el coraçon, y entrañas Reales de Alphonso el Sabio, Rey de Castilla, conquistador glorioso desta Ciudad, y Reino. El Coro representaua magestad Pontificia, con asistencia del Ilustrissimo de Cartagena, Señor Don Fray Antonio de Trejo, Obispo deste Ciudad, Principe grande, de la Iglesia, grauissimo numero de Racioneros, Canonigos, y Dignidades de su Ilustre Cabildo, Prelados, Cathedraticos, y personas mas graues de todas las Religiones, y particularmente los Religiosos



Fol 9 v.

de la Orden de San Iuan de Dios, à quien, como principales huespedes, honró esta Santa Iglesia, dandoles lugar en las sillas altas del Coro. La Ciudad ocupó sus asientos en la Capilla mayor, con la grandeza que siempre asiste en semejantes actos. Los Porteros se pusieron en forma de guarda à las puertas, y los Maçeros en pie á los lados de la Vrna Real. Concurrió la hermosura, vizarria, y nobleza de Señoras, y Caualleros, curiosidad de ingenios, y confusión de Pueblo, en que tiene esta Ciudad tanto luzimiento de Corte. Dio principio la musica, suspendiendo en dulces armonias los animos, y començó à oficiarse la Missa con la deuocion autorizada, y autoridad deuota, de que se precia esta Santa Iglesia en el ministerio del culto Diuino, vrbanidad de ceremonias, numero de ministros, y riqueza de ornamentos; imitacion verdadera de la Primada de España, y de la Ponti / fical de Roma. Dixo la Missa Don Iuan Antonio de Lison y Fonseca, dignissimo Dean desta Santa Iglesia, en quien concurren ingenuamente compatibles la calidad, y la ciencia. Fue la Missa de Confesor, segun las Bulas de su Santidad. Predicó el Doctor Don Iuan Velez de Valdiueso, Canonigo Magistral de Lectura, talento superior à los mayores en letras, eloquencia, y ingenio. à cuyo nombre solo, por conocido en España (desdeñando los mas enrestados carecimientos) deuio esta Santa Iglesia el desempeño de aquel dia.

PROCESION GENERAL.

Dixeronse á la tarde las Visperas, con la assitencia del Perlado, y de los dos Cabildos, armonia de musica, y nouedad ingeniosa de letras, y tonos en alabança del Santo. Auisó el estruendo sonóro de las campanas de la Santa Iglesia à todas las de la Ciudad, que respondieron, dando noticia de la Procesion à la impaciencia del Pueblo, que discurria en olas confusas por las calles, y plaças, que estuuieron adornadas de vistosas tapizerias de sedas de varios colores, y coronadas de las valentias del pinzel, en lienzos, y tablas de excelentissimos dibuxos, y los valcones, y ventanas ocupadas de tanta variedad, y numero de gente, que la misma confusion seruia de diuersion á la vista, y de armonia à los ojos. Salió pues la Procesion, á quien dauan principio los Gigantes, luego vn gran numero de Pendones de todas las Cofradias y Oficios de la Ciudad, las Cruces de las Iglesias Parroquiales. Aqui venia el Estandarte, que le lleuaua



Laurencio Suarez
excelente pintor

Don Iuan Suarez de Almeyda, acompañado del mas Ilustre numero de la Caualleria desta Ciudad; era de tela de plata rica, guarnecido de flocaduras, cordones, y borlas de oro y seda. lleuaua la Imagen del Santo de pinzel; primoroso esfuerço del arte, obra tan digna del artifice, que pudo apostar aciertos con la naturaleza en sus criaturas. El reverso seruia de campo à tres escudos de armas, las de Su Magestad, por el Reino de Portugal, las de la Religion, y abaxo las de D. Iuan Suarez de Almeyda; fue dadiua de su piedad.

¶ Seguianse las Religiones por su orden, y precedencia de lugares, autorizadas con Cruz, Preste, Diacono, y Subdiacono.

Fol. 10 R.

¶ Los Religiosos, hijos de nuestro Glorioso Patriarca / ciñendo por los lados el Estandarte de su Sagrado Fundador.

¶ Los Capuchinos del Conuento de San Antonio de Padua

¶ N. Señora de las Mercedes.

La Santissima Trinidad.

Nuestra Señora del Carmen.

San Agustin.

Los desca'ços, y la Observancia de San Francisco, formando vna Comunidad.

Santo Domingo.

¶ La Cruz de la Parroquial de San Miguel.

¶ La Clerecia.

¶ Los Curas, y Beneficiados de las Parroquias.

¶ La Nacion Lusitana en medio de la Clerecia acompañando al Santo, con vistoso numero de hachas blancas.

¶ El Guion de la Santa Iglesia entre ciriales ricos.

¶ La turba numerosa de Cantores, Musicos de instrumentos, Colegiales, y Ministros del Coro, que à trechos cantauan excelentissimas letras, con admirable compostura de tonos.

¶ Los Beneficiados del Numero de la Santa Iglesia.

¶ Los Curas Beneficiados de la Parroquial de la Santa Iglesia.

RACIONEROS.

CANONIGOS.

DIGNIDADES.

¶ El Santo en medio del Cabildo, en hombros de Sacerdotes, mouiendo à deuotos afectos los coraçones de los fieles.



¶ El Preste con Capa rica.

¶ El Licenciado Benito de Luna Godoy, Colegial mayor del Insigne Colegio de San Ildefonso, y Cathedratico de Canones en la Vniversidad de Alcalá, Prouisor y Vicario General.

LA CIVDAD

¶ Con Maçeros delante, los Portereros con varas, como ministros y criados, haziendo lugar por la gente que embaraçaua el paso, en deuotas multitudes de Pueblo.

¶ Gouernauan esta Procecion, como alma de tan dilatado y hermoso cuerpo Don Simon de Roda y Iaymes Arcediano de Lorca, Dignidad y Canonigo, Don Dionisio Esquiuel y Otazo, Maestrescuela, Dignidad y Canonigo, Don Gines de Rocamora, y Don Luis de Roda y Perea, Regidores perpetuos. Esteuan de Casas, y Martin Nauarro Iurados, Comissarios nombrados por los dos Cabildos para el gouierno destas fiestas. á cuyo orden se deue todo el acierto dellas. Entretenian / la Procecion quatro danças ridiculas y graues, vestidas con la mayor gala, y aseo de trajes, que pudo imaginar la mas desocupada inuentiua: La primera era vna boda de Serranos, con tanta imitacion de lo rustico, que no supiera abortar mayor seluatiquez la Serrania de Asturias, remedando tan viuamente con gesticulaciones, y mudanças, la ingratitude labradora de las Serranas, y el toscó galanteo de los zagales, que no parecia fingido, ni representado, La segunda de Portugueses, vestidos al vso de la nacion, sobre vistosas galas, capas y mantellinas de vayeta, y las donosas Portuguesas cantando dulcissimamente en su lengua regalados tonos, y letras, con sonajas y otros instrumentos, y baylando con tan sonóra inquietud, que mouia à descompuesta risa. Seguia-se otra, que representaua vna escuela de niños, con su ayo, en la prouincia de Xauja, los quales reboltosos con la golosina de la fruta de vn arbol, que tan sabrosos los fingen en aquel Pays, oluidauan la obediencia del maestro; de suerte que los vnos, y otros rapazes, yà trauiessos poi acudir á la fruta, yà inquietos por huir el açote, formauan con las cartillas, y castañuelas concertadissima armonia, sin perder, en tantas trauesuras, el compás, y consonancia de la musica. La vltima era vna mascara vizarrissima de las naciones, con instrumentos sonóros, y vestidos de tan buen ayre en la imitacion de los trajes, que pudiera aprender de su adorno la mayor

Fol 10 v.



gala de su Prouincia: los vestidos, telas costosas, Seuillanas, y galones de oro, y todos coronados de espheras, y montañas de plumas. En algunos puestos auia esquadras de la gente de guerra desta Ciudad, que al pasar el SANTO hazian salua de arcabuzeria, con la gala, y destreza, que sus naturales manexan el arcabuz, y la pica.

¶ Con esta pompa fue la Procesion por las mismas calles que se lleua el SANTISSIMO en su dia, hasta la calle Episcopal. A la puerta de su Palacio estaua el Ilustrissimo de Cartagena aguardando, para verla, y honrarla, que por sus achaques no pudo asistir!a à pie; dende aqui fue hasta el Hospital General, y dexando al SANTO colocado en su Templo, dio buelta con los dos Cabildos, Cruzes, y Clerecia en Procesion à la Santa Iglesia. En la puerta del Hospital estuuu para recibir la Procesion, la docta y graue Comunidad del Insigne Colegio de San Esteuan de la Compañia de IESVS. /

Fol. 11 r.

FVEGOS DE LA NOCHE

Duda fue de los ojos esta noche, ó si el dia se quedó por su huesped, para la fiesta que esperaua en sus sombras, ó si el Sol, desprendido de su Esphera, se auia hecho pedaços en tanta infinidad de fuegos, que coronauan los valcones, ventanas, torres, galerias, y terrados de la Ciudad, cuyas calles, y plaças heruian en festiuas multitudes de gente. En medio del Arenal (plaça de armas para los ensayos militares, y espacioso campo para los desahogos del Verano) se leuantó vn Castillo tan eminente, y robusto en su arquitectura, como dilatado en su planta: maquina rara; y que mas parecia artillada Fortaleza, para las resistencias de vn Exercito, que festiua invencion para los diuertimientos de vn regozijo. Tenia el primer cuerpo, por cada angulo de cubo à cubo, veinte y quatro palmos, y diez y seis de altura. Corria por lo alto del muro vna coronacion de vergeria de dozientas bombas de alquitran, con secretas arterias de poluora y azufre. Debaxo del cornisamento, que bolaua tres quartas, se embebian, en forma de troneras, dozientos cubiletos de boladores, busca pies, y busca ruidos; y entre cada vno vn trueno de invencion, que al disparar los cubillos seruia de estrepito à la multitud de sus rayos. Remataua la muralla en treinta y quatro almenas, que tenian otros tantos cubiletos mayores. Leuantauase de aqui el segundo cuerpo, obseruando co-



responsencia con el primero, en diez y seis pies de altura, adornado de su friso y cornisa, à quien ceñian ciento y cinquenta cubiletos, y truenos, y coronado todo de veinte y dos almenas, de cubillos, y bombas, rematando en vanderas y estandartes de invenciones de fuego. Al fin del día començó la Santa Iglesia, y Hospital General, y luego todas las Iglesias, y Conuentos con salua de campanas, juegos de chirimias, morteretes, y girandulas, regozijando los ánimos de la Ciudad, que en diluvios de Plebe se despobló por las espaciosas jurisdicciones del Arenal, Puente, y Riberas de Segura, hasta la Alameda. A breue rato començó el Castillo à disparar truenos, esparciendo en los intermedios al ayre, encendidas biboras en cohetes, que rebentauan su preñez en lagrimas de alquitran, que fenecian en Estrellas, diuirtiendo estas à vn mismo tiempo los ojos, y logrando el susto de las que sucedian. Dio fuego à las bombas, y vergeria del cornisamento que arrojando boladores, y buscapies por diferentes rumbos, / corrio con tanta velocidad por los quatro angulos, que no supieron alcançarle los ojos; y por particular invencion del Ingeniero, quedó todo encendido formando al Castillo vna guirnalda de vistosos plumajes de fuego, que al fenecerse disparauan truenos de mosquetes, con tanto orden, y tan bien imitados, que parecia que de nuevo iban entrando de socorro Compañias, y mangas de Soldados; verdadera representacion de vn asedio. Siguióse despues la folla de todas las invenciones, despidiendo fuegos, y truenos tan espantosos, que desquitaron lo entretenido de los ojos, en lo formidable del miedo; y acabó esta maquina de lo que auia viuido, lleuandose las admiraciones el humo. Fue rara invencion de vn excelente artifice de polbora desta Ciudad, y dadiua liberal de su piadoso afecto.

Fol. 11 v.

Francisco GILARTE, famoso Ingeniero y Polvorista excelente.

FIESTA DEL SEGUNDO DIA.

El Lunes ocupó la mañana el encierro de toros, y alborozo de la fiesta; causa que obligó à la Ciudad á dilatar la suya, y assi no huuo Sermon este dia. Dixo la Missa, con la solemnidad que el primero, vn Prebendado desta Santa Iglesia, asistiendo graue concurso de deuotos.

¶ A la tarde apareció la Plaça mayor del Mercado, haziendo festiuo desprecio de los Circos Romanos. El adorno fue magnifico, la multitud de gente infinita, y grande el numero, y



Fiesta de la
ciudad.

luzimiento de coches de Damas, y Caualleros à cauallo en las entradas à sus asientos. Estuuieron los dos Cabildos Eclesiastico, y seglar en sus puestos, con Dosel. El Ilustrissimo de Cartagena asistió al cortejo de su Santa Iglesia, que por ser la fiesta á honor del SANTO, quiso, por hazerla mas celebre, que no le faltasse la grandeza de asistirla. Los toros fueron mejores, que se prometió la esperança, aún de los mal hallados de gusto. Los rejonos intentados con gala, y executados con destreza. añadieron entretenimiento á las horas, desazonadas siempre en lo estiuo de vn Agosto. Vltimamente, lo arriscado de tres lanzadas remató la fiesta, con que cebadas las atenciones, no hizieron falta las cañas, que por particulares inconuenientes no se jugaron.

Fol. 12 R.

Fiesta de la Na-
cion Portuguesa.

¶ A la noche huuo generalmente luminarias en toda la Ciudad; los fuegos fueron en el Arenal. En medio se leuantaua eminente vn soberuio Galeon de guerra, espantable en su / fabrica: los arboles, gauias, y velas estrechauan los desembarços del ayre, y todo tan bien imitado, que desdeñando de horrible la mas valiente Naue de la India, pudiera fiarse a los mayores riesgos de la marineria. Dio fuego la pieza de Proa, y luego à toda la artilleria de los costados, y las demas invenciones en bombas, girandulas, y globos de plumas de fuego, yendose á pique en vna tempestad de cometas, y rayos.

FIESTA DEL TERCER DIA.

Prosiguió este dia la fiesta la nacion Lusitana, con la pompa, y authoridad que se puede concebir de los generosos animos, que se deue Portugal en sus naturales. La ocurrencia de Señores, Prebendados, Religiones, Caualleros, y Damas, fue de los mas luzidos, que se dio la admiracion á los ojos. Offició la Missa Don Iuan Antonio de Lison y Fonseca, Dean desta Santa Iglesia, y predicó la eloquencia del Andaluzia, el Padre Maestro Fray Iuan de Larios, Prior del Conuento de San Agustin; yà le alabé, que solo en lo grande de su nombre hallan capacidad sus alabanças, y fuera desayre de vn afecto, quedarse en el amago su elogio, despues de auer dicho muchos.

¶ Ocupó la tarde, y el Arenal la carrera publica de la juventud, nobleza generosa desta Ciudad, y bellissimo numero de coches de sus Damas.



¶ Iluminaron de Soles à la noche los edificios de toda la Ciudad, que ardia en globos, faroles, y macetas de fuego, y con mas luzimiento en las fabricas, galerias, y casas del Cabildo, Santa Iglesia, y Hospital General, feneciendo esta vanidad de la noche en salua de Campanas, musica de instrumentos, estruendo de morteretes, girandulas, y medias esferas de penachos de voladores, y cohetes de lagrimas, que en su fenecimiento mas vistosos, se llorauan, y se luzian su muerte.

FIESTA DE LA CIVDAD, DIA QVARTO.

Fol 12 v. Miercoles por la mañana fueron los dos Cabildos en Procecion desde la Santa Iglesia hasta el Hospital General, donde asistieron en sus Estrados. Este dia fue de superior grandeza, por el concurso de Religiones, Señoras, y Caualleros, y / numero infinito de gente. Offició la Missa la Capilla, con nueva excelencia de letras, y tonos en las intermisiones, magestad de ceremonias, y concurrencia de ministros del Coro, y Altar; la celebró con la authoridad que siempre, Don Dionysio de Esquiuel y Otazo, Maestrescuela, Dignidad, y Canonigo, lustre honorifico desta Santa Iglesia, y generoso Mecenas de los buenos ingenios desta Ciudad. Predicó el Padre Maestro Fray Gerónimo de Vzeda, Calificador de la Santa, y Suprema Inquisicion, y Comendador del Conuento de Nuestra Señora de las Mercedes, ponderando las virtudes del Santo, en vn discurso tan ajustado à lo docto, y galante de su erudicion, ingenio y eloquencia, que se dexó inimitable; los aplausos de todos no respondieron à la menor parte de su empeño, ni las alabanças acertaron à serlo, con la circunstancia mas breue de su dezir.

¶ A la tarde no le faltó su brio de fiesta, en vna mascara de inuencion ridicula; y por mayor gracejo corrieron los del embozo gallos, y pollos, gran plato para la plebe, que tal vez, como á los primeros Indios, es menester engañarle con algunas bugerias de fiesta, para el lleno de su capacidad.

¶ La noche, como las demas, tuuo sus presumpciones de amanecer en las luzes que la vistieron de galanterias de fuegos ingeniosos, cohetones bolantes, que yà rectos, yà corbos pautauan de rasgos de oro las sombras, y terminauan desgranados en diez, y doze lamparillas, pendulas, y encendidas, alumbrando larga distancia la noche, que sonóra y festiua en armonia



de campanas, y musicas, no la desmintieron de las vanidades de Aurora.

FIESTA DEL VLTIMO DIA

Este dia parece que se apostaron grandeza, la mañana, y la tarde, yo por conciliarlas, las respectàra iguales, à no mandarme veneracion por la primera, la celebridad Sacra de la Missa que dixo D. Dionysio de Esquiuel y Otazo, Maestrescuela, Dignidad y Canonigo desta Santa Iglesia; y la Euangelica erudicion del Pulpito, authorizado de la doctrina, grauedad, y prendas de superior talento, del Padre Iuan Baptista Dauila, de la Compañia de IESVS. Quien dirá mas que su nombre para alabarlo? que no se embaraze de indecente, quando se reste de agradecido. /

Fol. 13 R.

FIESTA POETICA.

COSTVMBRE fue de Roma en aquella primitiua autoridad de su Imperio, el celebrar Iustas Poeticas à la inmortalidad de sus Heroes, y al dia natal de sus Principes; luzidas con tanta Magestad, que muchas vezes concedio campo à esta Tela de las Musas, el Capitolio, lugar el mas respectable de Roma. Estos Certamentes literarios los llamó Grecia Agones, y Palestras; y los Romanos, Iuegos Poeticos, donaticos, y numerarios; por los dones, joyas, y Coronas de oro, y plata, que los vençedores lleuauan por premio, y otras cosas de singular estimación, y precio. Tambien se llamaron Iuegos foliaceos, en que no se ponian por premio piezas de plata, sino Coronas solamente de yeruas olorosas, y flores, y se daua tambien vna bebida delicada, llamada Cyceon, imitacion de nuestro Chocolate, arrojando dineros á los ingenios laureados, los quales solo tenian licencia de cogerlos, esparciendoles flores odoriferas por donde passauan; y vltimamente coronandolos con diferentes Coronas. Estos mismos Certamenes llamó Ptolomeo Iuegos Musicos, por estar dedicados á las Musas, y á Apolo. Porventura se llamaron assi de Neron; el primero que celebró vn Certamen musico en Olympia. El Emperador Domiciano instituyó Iuegos Poeticos, que los llamó Capitolinos; porque se recitauan las Poesias en el Capitolio, donde laureauan à los triumphadores de Coronas de encina. En los Iuegos Olympicos es sin duda

Cesar Bolengero
Libro de Theatro



Fol. 13 v.

huuo Certamenes de Poesia, y otras cosas, donde los Poetas cantauan las alabanças de los Heroes; y señalandoles sugeto, competian entre si, aclamando los con Coronas de Palma. Nerón en Roma oró en la Orchestra, y luego cantó vn Poema, à competencia de otros Poetas, y le dieron la Corona, que puso sobre su cabeça: y los Iuezes, por honrarle mas, le embiaron vna Cithara, dando à entender, que auia cantado su pluma con excelencia; el la recibió, y la adoró, mandando que la colgasen à la puerta de Augusto. Italia despues se preciò tanto destos exercicios Poeticos, que no perdonó estudio tan glorioso à sus Principes, Cardenales, y Potentados. Y España, assi en Aca / demias, como en Iustas ha sido admirable: Que Principe, que docto no trata la Poesia? remito al Lector al incognito en su Panegirico. Murcia es celebre entre sus mas populosas Ciudades, en estos actos, que, como madre de tan floridos ingenios, está mal sufrido en ella el ocio de las letras curiosas. Hablen por mi silencio las plumas de nuestra Patria, que dieron à la immortalidad sus escritos. A imitacion pues de siglos tan dorados, se instituyó vn Certamen à honor de nuestro Patriarca San IVAN DE DIOS, publicado á 30 de Iulio, eligiendo para la distribucion de los premios, el vltimo dia de las fiestas. Erigióse en el patio principal, vn Theatro de treinta palmos de largo, y diez y seis de su anchura, arrimado à las ventanas de la segunda enfermeria, y cubierto de muy luzidas alfombras. El Testero se aderezó de colgaduras de terciopelos, sobre las que vestian las paredes, por hazer ostencion de nueuo adorno, solo para este acto; á los Iuezes se pusieron sillas, y delante vn gran bufete, cubierto de vn paño rico, hasta el pabimento del Theatro. El lado diestro ocupó la Cathedra, que vestia vn terciopelo; lugar el mas comodo para el auditorio, que fue tan graue, como numeroso: Porque demas de la multitud popular, asistieron en particulares asientos, Señores Prebendados, Prelados, y Comunidades de Religiones, Señoras, y Caualleros, formandose, de personas tan ilustres, el mas authorizado concurso, que se pudo componer de deseos. A las quatro ocuparon los Iuezes sus puestos; y subio à la Cathedra D. Pedro de Castro y Añaya, Secretario de la Iusta, y Author de este libro: y por ensayarse en el despejo necesario en vn acto tan publico, fue leyendo, y rasgando estas cedula de graejo.



CEDVLA PRIMERA

Cierto Poeta Canicular, haziendo las Octauas del incendio, se ha quemado en lo ardiente de los versos las cejas, y el vestido, ha quedado en trage de Adan mi Señor, y desuerte, que, para hallarse en la fiesta, fue forçoso pedir vn manto prestado à vna vezina suya, y se ha venido tapado de medio ojo. Vs.ms Señoras tapadas lo pellizquen, que ahi le tienen.

II.

Fol 14 R

Del Parnaso ha llegado á esta Ciudad vn grande official de quitar cataratas à los ojos, de los que no se veen faltas propias en sus versos. Si alguno de los Poetas criticos, y / mortecinos tuuiere necessidad, acuda al remedio, que ya será amagarse de entendido en la emienda; viue en la calle del conocimiento propio, pared en medio de la discrecion.

III.

Por esta cedula pide vn Poeta à los Señores Luezes, que pues no se le dà premio, se le bueluan seis marauedis, que à gastado en papel: y que à los Poetas que han venido de la Comarca se les dè ayuda de costa, para boluerse como se vinieron: yà se entiende.

IV.

Esta cedula dize nada, como todos los Poetas Cultos.

V.

Vn Poeta de anillo, recien amanecido de Iusta, yaze enfermo de no premiado: dizen que està con vn causon mal diziente, y cierto humorcillo mordaz, que le gangrena la lengua. Vs.ms. le encomienden à quien quisieren, y le acudan con su limosna para llevarle à Palos de Moguer su tierra; porque dizen los Physicos, que mudando de ayres restaurarà la buena salud perdida, pero no la mala opinion ganada.



VI.

Por esta cedula se suplica à los Señores Iuezes, no admitan en las Octauas del incendio, cosa que amague de Pajara Phenix, Mariposa, Salamandra, Troya, ni que al Mongibelo, zarza, y horno de Babilonia se vaya, ni por lumbre: Porque, de mas de ser antiguallas de versos, cierto Poeta llamado el de la Ardiente Pluma, està quexoso del capèo de las tales metaphoras, leuanta grito, pide restitucion, y està muy enfadado, y pide razon.

¶ Y luego mudando la voz, y los afectos, à mas sebero assumpto, dixo assi.

SALVE, ó Diuino IVAN, à cuyas plantas
 Exercitos se postran de Luzeros,
 Y en ser que no se mide à eternidades,
 Cortejado de Angelicas beldades,
 De Cherubicas voces aplaudido,
 Gozas el Lauro Celestial; de quantas
 En triumpho glorioso,
 Victorias te aclamaron portentoso. /
 Permitete à mi voz, à los audazes
 Pasos de tanto ossar, tu te consiente
 A ti mismo en mis labios eloquente.
 Salue, O Sagrada Religion gloriosa,
 Madre ilustre de tantos
 Claros Varones, milagrosos Santos,
 Que de quantas la Iglesia à producido,
 Eres de Dios el Benjamin querido,
 De quien Raquel hermosa,
 Fue symbolo primero,
 Amando mas al que nacio postrero.
 Salue, ó Prouincia heroyca Lusitana,
 Temida empresa à la nacion Romana,
 De ninguna vencida,
 De todas vencedora,
 Que Imperios inquiriendole à Neptuno,
 Que azechandole huellas á la Aurora,
 Yà con el Estandarte leuantado,
 De la Cruz Sacrosanta,
 Con intrepida planta,

Fol 14 v



Aùn mas allà del Sol pasos has dado,
 En mares ignorados victoriosa.
 Salue tambien, ó Patria mia gloriosa,
 Metropoli del Sol, Corte de Apolo.
 Aranjuez de las Musas,
 Escuela de Minerua,
 Plaça de armas de Marte,
 De Pomóna fructifera Alqueria,
 Fecunda de los Mayos Monarquía.
 Salue, ó tu, à cuyas glorias,
 A cuyos triumphos, á cuyas victorias,
 Si viene el Orbe estrecho,
 Si corto viene el Pielago profundo,
 Rebentarás los terminos al mundo.
 Viste, ó Patria; del Orbe la mas bella,
 Armigera Belona,
 A quien siruen seis Astros la Corona.
 Quando à ti te poblaste de blasones,
 En tanto repetido, siglo de oro,
 Que tranzada el arnes, tendida el manto, /
 Y en la clencha, que plubias de oro vierte,
 La Purpurea, la concaba çelada,
 Representando furibundo à Marte,
 Fuiste al Arabe espanto,
 Fuiste terror al Belga, miedo al Cita,
 Pues de tanto esplendor, de Laurel tanto,
 De tanta gloria escrita,
 Esta es, ó MVRCIA, tu mayor grandeza,
 Este triumpho luziente,
 Que miras oy presente,
 Esta pompa que vès Magestuosa.
 O Patria mia gloriosa,
 Si por IVAN, oy en plectro mas sonóro,
 Las cuerdas pulsas, y los trastes de oro,
 A cuya consonancia numerosa,
 Tierna, dulce harmonia,
 Atenderán las metas dos del dia;
 La culta voz leuanta,
 Canta en Hymnos festiua, alegre canta,
 Canta, ó Ciudad gloriosa,
 MVRCIA mia feliz, MVRCIA dichosa

Fol 15 r.



No yà, no con profana
 Musa de voz humana,
 En Canticos, en Plectos si diuina,
 Que puro Sol luziente,
 A Sacra Inuocacion afectuoso,
 A labios oy de plumas se consiente.
 Mas qual diestro de Apolo Palinùro,
 De virtudes heroycas,
 A tanto mar se atreue,
 No en pielagos, no en ondas tormentoso,
 En calmas si, seguro,
 Empero innauegable à humanas Proras.
 Mas bolad, tracended, aves canóras,
 Osad sugeto tanto,
 Alçad, alçad el buelo,
 Bolad, bolad, y penetrad el Cielo;
 Cantad de IVAN Diuino,
 Ilustres alabanças,
 Con versos celestiales, /
 Aspirad à Coronas inmortales;
 Corred al Palio, conquistad Laureles,
 Por vna linea fue admirable Apeles. .
 Que querer numerar vuestras grandezas,
 PATRIARCA Sagrado,
 Es empresa impossible,
 Es infinita suma,
 Al guarismo de Estrellas, luminoso,
 A la mas aduertida docta pluma,
 Que vate resplandores,
 Del mas ardiente Cherubin hermoso.
 O siglo de oro, siglo venturoso,
 Del Iupiter Catholico de España,
 Del Leon fieramente Imperioso,
 Yugo del mar, terror de la campaña.
 O Monarca feliz, que en tiernos años
 Capaz diste materia à eternidades,
 Dende el Artico nuestro, al Polo Indiano;
 En cuyo Imperio oy cabe soberano
 Aclamacion deuota reberente,
 Al poluo aún en milagros oy viuiente,
 Del nueuo Protector de tu Corona :

Fol. 15 v.



Viue, ó jounen Augusto, y á tu exemplo
 Tu estrechade en los Orbes Monarquia
 Aras le erija, y le consagre Templo,
 En culto Religioso,
 O siglo de oro nuestro venturoso!
 O Religion Sagrada!
 Que en actiuo exercicio,
 Eres emporeo vniversal, que muestras
 Mas caridad, à mas desdichas nuestras,
 Con afecto piadoso,
 O siglo de oro nuestro venturoso!
 O Portugal de triumphos coronado,
 Con el hijo que admiras oy Diuino,
 Cuna feliz, que le gozàste infante,
 Por no cederle glorias á Castilla;
 Quando Castilla cante,
 En tan solemne pompa, en Plectro, tanto
 Que yá le goza, y le venera Santo, /
 En triumpho glorioso.
 O siglo de oro nuestro venturoso!
 O Pontifice Maximo!
 Sanctissimo, Fortissimo,
 Augustissimo VRBANO,
 Diuina Potestad, à cuya planta
 Se postra reberente,
 Deidad tanta de Purpura luziente,
 Conclaue generoso,
 O siglo de oro nuestro venturoso!
 O Catholico REY, ó PATRIA Sancta!
 O, RELIGION Ilustre,
 O, MVRCIA Generosa
 El parabien os den quantas Regiones
 Corona el Sol dorado
 Dende el Sur en sus conchas venerado,
 A los siete humidissimos Tryones.
 A á ti Diuino Espiritu que gozas,
 Con insaciable hartura,
 En pielagos de Soles anegado,
 De aquella inseparable luz, de aquella
 Alta vision, Beatifica diuina,
 Siruate eternamente,

Fol. 16 R



Alma feliz gloriosa,
De Piramide el Sol; en paz reposa.

Dixo, y descogiendo el Certamen, leyó el Inuitatorio, y fue recitando los versos, y distribuyendo los Premios, como venian dispuestos en la Sentencia, con sus prosas laudatorias à los Poetas premiados, cuyos nombres no se dizen; porque si en aquella ocasion fue preciso, en esta será cortesia dexar à los entendidos, el gusto de su juicio. Ni se ripiten los asuntos de las Poesias, por no cansar, y assi podrá el curioso verlos en el Certamen, à folio 6. 7. y 8. /



Fol. 16 v

PALESTRA. I.

CANCION

DE DON ALONSO PEREZ DE MERLOS.

El Phenix raro, en holocausto ardiente
 Pyra flagrante ostenta á la memoria,
 Amorosa, voraz de vn pecho amante,
 De quien se jacta la mayor victoria,
 De heroyco pecho, y coraçon valiente,
 O, bruto irracional de amor triunphante!
 Mas calle su arrogante
 Ambicion, que en fineza
 De amor, mayor proeza
 De IVAN obtuuo el animo constante,
 Pues IVAN su voluntad á amor ofrece,
 Arde la voluntad, el amor crece,
 Phenix de amor concibe,
 Muere la voluntad, el amor viue.
 Acciones de juicio no regidas,
 No Fanatico error, no de Diana
 Ayrada efectos son; porque en IVAN veo
 Cuerdos aciertos, voluntad tan sana,
 Que es por su amor artifice de vidas:
 Muere ella, su amor viue. O gran empleo!
 Concibe su deseo
 Este parto felice,
 De amor de Dios, bien dize
 Con la idèa el objecto; y assi creo,
 Se conuirtió en amor toda potencia,
 Luego, seguir amor, no fue violencia;
 Porque amor con cordura,
 O no es amor, ó llamese locura. /



Fol. 17 R

Ostenta el mundo sus doradas galas,
 Oprimidas de piedras elegantes:
 O, dulce encantador de los sentidos!
 Para tener grandezas comediantes,
 Nos prestan buelo sus Icàreas alas,
 Por vernos à su cumbre conducidos:
 Mas en ella subidos,
 Quando mas descuidados,
 Nos vemos desalados,
 Y en la profunda Thetis sumergidos:
 O triste bien! ó misera cordura!
 Bien finge al mundo IVAN, cuerda locura,
 Que, á su honor, si bolamos,
 En la nada que somos nos quedamos.
 Luego, si el Phenix por amor se enciende
 Natural, de si mismo tumba honrosa,
 Y el amor cuerdo, solo de tibieza,
 Nombre merece; y el seguir la hermosa,
 Si aparente opulencia, solo emprende
 En la verdad, desdicha, y vil baxeza,
 La mas cuerda entereza,
 Iustamente IVAN goze,
 Que en si mismo conoce
 Ser monstro el mundo, y su mayor belleza,
 Fingida Cirze ser, que á los mortales
 Les miente bienes, les disfraça males,
 Luego cuerdo en sus años,
 Verdades goza, logra desengaños.

DE FRAY IOSEPH DE VALENCIA,

Religioso Capuchino

CANCION

Del Espiritu Santo conducido,
 A la voz de vn Clarin (de Dios) sonóro,
 Oido grato IVAN, atento aplica,
 Y ya, del accidente reducido,
 Pisando audaz, respectos al decoro, /



Fol. 17 v

Acciones descompuestas multiplica,
 Quando el alma con ellas viuifica,
 Pragmaticas rompiendo al mundo vano,
 Que embarrado, con muestras peregrinas,
 Le vè guardar Pragmaticas diuinas,
 La turba pueril, loco le aclama;
 Que el barro, sobre barro, le disfama,
 Mas Dios, que antes del ser la acción previsto,
 Que era de amor (no de locura) vido.
 Al pregonar en alta voz su culpa,
 Dende su coraçon termina el labio
 Amor; amigo siempre de invenciones
 Que el feruoroso impulso le disculpa,
 De culpa dismintiendo, el vil resabio;
 Crysol purificando sus razones,
 Midiendo con afectos las acciones,
 Por el niuel diuino de prudencia,
 Tenida del ingenio humano en poco,
 Que ciego, lo prudente juzga loco,
 Formando varias sombras sus antojos,
 Pero Dios, que de Linze son sus ojos,
 Sin sombras juzga, con saber profundo,
 Que es mas prudente, el que es mas loco al mundo.

IVAN DE DIOS, entre locos recibido
 (No cuerdo por la pena) con acuerdo
 Se muestra loco, (ó cuerdo enamorado!)
 Del criminal cordel, el cuerpo herido,
 Que no cura de loco, quien es cuerdo,
 Antes mas, del flagelo castigado,
 Está mas, en su Dios enagenado,
 Sanas del alma todas tres potencias,
 Y en Dios, con sumo gozo entretenidos,
 Exhala almas de amor por los sentidos,
 Vagos al parecer, quando el abysmo,
 De Dios los halla vnidos en si mismo,
 Calificando cuerda su inocencia,
 En el cristal mas puro de su essencia. /
 Que porque cuerdo fue, cuerdo le mira,
 Por el concepto de su ciencia claro,
 Que de eterna verdad, rayos influye
 Donde no cabe sombra de mentira,

Fol. 18 r



Verdades representa el Cristal raro,
Que la verdad suprema constituye,
Y en sola su verdad, todas incluye,
Y como la verdad, no admite menos,
Tanto lo es, que en IVAN no huuo locura,
Como que Dios le viste de luz pura,
Amante fino fue, discreto, y todo,
Diuina su intencion, humano el modo,
Ni pudo DIOS à IVAN no hazer discreto,
Cumpliendose el rigor de su decreto.



PALESTRA. II.

ROMANCE

DE DON FRANCISCO VALCARCEL RIQVELME
y Villaseñor, Señor de la Villa de Agramonte,
y Aguazil mayor perpetuo de la de Hellin.

Antes que el riesgo le llame
se madruga IVAN al riesgo,
y antes que le auise el daño,
dá el postrer paso al remedio.

El se lleua de su parte,
seguridades haziendo
del peligro; que al vencerle
aún el se sobra à si mesmo.

En quantas lides se resta,
si le amenaça el empeño,
menos teme en los peligros
los suyos que los agenos.

Mas nunca peligra, nunca
animo armado de Cielo,
y vn valor, àun quando vence,
se ensaya de aduertimientos.

Quantas Sirenas dan muerte
en torpes blandos concentos,
rinde à su voz, que à su voz
àun el se sirue de miedo.

Ni le çoçobra lo hermoso,
ni le suspende lo tierno,
tan sordo à voces de humano,
que aun no se escuchó vn afecto.

A espiritu reduzido,



Fol. 18 v

deue de estar lo terreno,
 en él; ó si mortal viue,
 el se viue sin su cuerpo. /
 Labios de Propheta esgrime
 purificados con fuego,
 cauterios dà con palabras,
 rayos pronuncia, habla incendios.

Voz armada de pureza
 triumpha en lasciuos deseos,
 contagio es de honestidad,
 que inficiona con acentos.

Con tantas victorias lidia,
 que se estorua de su esfuerço,
 y se embaraçan los vnos,
 en los otros vencimientos

Diuino Vlysses, contrasta
 quantos halagos de Venus
 fueron peligros de vn Golfo,
 y yà son votos de vn Templo.

O voz valiente de IVAN!
 que reuelas los decretos
 del destino; oy nos abrase,
 oy dè voces tu silencio.

DE THOMAS DE CARMONA Y ROBLES

ROMANCE

Mal se intitula valiente,
 quien no examinó su brio:
 Mucho madruga en su abono,
 quien los riesgos no à vencido?

El vencer en la ocasion,
 por valentia lo admiro,
 mas buscalla por vencella,
 mucho tiene de Diuino.

O seguridad sagrada
 la de IVAN! pues su aluedrio,
 como cierto en las victorias,
 àn no pondera peligros.

En el poder de vnos ojos,



(con ser venenoso hechizo)
no halla en que batallar,
todo lo tiene rendido.

No de la astuzia se vale,
llaue echando à sus oïdos
contra Sirenas, que el proprio
à si se mira propicio.

Nunca fue valor vencer
por invención de vn arbitrio,
valor es vencer sin armas,
vencer con maña es delito.

De quantas Sirenas triunfa
en publicos desafios,
tan seguramente vence,
que aún no teme à su destino.

Solamente de sus ojos
la castidad han bebido,
que emponçoña su pureza,
que es IVAN casto Basilisco.

Que incontrastable lo veo,
à los halagos del vicio!
el viue, pues no flaquèa
contra los fueros de viuo.

No està medroso del riesgo,
porque el no viue consigo,
que para vencerlo todo,
à empeçado de si mismo.

Vanidad parece santa
mostrarse tan presumido,
nunca vi á lo confiado,
que fuesse tan entendido.

Mas justamente presume,
que en el tranze mas lasciuo,
lo que es de Dios, no se rinde,
Iuan es de Dios, no ay peligro. /



Fol. 19 R.

DEL DOCTOR FRANCISCO

Yañez Thomas.

ROMANCE.

Quien se estraña á los peligros,
nada à los orgullos deue,
que mas valor acredita
el que los busca, y los vence.

Curse Iuan de Dios escuelas,
proprio asylo á los deleytes,
pues aunque asistencias logre,
Angel viue, si hombre siente.

Mas viuo incendio, mas puro
haze al lasciuo se niegue,
que como IVAN es de Dios,
su acción le anticipa siempre.

No le rinden los impulsos
de la ocasion, que aunque fuerte,
solo el que estima gozarla
vasallo de ella se pierde.

Dé, vista à sus mas contrarios,
que sin los riesgos que emprende,
no ay glorias bien merecidas,
ni ay triunfos que se premien.

Quien mas se aventura al daño
mientras vencedor se precie,
mas realzes de alabança
se adjudica, y se preuiene.

Artificioso el pinzel,
dibuxar las sombras suele;
porque en luzida reseña
la luz mas reflexos muęstre.

Candida flor, que al indulto
de la gracia permaneces,
y en el Estio de engaños
jamas desperdicios temes.

Enigma de aquella zarça,
que aunque entre ardores valientes,
porque Dios mismo la assiste,



viue en sus pimpollos verde.

Piedad sabia te disculpe,
 pues por la causa à que atiendes,
 si incomodidades buscas,
 dichosas permutas tienes.

De la opposicion mas nueva
 Cathedra de Prima lees,
 sin que à Sophistas halagos,
 razon de dudar les dexes.

Benemerito te aclamen
 de la sciencia que defiendes,
 pues por ser doctrina pura,
 pide aplausos la celebren.

DE DON IOSEPH AYLLON
 Y THOMAS.

ROMANCE.

Da muestras de su valor
 IVAN, con animo valiente,
 y en medio el riesgo se gana,
 adonde muchos se pierden.

Pelear con igualdad,
 es de Soldados prudentes,
 mas buscar riesgos osado,
 muchas corduras desmiente.

Escuchar de las Sirenas
 la voz, que en halagos tienen
 suauidades con que matan,
 y regalos con que prenden.

No es accion de valentia,
 antes à ser loco viene,
 quien conociendo el peligro
 no le huye cuerdamente.

Solo en IVAN estos peligros
 à ser victorias aprenden,
 que lo dulce de sus voces,
 las Sirenas enmudecen. /

No con sellados oídos



à reducir las se ofrece,
que en el peligro de oirlas,
la victoria se promete.

Con el peligro pelea,
y al mayor hechizo vence,
y de los riesgos mayores,
con los riesgos se defiende.

La salaçidad se rinde
á IVAN, y en el resplandece
tanta castidad, que el vicio
ante IVAN, virtud parece.

Del mas confuso Babel
saca valeroso y fuerte,
à las que al vicio combidan,
á las que á virtud no atienden.

Yà en atencion virtuosa,
de sus ojos hazen fuentes,
y las que Diamantes eran,
blanda cera las conuierte.

Con la castidad de IVAN,
yà se acobarda el deleyte,
que es de honestidad sagrado,
y de los vicios es muerte.

Triunfa humilde, y victorioso
de los aplausos se ofende,
que tan gloriosas victorias
su virtud no desvanecen.



PALESTRA. III.

OCTAVAS.

DE DON DIEGO FVSTER Y PAGAN,

Cauallero de la Orden de Santiago,
y Regidor perpetuo de

LA CIVDAD DE MVRCIA.

Genil, que vndoso de Granada presta
 A campos de oro, guarnicion de plata,
 Quien de Cristal amante los requesta,
 Tyrano de agua luego los maltrata:
 Que en poder la crueldad bebio funesta
 A vn diluvio, y de saña se arrebatá,
 Tanto, que para ser del campo vltraje,
 Se turbó de Cristal, por ser coraje.

Ya codicia, yá embidia de la tierra,
 Robre tanto al vezino monte roba,
 Que blasonar pudiera, que su Sierra
 No engendra tantos, quantos el ajoba: /
 Seluas de plata, en su raudal encierra
 El Rio, en vez de verdinegra oba,
 Que el monte mas robusto, á su discurso,
 Vn dia fue tropiezo, y otro curso.

IVAN DE DIOS, al poder se opone injusto
 del Rio, que Segur fue de vna Roca,
 Pero huella sus brios, tan robusto,
 Que freno fue de su violenta boca:
 Si entró acometimiento, paró susto,
 Quando en su tyrania se desboca,
 Que si bramó sangriento, mostro ledó,

Fol. 20 R.



Que si fue reto á vn monte, á IVAN es miedo.
 Dozientas cargas, IVAN, cobró de leña,
 Que à su Hospital el Rio restituye,
 Que vsurpó de sus galas à vna peña,
 Quando sus verdugados la destruye,
 Que mira à IVAN DE DIOS, y se despeña,
 Tan humilde, que muestra que le huye.
 Quien pues dirá de acato tan oculto,
 Si fue del Rio amor, ó si fue culto.

DE DIEGO BELTRAN HIDALGO.

OCTAVAS.

Fol. 20 v.

Brama el Genil soberuio, y su corriente
 Furioso aumenta, si veloz dilata
 Con el raudo Cristal, que de la frente
 De su Neuada madre, el Sol desata:
 Rompe, y destruye rapido, y valiente,
 Arboles roba, y puentes desbarata,
 Dando à los golpes de los duros troncos
 Respuesta el agua, con gemidos roncros. /
 Vos animoso IVAN, que el mundo aclama
 Doctor de Charidad, que obrando enseña,
 Por aumentar en vos su ardiente llama,
 Rompiendo su raudal buçais la leña:
 Aquí sacais el tronco, alli la rama,
 Y en vna Isleta, en circulo pequeña,
 Fue el tierno, y dulce ardor, que en vos se fragua,
 Espuela en el peligro, y freno al agua.
 Resuelta en lenguas, por el ayre sube
 La crepitante llama à las Estrellas,
 Quizà por traza del traydor Querube,
 Que quiso en Aquilon reynar sobre ellas:
 Ya turba su Region la opaca nube,
 Del humo denso, y quieren las centellas
 Boluer con su rigor, que el viento atiza,
 El insigne Hospital poluo, y ceniza.
 Gime el enfermo, el pobre se lamenta,
 Vos IVAN, facilitando vn imposible,
 En hombros à el que à Christo representa,



Sacais intacto del incendio horrible:
 Que la amorosa llama, que os alienta,
 Venciendo su rigor, quedó invencible,
 Y en vno, y otro tranze, en viendoos luego,
 Perdió su furia el agua, y murió el fuego. /

Fol. 21 r.

DE DON RODRIGO RIQVELME DE MONTALVO.

OCTAVAS.

Quema valiente, alienta vengatiuo
 El Alcazar de IVAN (sucinta Troya
 Sin que Paladion mire testigo)
 Fuego voraz, que en su rigor se apoya:
 Piramides rubis funda enemigo,
 Para ganar colerico la joya,
 Sobre bassas de marmoles, que oprime,
 Y como en cera su blason imprime.
 El Santo en Caridad todo abrasado,
 Globos de fuego, facil atropella,
 Surtiendo de las llamas respetado
 El de la zarça ardiendo verde, y bella:
 Que Elias (sinó en carro arrebatado,
 Cometa santo, boladora Estrella)
 Pudo intacto librar de fuego, y llamas,
 Enfermos, ropas, edificio, y camas.
 Libre del fuego, el vulgo le miraua,
 Si en su rigor le figuró ceniza,
 Que al de la caridad, que le abrasaua,
 El material rendido solemniza:
 Tributa impedimentos, ciñe, y traua
 Furores, en que el Santo se eterniza,
 Pues ni empeze, ni abrasa, ni resume,
 Ni quema, ni lastima, ni consume.
 Diuina Salamandra, en fuego puro,
 Sus hijos reengendró, pues les dio aliento,
 El oro de su fé triunfó seguro
 Del fulminante lucido Elemento:
 Barro, y ceniza de humildad el muro
 Trepan en el peligro mas violento,



Que no consume el fuego mas bizafro,
Oro, ceniza, Salamandra, y barro. /

Fol. 21 v.

DE DON ALONSO PEREZ DE MERLOS

OCTAVAS.

Genil aborta el humido elemento,
Fuerça de su rigor talar emprende,
Gala de Bacco, y de Pomóna aliento,
Despojos coje, si cristales tiende:
Y el elemento superior al viento,
Arde en el Hospital, rigor enciende,
Mas, ó imperio de Dios, que manda luego
Neptuno el agua, Iupiter el fuego!

Neptuno manda el agua, IVAN, Diuino,
Que del gran Ioue Dios Imperio humano
Obtiene sobre el agua el Peregrino
Merito en IVAN; Poder, ó soberano!
Que vn varon tan humilde à tener vino
De Dios en el Imperio tanta mano,
Que qualquier diga, que à juzgarle viene
Que el Imperio con Dios partido tiene!

Iupiter manda el fuego; que no solo
Manda el agua; Regiones superiores
Le obedecen del vno al otro Polo,
Y á IVAN se reconocen inferiores:
En su sumo poder no pongan dolo,
Pues, en si, del Dios summo los primores,
En ser, y nombre Ivan tiene copiados;
Propios en nombre; en ser, sacramentados.

Luego en el fuego, y agua claramente
Ostenta potestad la mas triumphante,
El que tiene de Dios en el tridente
Mas poder. O poder de vn IVAN Gigante!
Que la mayor Region le está obediente?
Que sea de las aguas imperante?
O IVAN diuino al agua, y fuego opónete.
Siendo Moyses del mar, Moyses del monte.



Fol. 22 r.

DE SALVADOR IACINTO DE MEDINA.
A la deuocion del Santo, y no al Premio.

OCTAVAS.

Arde del pobre la mansion diuina,
Y mucho rayo la menor centella,
A ser del Cielo estrago se encamina,
Y en sus Zafiros sus injurias sella:
Dexa en cada luzero vna ruina,
Vn asqua de oro dexa en cada Estrella,
Tanto la llama de su fuego sube,
Sin que nada se enjuge en vna nube.
Penacho de oro tremolando graue
La llama por el viento, el viento esgrime,
Y entre sus olas naufragando el aue,
Cisne en Rio de luz, su muerte gime:
En las Esferas aún apenas cabe,
Y tanto al fuego en su region oprime,
Que su fuerza voraz, inunda luego,
Con tempestad de fuego, al mismo fuego.
Buzano à tanto Oceano se atreue
IVAN por sus pobres, sin que el fuego pueda
Contra su caridad mostrarse aleue:
Y no tan libre, y respetada queda,
El aue que la vida en brasas beue,
Y eternidades del incendio hereda,
Antes su caridad mas se concibe,
Que como fuego, con el fuego viue.
No por socorro, por codicia ha sido,
De Querubines el socorro ardiente,
Que al libertar los pobres han querido
Tener parte diuina en lo valiente:
Camas, pobres, y casa ha redimido,
Y nada fue ocasion que al fuego aliente,
Antes tan facil libertar los veo,
Que pareció presteza del desseo.



Fol. 22 v.

DE DON PEDRO DE CASTRO Y ANAYA.
A la deuocion del Santo, y no al Premio.

OCTAVAS.

Arde piadosa fabrica eminente,
 Con riesgo tan vezino à las Estrellas
 Que las dexó de incendio mas luziente
 Pabesas de oro, aún en ceniza bellas:
 Cometa de Perilo el Tauro ardiente
 Ponto es el Firmamento de centellas,
 IVAN le nauega, y le calmó tan luego,
 Que por huirle se olvidó de fuego.
 Compasiua la pleue numerosa,
 Le llora en rojo Oceano anegado,
 Y onda no se le atreue luminosa,
 Que no jure de Alteza al pie sagrado:
 No queda, no, tan libre flor hermosa,
 De la esquina, que ceño fue del Prado,
 Que como fuego celestial le inflama,
 Passó à cortès lo rustico la llama.
 Lo que en su planta potestad á sido,
 Fatiga fue de Angelicas beldades,
 Y à titulo passó de socorrido,
 El riesgo á quien deuio seguridades:
 Con vn fuego otro fuego reprimido
 Se aclamó el edificio libertades;
 O, caridad de IVAN! en vn sosiego,
 Aun los incendios apagó con fuego!
 Assi, quando por sendas superiores
 Fatiga el coche de la luz la rueda,
 Pajaro, que le azecha resplandores,
 Con mas constantes parpados se queda:
 Assi la pluma se repitè en flores,
 Aue, que es mayorazgo que se hereda,
 Assi amor, de su incendio se conciuè,
 IVAN, es amor, y á mas incendios viuè. /



Fol 23 r.

PALESTRA. IIII.

SONETO.

DE DON LUYS PEÑA PARDO.

Antes que te amenazen vna vida
 Te anticipas al golpe de la suerte,
 Tu contra ti le auisas, que le adierte
 Todo lo que madrugas preuenida.
 Dize piedad, desdicha redimida,
 Prouidencia, señala imperio fuerte,
 No ay muerte, no, que ay hado de la muerte,
 Que cura del amago de su herida.
 Venzar al que venció, lance es glorioso,
 Venzar, y redimir, fuerça diuina,
 Y mas ser aluedrio de vn denuedo.
 O vara, ó Celestial leño imperioso!
 Que preservas sin daños de ruina,
 Que mandas vn amago con vn miedo.

De DON FRANCISCO DE VERASTEGVI Y LISON

SONETO.

Peligra vn niño, ó IVAN, antes de viuo,
 Y desmintiendo la verdad del hado,
 Con sola vna experiencia, tu Cayado
 Cierto no dexa hacer lo executiuo.
 Por el nacer incurre en lo nociuo,
 Y en fé del leño, nace asegurado,
 Nacer para morir, yà no es cuydado,
 Y no tiene el viuir mal successiuo.
 Al que tu leño enjuga el primer llanto,



Y á los riesgos de viuo lo introduce,
 Seguridad sin duda le destina:
 Por cuenta nace de tu leño santo,
 Y casi tan eterno le reduce,
 Que aún no tiene peligro en su ruina./

Fol. 23 v.

DE DON IOSEPH AYLLON Y THOMAS.

SONETO.

Muere IVAN, y nos dexa en su Cayada
 Vn arrimo invencible, vn fuerte braço,
 Poder contra la muerte, y embaraço
 Que impide execuciones à su espada.
 Aún en tiernos infantes alentada
 Ostenta su rigor, y en el regazo
 Del vientre maternal, en breue plazo
 Iurisdicion pretende dilatada.
 Yá con esta Cayada prodigiosa,
 Viuiente es oy, lo que mortal parece,
 Y achaques de morir la muerte tiene:
 O, alientos de Cayada milagrosa!
 Pues que dà vida al que mortal padece,
 Y à ser la muerte de la muerte viene.

DE DON IVAN ESCORCIA LADRON.

SONETO.

Ya no es riesgo el nacer, que vn palo seco
 Es pie feliz al nacimiento humano,
 Ya no es injusto el hado por temprano,
 Que ay ley con vara, que deshaze el trueco.
 Poder es de vn Cayado, que en destruego
 Del prolixo afanar en vna mano,
 Quantos mil la alibió passos vfano
 A tantas muertes es viuiente ecco.
 Vara es de vn Peregrino, tanto en nombre
 Como obras; cuyo estoque donde hiere



De vida contra el hado haze la herida:
 De vn Iuan de Dios, que á lo de Dios y hombre
 En vn palo por el la muerte muere,
 En vn palo la vida tiene vida. /

Fol. 24 r. Del LICENCIADO GINES DE MENA, PRESBYTERO.

SONETO.

Que á vn peñasco eminente (à impulso leue
 De una vara) el cristal bañe la herida,
 Que vna ajustada, y desigual medida
 Arder inspire à vn atomo de nieue.
 Que vna esperada sombra, en tiempo breue,
 Cadaber restituya à nueua vida,
 Y que vna voz de imperio conducida,
 Saque del centro al que en horror se embeue.
 Si altos milagros son, ya se han previsto
 Por el de tantos siglos interualo,
 En Moyses, Eliseo, Pedro, y Christo:
 Pero infundir vital aliento vn palo
 De Iuan de Dios, que es priuilegio insisto
 Oy, que las otras à esta accion no igualo.

DE DON PEDRO DE CASTRO Y ANAYA.

A la deuocion del Santo, y no al premio.

SONETO.

Despierta (ó IVAN) al riesgo de la vida.
 Tierna flor primogenita del prado,
 Y de la mano que adestró el arado,
 Antes se vè azechada que florida.
 Mas de vna espina escarmentó la herida
 Al rustico en su punta lastimado,
 Y acabó de ser flor, quien fue cuydado,
 Aún antes de nacer, como nacida.
 Profana assi la muerte en sus rigores,
 Niño amenaza en flor, mal desfajada
 Del seno maternal la vida hermosa:
 Pero diga la muerte, quantas flores
 Le cuestan vna herida en tu Cayada?
 Pues libre cada infante es vna Rosa. /



Fol. 24 v.

PALESTRA. V.

DECIMAS.

De FRAY ANTONINO RVIZ, CATHEDRATICO
de Filosofia, en el Conuento de Santo Domingo el Real.

Gustos, con disfraz de enojos,
Glorias, con nombre de penas,
Espinass entre azuçenas,
Azuçenas entre abrojos!
Mienten los humanos ojos,
Porque en tierra tan bendita,
Flor, la espina se acredita,
Y el Rosal de Gericó
Flores brota, espinas no,
Glorias dà, dolores quita
En Dios su rigor quebranta
Zarça, aunque espinosa bella,
Que al precepto de Dios huella
Moysen con desnuda plantà;
Zarça mas pura, y mas santa,
Con sus espinas laurèa
A IVAN, para que se vea,
Que entre fauor, y desden,
Es la Zarça de Moysen,
Que si espina, lisongèa.
Quien vio jamas, que el dolor
Passe plaça de dulçura,
Quando fue la espina dura
Sustituta de la Flor?
Milagros son del Amor,
Que cambiando en flor hermosa
La espina mas rigurosa,
Haze con virtud diuina,



Que apostatando de espina,
 Passe à profession de Rosa.
 Llamense pues blandas flores
 Los abrojos inhumanos,
 Si en virtud de tales manos
 Lisongèan los dolores;
 Que si pica con fauores,
 Tal vez, la Dama al galan,
 Porque no confesarán,
 Que por mostrar que le ama,
 Son fauores de su Dama,
 Las picaduras de IVAN?

DE DON ANTONIO DE ALIAGA Y MONÇON,
 Capitan de Infanteria.

DECIMAS.

Si vuestra mano corona
 A IVAN, diuina belleza,
 Qual es, duda, su cabeça
 Entre las dos la Corona:
 Valor, y hechura amontona ,
 La Thiara, pues vfano,
 El cerebro soberano,
 Siente en su misma ventura,
 Que el junco puso la hechura,
 Pero el coronar, la mano.
 Duda IVAN en lo que siente
 Si es que el junco taladrante,
 Va curando por de amante,
 Lo que hiere por doliente:
 Si vuestra mano consiente, /
 Pena sin que la destruya,
 Y de pena se le huya,
 Dezid si regala, ó pena?
 Que si es suya, es para pena,
 Mas si bien es pena, es suya.
 La mano amante, el rigor
 Del junco quiso vestir,
 Que hirió amigo por herir

Fol. 25 R.



Con la punta, y el amor :
 Y pues al golpe, el valor
 De IVAN, hizo sentimiento,
 Que el amor duele, argumento,
 Pues no lo sintiera, es llano,
 A no cargarse esa mano
 A la banda del tormento.
 Que el espino se despunta,
 Dize IVAN, viuyente roca,
 Que en esta mano no toca,
 Sin desmentirse de punta :
 De impassible se barrunta,
 Pues querrà penarle en vano
 Todo el poder soberano,
 Si en vuestra mano se ostenta,
 Que si essa mano atormenta,
 Yà le atormenta essa mano.

DE DON RODRIGO RIQUELME DE MONTALVO.

DECIMAS.

En vuestro amor, y paciencia,
 Vio la Virgen (Iuan sagrado)
 De su hijo lo copiado,
 Rasgo de su omnipotencia :
 Y viendo por excelencia
 Tan al viuo su persona,
 Por fiel el retrato abona ;
 Mas como tanto os miraua,
 Aduirtio lo que os faltaua,
 Y assi os puso la Corona.
 Manos tales, lauro tal,
 Ellas de gloria, el penoso
 Sacaron de madre, hermoso
 Vn arroyo de coral :
 Mas en vos lo celestial
 A lo penoso rindio,
 Y el raudal que procedio,
 (Segun que de gozo os llena)
 Mostró salir por la pena,



Mas por la gloria salió.
 Que si impassible os dispuso,
 Lo ha adquirido de la gloria,
 Corona fue de victoria
 La que la Virgen os puso:
 El mar escapó confuso,
 Y retiró su desden,
 (Viendo la causa por quien)
 Quedando el bien inmortal
 Solo, que do acaba el mal,
 Tiene su principio el bien.
 Si del martyrio el Laurel
 Se dà, al que lo ha padecido,
 Priuilegio el vuestro ha sido,
 No merecido por el:
 Que en vez del dolor cruel,
 El mas glorioso contento
 Puso en vuestro sentimiento,
 Quien tanto os priuilegió,
 Que de gloria os ocupó,
 Sin dar lugar al tormento. /

Fol. 25 v.

DEL DOCTOR FRANCISCO YAÑEZ THOMAS:

DECIMAS.

Que fauor, que premio iguala
 Iuan al que dichoso veis,
 Si despues de Dios teneis
 A la Virgen que os regala:
 Por Coronel os señala
 Por la Corona que ha dado
 De espinas, mas he pensado,
 Que al daros tanta ventura,
 Mas que con ellas, procura
 Quedeis de fauor picado.
 Que esteis, y mucho, merece
 La dulce accion que admirais,
 Mas si de ellas os picais,
 No fauor, pena parece,
 Mas las espinas que ofrece



No se acrediten rigores,
 Pues disfraza en sus fauores
 Medra mucha, y dicha inmensa,
 Y mal podrá ser ofensa
 Fauor que os viene de Flores.
 Que estais bien fauorecido
 Con las espinas, es llano,
 Pues por venir por su mano,
 Todo el rigor han perdido:
 Industria admirable ha sido,
 Si al suspenderos contento,
 La Virgen, (ó dulce intento)
 Quiso, para mas fauor,
 Que en ellos falte rigor,
 Que os obligue á sentimiento.
 Indicios dà que os estima,
 Los realzes de este empleo,
 Pues con las espinas veo,
 Pica mucho, y no os lastima:
 Con su presencia os anima,
 Por lo que estimaros sabe,
 Pues porque el fauor se alabe,
 Hazer que se rindan pudo
 Las violencias de lo agudo,
 Al gusto de lo suaue.

DEL DOCTOR PEDRO TAZON.

DECIMAS.

Quando merecistes vos
 Coronar vuestra persona
 IVAN, con la misma Corona
 Que ciñó la frente à Dios?
 Mucho os pareceis los dos
 En la insignia, no en las penas,
 Porque en vuestras rotas venas
 En virtud de las diuinas.
 Son clauces las espinas
 De vnas manos azuçenas.



Esta Corona en el suelo
 Os ofrecen los cristales
 De vnas manos virginales,
 Mas puras que los del Cielo:
 Premio fue de ardiente zelo
 La Guirnalda que os rodea
 La cabeça en que se emplea,
 Y prueua de auer triunfado,
 Porque so'lo es Coronado
 El que valiente pelea.
 De fauor tan soberano,
 Dezid IVAN, qual fue mayor,
 De las puntas el rigor,
 O, el regalo de la mano? /
 Mas direis, que es claro, y llano
 Que en joya tan peregrina
 Quiso la virtud diuina,
 Que tocandola el Cristal,
 Fuesse fauor Celestial,
 Todo el rigor de la espina
 Porque mano tan suaué,
 Para vuestro sentimiento.
 Hizo lisonja el tormento,
 Dulce la pena mas graue,
 Que como dar gloria sabe,
 Nunca con dolor combida,
 Antes con gracia adquirida
 Boluió, con dichosa suerte,
 Los instrumentos de muerte,
 Alientos de vuestra vida.

Fol. 26 R.

DE DON IVAN DE SAAVEDRA
 Cauallero de la Orden de Santiago.

DECIMAS.

Tan armada de rigores
 Viene, Señora, essa mano
 Que la llaman, y no en vano,
 De penas yà, yà de amores:



Otras nos mienten las flores
Manos, que mezclan de penas,
Si por dar à manos llenas,
Que sean tuyas determinas,
O, quita alla esas espinas,
O, bueluelas azuçenas.
Si le ha de ofender la espina,
No le dês tu la Corona,
Que de azucar la sazona
Aquessa mano diuina:
Que pene IVAN determina,
Que es inhumana dulçura,
Herir con vna blandura,
Que ofende atreuidamente,
Y si qual pena se siente,
Se sufre como ventura.
Con quien viue del dolor,
Anda el Amor tan astuto,
Que espinas solas por fruto,
Le dà su alternada flor:
Si este passa de fauor,
Ponle Virgen de inhumano
El nombre, que está tan vano
Oy IVAN, con lo que padece,
Que de rigor le parece,
Sinó es de espinas la mano.
Si padecer mas intentas,
Quita el nombre à los dolores,
O, no los llames fauores,
O, tenlos IVAN por afrentas:
Los fauores le rebientas
Señora, con el dolor;
Pero si es ley de tu amor,
Que entre rigores los des,
A IVAN se los deues, pues
Se paga IVAN de vn rigor.



DE EVGENIO DE TORO.

DECIMAS.

El premio IVAN os pregoná,
 Por igual en padecer,
 A Christo, pues viene à ser
 Vna en los dos la Corona:
 Tan por de Dios os blasona,
 Que al que os viere Coronado,
 Harà andar equiuocado,
 Sin discernir en los dos,
 Si Christo es el Iuan de Dios,
 O Iuan el Dios encarnado. /
 El Cielo à Christo; y à IVAN
 Por dos Reyes coronó,
 Si igualarlos procuró,
 Muy desiguales están:
 Los hechos de IVAN diràn,
 A pesar de vn mundo entero,
 Que es de los dos el primero,
 Pues si Corona ha ceñido,
 Christo fue por Rey fingido,
 Mas Iuan, por Rey verdadero.
 Bien conocido tenia
 De IVAN, Maria el valor,
 Quando sin miedo à el dolor
 Las sienes assi ceñia:
 Sino es que à caso lo hazia
 Por fauor, que en padecer,
 Tan raro es, que viene à ser,
 Sin dar à duda lugar,
 Lo que en Dios atormentar,
 En vn IVAN fauorecer.
 A solos los dos el mundo
 En esto iguales admira,
 Puesto que en esto no tira
 IVAN los gajes de segundo:
 Antes IVAN si bien me fundo,
 Sinó dudo en CHRISTO y vos

Fol 26 v.



Que el solo es entre los dos,
Quien merece mas renombre,
Mas si el es de Dios, y hombre,
Vos sois de Iuan, y de Dios. /



Fol. 27 r.

PALESTRA. VI.

GLOSSA.

DE DON IVAN DE LISON Y FONSECA

Cauallero de la Orden de Alcantara.

*La Caridad pudo en vos,
Que si el mundo llama, ó IVAN,
A DIOS, el DIOS de Abraham,
Llame á IVAN, el IVAN de DIOS.*

En Dios, y en vos no es incierto,
Que el mas Caridad concibe,
Y el dà vidas mientras viue,
Pero vos despues de muerto:
Que de la Fè es dogma cierto,
Que lo podeis todo en Dios,
Mas podeis tanto en los dos,
Vos muerto, que al parecer,
Lo que en Dios hizo el poder,
La Caridad pudo en vos.
No os comparo á Dios assi,
Que el ser menor es forçoso,
Mas vidas dá poderoso
En vos muerto, y viuo en si:
Porque inuocandole aqui,
Sus milagros nos dirán,
Que mas nos responderán
(A poder morir los dos)
Si el mundo le llama, ó Dios:
Que si el mundo llama, ó Iuan.
A Abraham por su estatura



Se ensancha el nombre, ó se estrecha.
 Y á vuestro nombre se echa
 Vn Dios por añadidura :
 Que si viendo vuestra altura
 Dudan como igualaràn
 Persona, y nombre, dirán,
 Que por medir á los dos,
 Os llaman el Iuan de Dios,
A Dios, el Dios de Abraham.
 Como carga en su blason
 Sus vanidades el hombre,
 Quien de otro se carga el nombre
 Se carga su presumpcion :
 Mas nombre, à mas coraçon,
 Y si os cargais Dios, y vos
 De las magestades dos,
 Que en vn nombre ageno van,
 Quien llama à Dios de Abraham,
Llame à Iuan, el Iuan de Dios. /

Fol 27 v.

DE FRAY ALONSO DE VALBOA
 de la Orden de N. Señora de las Mercedes.

GLOSSA.

*La Caridad pudo en vos,
 Que si el mundo llama, ó Iuan,
 A Dios, el Dios de Abraham,
 Llame à Iuan, el Iuan de Dios.*

Para vnirse acà en el suelo
 Con Dios el hombre, que engasta
 De oro de fè su zelo,
 Sin la Caridad, no basta
 Todo quanto influye el Cielo :
 Mas esta virtud, que excede
 Para vniros Iuan con Dios,
 Tan valiente en vos procede,
 Que lo que el Cielo no puede,
La Caridad pudo en vos.



Dios os llama, y forma quexa
 De vos Iuan, porque huis
 Del Pastor, siendo su oueja,
 Mas quando su siluo oys,
 Cerrais al mundo la oreja:
 Porque os tienen aduertido
 Lisonjas deste galan,
 Que es mas glorioso partido,
 Dar à Dios si llama, oydo,
Que si el mundo llama, ó Iuan.
 Para que al Infierno assombre
 Vuestra victoriosa palma,
 De ver endiosado vn hombre,
 No solo os ocupa el nombre,
 Mas os diuiniza el alma:
 Desde el Poniente à la Aurora,
 El Dios de Ioan llamarán,
 A Dios, Iuan, pues en vos mora,
 Los que llaman hasta aora
A Dios, el Dios de Abraham.
 Y por blason señalado
 De mas gloria, alteza, y luz,
 Os quiso Dios, disfrazado,
 Hazer su segunda Cruz,
 Pues lo sustentais llagado:
 Porque el que os huviere visto
 Abraçados à los dos,
 Diga que sois Cruz de Christo
 Y con nueuo nombre mixto
Llame à Iuan, el Iuan de Dios.

DE DIEGO BELTRAN HIDALGO.

GLOSSA.

*La Caridad pudo en vos,
 Que si el mundo llama, ó Iuan,
 A Dios, el Dios de Abraham,
 Llame à Iuan, el Iuan de Dios.*



Causais Iuan, profundo abismo
 De Caridad, mil asombros
 En el Orbe al Christianismo,
 Viendo que son vuestros ombros
 Nueuo Atlante de Dios mismo:
 Segundo Cielo os confieso,
 Iuan, pues sustentais à Dios,
 Con tan amoroso exceso,
 Tanto, para tanto peso
La Caridad pudo en vos
 Si el mundo os llamó primero,
 Y os burló su falsa fé,
 Mas veloz, suelto, y ligero
 Correis à Dios, aunque fue.
 Su llamamiento postrero: /
 Porque os predixo la llama
 De su amor, del alma Iman,
 Que mas dulçuras derrama
 Dentro de ella, si Dios llama,
Que si el mundo llama, ó Iuan.
 Premia Dios vuestro valor,
 Con hazeros ir cargado,
 Por mas caricia, y fauor,
 De vn pobre, que fue llagado
 Por vos, dos vezes de amor:
 Porque en tan piadoso officio,
 Qual otro Nulon jayan,
 Ofrezcais, con santo hospicio,
 En ofrenda, y sacrificio
A Dios, el Dios de Abraham.
 Y porque el impar renombre
 De Iuan, como soberano,
 Imbidia el Angel, y el hombre,
 Se ofrecen con franca mano
 Iuan el alma, y Dios su nombre:
 Para que viendo que están
 Tan vno en amor los dos,
 Toda la estirpe de Adan,
 Como à Dios el Dios de Iuan,
Llame à Iuan, el Iuan de Dios.

Fol. 28 R.



DE DOÑA CLARA DE VALDES ESQUIVEL.

GLOSSA.

*La Caridad pudo en vos,
Que si el mundo llama, ó Iuan,
A Dios, el Dios de Abraham,
Llame à Iuan, el Iuan de Dios.*

Oy vn Abraham segundo,
O, Iuan, en vos considero,
Que Dios à embiado al mundo,
En Fé fue grande el primero,
Vos en Caridad profundo:
Con Fé, y Caridad los dos,
Obligastes tanto à Dios,
Que yà bien claro se vè,
Que lo que en aquel la Fè,
La Caridad pudo en vos.
Abraham tanto á Dios ama,
Que del mundo se destierra,
Con que eterniza su fama,
Y dexa su Patria, y tierra.
Quando vè que Dios le llama:
Mas en vos nueuo Abraham
La voz de Dios es Iman,
De que enamorado vos
Antes respondeis, si Dios,
Que si el mundo llama, ó Iuan.
Si de Abraham en el seno
Se vè vn Lazaro mendigo
Y estando de llagas lleno,
Con su fomento, y abrigo,
Se halla limpio, sano, y bueno:
En vuestro seno hallarán
Mayores glorias, ó Iuan,
Pues en el hemos hallado,
Que puso pobre, y llagado
A Dios, el Dios de Abraham.



Y porque con Fè tan viua
 Abraham à Dios penetra,
 Del nombre de Abraham se priua,
 Y de su nombre vna letra
 Le dà, porque eterno viua,
 Y es bien, si añade à los dos
 Su nombre, os añade à vos
 La Caridad, que os inflama,
 Y si à Abram, Abraham llama,
Llame à Iuan, el Iuan de Dios. /

Fol. 28 v.

DE DON ALONSO PEREZ DE MERLOS.

GLOSSA.

*La Caridad pudo en vos,
 Que si el mundo llama, ó Iuan,
 A Dios, el Dios de Abraham,
 Llame à Iuan, el Iuan de Dios.*

DIOS lleva à Iuan por amor
 Sobre sus ombros al Cielo,
 Pues por llevarle, en el suelo
 De la Cruz lleva el rigor:
 De Caridad el valor
 Vuestro, ó Iuan, à todo vn Dios
 Ha lleuado, que en los dos
 Amistad mutua no dudo:
 Lo que en Dios el amor pudo,
La Caridad pudo en vos.
 Llamandoos Christo, y el mundo,
 Gran valor! à Christo ois;
 No al mundo, que en el viuis
 Siendo de Christo el segundo:
 Y assi bien en razon fundo,
 Que los que en el mundo estàn
 Esta calidad os dàn,
 Que ois (segun vuestra fama)
 Mejor quando Christo llama,
Que si el mundo llama, ó Iuan.



Y assi muy bien os han dado
Vuestro nombre merecido,
Pues vuestro propio apellido
Es el nombre mas honrrado:
De donde bien he juzgado,
Que à Iuan mejor nombre dan
Que á Dios; pues bien juzgaràn
Qual es mejor de los dos,
Si à Iuan llaman Iuan de Dios,
A Dios, el Dios de Abraham.
Como con tanta humildad
Iuan, teneis tan alto nombre?
Que de Dios el sobre nombre,
No llega á su calidad?
Reciproca magestad
Tenga vn nombre entre los dos;
Llame el mundo á Dios, y à vos,
(No á Dios el Dios de Abraham)
Llame á Dios, el Dios de Iuan,
Llame à Iuan, el Iuan de Dios. /



Fol. 29 R.

PALESTRA. VII.

DEL GRACEJO.

ROMANCE.

DEL DOCTOR FRANCISCO YAÑEZ THOMAS

Va la burla, va el Romance,
agua và, que las arrojó,
que no faltan cascaueles
para meterme en el corro.

Que pues me an hecho cozquillas
las tropelias del bolso,
y en Mayores no me quieren,
à Reminimos me acojo.

Por clarauoyas al ayre
sube el humo, trepa el poluo,
y dan informes los lexos,
Pyras de luzientes assombro.

Confusa plebe discurre
en cafilas numerosos,
yá Nerones en Tarpeya,
sinó yà mirones todos.

Colericas las centellas
à nada piden diuorcio,
que hazen à lo mas ingrato
metamorphoseos de corcho.

Echando chispas salian,
valdado estará el socorro,
aunque en amagos de lluuias
siruan las bombas de hysopo.

Con lengua, aunque muda, llama
el esquilon mas sonóro,



con tales voces, que pienso
eran milagro à los sordos
Sin esperar Iuan de Dios
à su accion mas episodios,
Seluas peynaua de incendios,
hecho Buzano à sus golfos.

Aquello de Salamandra
no era malo, mas conozco
que serà desta materia
comun, si ciuil apoyo.

Y aunque à cuento me venia
lo de los niños, y el horno
de Babilonia, me bastan
los calores de este Agosto.

Lo de Mariposa, y Fenix,
lo repudio, porque oigo,
que al indice de conceptos
es qualquiera de retorno.

Ganapan à lo diuino
tercios sacaua en sus ombros,
de colchones vellocinos,
sin zarandajas de Colcos.

Los pobres de pie quebrado,
ó con mas llaneza coxos,
por Delfin de esta tormenta
le acreditan con sollozos.

Y despues de mucho espacio,
no es nada, dixo à lo sonzo,
que este enemigo de llama
nos pretendio dar vn como. /

Yá puso la vltima mano
à sus furias, y à sus cocos,
y mas con Madama Ripia
no harà liga, y monipodio.

Que tan harto estoy del fuego,
que me ha llegado á los ojos,
no me dexaràn mentir
de estas cejas lo velloso.

Si dizen que no me entienden,
yo me dixera lo proprio,

Fol. 29 v.



pues de cifras del Certamen
este fragmento es aborto.

DE SALVADOR IACINTO POLO DE MEDINA.

ROMANCE.

El bendito Iuan de Dios,
aquel Fidalgo valiente,
por los ayunos lozano,
y por la paciencia fuerte.

Vn dia que en Portugal
salió el Sol por el Oriente,
que en Portugal, y Castilla
de vn mismo modo amanece.

Cogio las de Villadiego,
y salióse à lo ginete,
cauallerito en el potro
del Alcayde de los Velez.

Fuesse el dicho à pecorea
por aquesse mundo, y fuesse
por esos trigos de Dios
hecho vn Santo matasiete.

Anduvo de çeca en meca,
dandose muy lindos verdes;
pero aora por mi fé,
que se dá lindos celestes.

Como digo de mi cuento,
que haze luego, toma y viene,
dà en aquesto de ser Santo,
hizo muy honrradamente.

Que yo me hiziera lo propio,
mas dexo de hazerlo adrede,
por no poner en cuydaço
à Poetas, y à Iuezes.

En estas pues, y en essotras,
pàssò entre pàssò se buelue,
y el Veranito en Granada
passar el moço pretende.

Comiença pues á ser Santo,



y en los principios crueles,
muchos murmurauan, sobre
si ensanteze, ó no ensanteze.

Quemauase el Hospital,
y muy contento, y alegre
arrojóse el mancebito
al charco del agua ardiente.

Ropa fuera repetia,
vayan fuera esos pobretes,
y á fuer de Saludador,
entra, y sale quando quiere.

De hoz, y de coz se entraua
por el fuego mas ardiente,
sin dezir oxte, ni moxte
al llamarazo mas fuerte.

O, Santo de á diez la onça,
como de á diez? y aún de á veinte,
Santo à prueba de vna llama,
como á prueba de mosquete.

O, diuino Salamandro!
miente digo el que dixere
que son (pues no te derrites)
de sebo los Portugueses.

Tambien con él à la husma
andauan ciertos Angèles,
que sin irles, ni venirles,
son del fuego mequetrefes.

Que listo que andaua el Santo?
no ha andado mas diligente/
vn Poeta que yo sé,
para que sus versos premien.

Estas hizo, y otras cosas
que es bien que al tintero dexé,
que vale caro el papel,
y el premio se me defiende.

Que si huuiera de dezir,
çe por çe, ó eme por eme
su vida, es nunca acabar,
vn libro pudiera hazerse.

Muriose en fin, y quedóse

Fol 30 R



tan al viuo, que parece,
que es muerto de adiuinança,
si se muere, ó no se muere.

Dexónos vna Cayada,
que en aquesto de la muerte,
es la que haze, y deshaze,
y el à par de Deus fuesse.

O varica de virtudes!
ó palo santo! en quien tiene
el mal Frances del nacer
el Recipe conuiniente.

En fin yà chite callando,
etelo aqui vuessastedes
vn Santo hecho, y derecho,
como Dios hizo vnas nuezes.

Si como digo verdad
tan cierto el premio tuuiesse,
con los quartos desta hecha,
de mal año saco el vientre.

Sucedió à las Poesias el aplauso del auditorio, y prosiguió Don Pedro de Castro y Añaya, con vn Elogio, que à los primeros versos interrumpieron las señas que con vn papel le hizo vna embozada. Alborotó el sucesso con la nouedad, y de mano en mano llegó el papel à la Cathedra; venia cerrado y sellado, y el sobre escrito al Secretario, y pidiendo licencia à los Iuezes abriole, y leyó este titulo de lo que contenia. *La Chanza, antiguamente, Vexamen por Doña Nabuca de Quintana, la muger tapada de Queuedo, la que todo lo sabe y todo lo dize, la sacatrapos de los Poetas Cultos, Duenda de los borradores, y suegra vniuersal de toda sauandija de Apolo.* Venia el vexamen en prosas, y Epigrammas Castellanos de gracejo, que leyó muy de susto; como si la burla no fuera de su acuerdo, diuitiose vn rato entretenido de chistes, y despues boluiendose à las tapadas, entre quien estaua la tal Doña Nabuca, cortèsmente enojado, las dixo algunos donaires, alabando el buen gusto de la chanza: Luego cortejando con este Romance laudatorio á todos los floridos ingenios, que tan hidalgos, y galantes versos auian escrito á la Iusta, dixo.



Fol. 30 v.

LVziente espiritu hermoso,
 Faur, faur ,que por vellos
 De luz ignorados go'fos,
 Pielagos descubro inmensos. /
 Faur soberano Apolo,
 Faur para tanto empeño,
 Que en abismos de alabança
 Ycaro nouel me temo.
 Facil te consiente, ahora,
 Que rumbos grandes emprendo,
 Poco leño, en golfo mucho
 Peligrará poco leño. ·
 Bellas Nimphas del Parnaso,
 Templadme el mar, pierda el ceño
 El Noto, que con lo lindo
 Es desayre lo soberuio.
 Yà el Dios propicio me inspira,
 Yà es valor, lo que antes miedo,
 Tantos Nortés solícito,
 Quantos me temi escarmientos.
 Valiente honor deste siglo,
 Nobles ilustres ingenios,
 A quien para vuestra empresa
 Tanta lid àun no es denuedo.
 Sinó se agrauia lo grande
 En la voz de mis afectos,
 Dadme que cante mi pluma
 Diuinos Elogios vuestros.
 Galan Don Luys Peña Pardo
 Llegó a la Tela el primero,
 Fertil pluma en el florido
 Tierno albor de años tan cuerdos. /

Fol 31 r.

Don Iuan de Lison Fonseca,
 Del Parnaso Ycaro nueuo,
 Con mas aduertida pluma
 Tocó los dorados cercos.
 De Don Diego de Fuster
 Al menos sonóro acento
 Las dos fatigas del Sol
 Terminos le son estrechos.



En Don Francisco Valcarcel
 Mis alabanças son riesgos
 De no alabarle, y que todas
 Dexen por cortas de serlo.
 Del Berastegui famoso
 Hable solo mi respecto,
 Si puede caber lo grande
 En las voces de vn silencio.
 Don Rodrigo de Montaluo
 Nuevos Polos busque, nuevos
 Climas, porque yà su fama
 Se estrecha en nuestro Emisferio.
 Don Antonio de Aliaga
 Fue de los Cisnes mas bellos
 Gloriosa causa de embidias,
 Dichosa ocasion de zelos.
 En Fray Antonio Ruiz
 Que actiuidad de conceptos!
 Que gala de locuciones!
 Que ornato de pensamientos! /
 El Doctor Francisco Yañez
 Cortó la pluma tan diestro,
 Que quiso excederse; y solo
 Pudo igualarse à si mesmo.
 Don Ioseph de Ayllon Thomas,
 Al Pastor de ojos atentos,
 Con mejor lira obligàra
 A las lisonjas del sueño.
 De Diego Beltrán Hidalgo,
 Al nombre inmortal eterno,
 Theatro poco es el mundo,
 Que solo cabe en sus versos.
 Los del Padre Fray Alonso
 De Valboa; puros, tersos,
 Dulces, sentenciosos, graues,
 Floridos, y ayrosos fueron.
 Escriuió Iacinto Polo
 Tan galante, tan discreto,
 Que aún lo mas desconfiado
 Supo añadirse à lo cuerdo.

Fol. 31 v.



De Fray Ioseph de Valencia
 Los dulcissimos concentos,
 Del Griego aduertido, fueran
 Mas dulce peligro tierno.

El Doctor Pedro Tazon
 Al Sol leuantó su buelo,
 Por sendas inaccesibles
 Humano Faeton sin riesgo. /

Fol. 32 R.

De Doña Clara Valdés
 Que dirè? sino me atreuo
 Callaré eloquente, y solo
 Sabré deuerme este acierto.

En el Licenciado Mena,
 Que dulcemente se vnieron,
 La lisura sin enmienda,
 La nouedad sin exemplo!

Con que aduertida destreza
 Don Alonso Perez Merlos,
 Dio à la Cithara de Apolo
 Mas dulce sonóro plectro!

Thomas Carmona de Robles,
 Feliz consiguió su intento,
 Que no siempre son las canas
 Vinculo de los aciertos.

De pluma à Don Iuan de Escorcia
 Le siruió vn rayo Febeo,
 Luzientes primicias grandes,
 De sus niños años tiernos.

En oro bañó la suya
 Don Iuan de Yepes, poniendo
 Sonóro encanto al oido,
 Blando termino al desseo.

Dulze lira, y culta pluma
 De Gonçalez de Cunedo,
 Puede ser lisonja, y puede
 Ser Astro del firmamento. /

Fol. 32 v.

Con la de Christoual Sanz,
 La metrica voz de Orpheo
 No pudo ser competencia,
 Que nunca compite el miedo.



Todos son milagros tuyos,
O, Apolo! y graue ornamento
De tu monte, y de tu Idea
Ultimo diuino exceso.
Viuid spiritus nobles
Para honor del siglo nuestro,
Para gloria de la Patria,
Para excepcion de los tiempos.
Viuid en bronze, y en oro,
Y en vuestros años eternos
La edad falte, el Sol caduque.
Yà he dicho Ilustres ingenios.

A la noche puso luzido termino à las fiestas, vna encamisada vizarrissima, con mucho luzimiento de variedad de bordados, penachos de Seluas de plumas, vistosas galas, y lustroso numero de criados, y hachas, con que se passó diuertida hasta el sueño, en cuyos braços descansó el desseo, fatigado de regozijos.

LAVS DEO.



A P E N D I C E S

Doy a continuación el doble índice de los ingenios y de los personajes ajenos al elenco poético que aparecen en las «Fiestas y Justa Poética a San Juan de Dios». Algunos poetas figuran también en las cuatro Justas publicadas por Manuel Muñoz Cortés y Antonio Pérez y Gómez en los Tomos II y III de la «Biblioteca de Autores Murcianos», Murcia, 1958-1959. Estas Justas van señaladas en el Índice con las siguientes abreviaturas:

- Justa A*: «Las Reales Exequias... a la muerte de Felipe II», por Juan Alonso de Almela. Valencia, 1600. (B.A.M. - Tomo II).
- Justa B*: «Las Reales Exequias... a la muerte de Doña Margarita de Austria», por Rodrigo Riquelme de Montalvo. Orihuela, 1612. (B.A.M. Tomo II).
- Justa C*: «Honras y Obsequias... a Felipe III», por Alonso Enríquez. Murcia, 1622 (B.A.M. Tomo III).
- Justa D*: «Justa Poética... a Santa Lucía», por Pedro de Castro y Añaya. Orihuela, 1635 (B.A.M. Tomo III).

Otros Poetas aparecen citados por Pedro de Tenza y Aledo (Manuscrito autógrafa de la Biblioteca de D. Antonio Rodríguez Moñino) en los Vejámenes de las siguientes Justas (también señaladas con abreviaturas en el Índice):

- T.A - I*: Academia celebrada en 29 de abril de 1635 en casa de D. Antonio de Cárcamo y Guzmán, Alguacil Mayor de Murcia (Fol. 30r a 40r)
- T.A - 2*: Combate literario a la Fiesta de Santa Lucía, 1638, celebrada en el Convento de San Agustín de Murcia (Fol. 83v a 88v y 159r a 166v).
- T.A - 3*: Academia 14 en que era Presidente D. Sebastián de Tudela (sin año) (Fol. 40r a 46r).



INDICE DE POETAS

N.B: Repetidas veces se alude en el Índice a la B. M. de Pío Tejera: se trata de la «Biblioteca del Murciano», por José Pío Tejera y R. Moncada, en tres tomos. Tomo I, Madrid, 1924 - Tomo II, Madrid, 1941. - Tomo III, Toledo, 1957. Este último Tomo, adicionado por J. García Soriano y J. García Morales, contiene también «La Imprenta en Orihuela» ya publicada por estos dos autores en Toledo, 1950.

Las citas de Polo de Medina se sacan de las ediciones príncipes de las obras del Poeta, en particular «Academias del Jardín», Madrid 1630; pero, para más comodidad, me refiero a la paginación de la edición de Angel Valbuena Prat, B.A.M., Tomo I, Murcia, 1948.

La mayor parte de los documentos citados en el índice proceden del Archivo de Protocolos de Murcia y del Archivo del Ayuntamiento (Libros de Capitulares, de Cartas Reales y Legajos varios). Todos los datos han sido comprobados, con excepción de aquéllos sacados de dos tomos manuscritos del Archivo del Ayuntamiento que llevan por título: «Manuscritos Curiosos», Índice de Protocolos —I y II—, y de las notas manuscritas de Andrés Baquero Almansa conservadas en el mismo Archivo.

AILLON Y TOMAS, José

- Poema laudatorio: «Castro, las Fiestas escribes...» (Fol. C. r)
- Romance: «Da muestras de su valor...» (Fol 19r. v)
- Soneto: «Muere IVAN, y nos dexa en su Cayada...» (Fol. 23v)

José Aillón y Tomás (y no Pedro, como se le llama equivocadamente en la Relación de Poetas Murcianos del Tomo IV de la B.A.M., pág. 175) tomó parte en las Academias T.A-1 (Fol. 38r) y T.A-3 (Fol. 43v).

También consta que fue Escribano Mayor del Ayuntamiento de Murcia en 1631, 1636, 1644 y 1645 y Mayordomo en 1640, 1641, 1642, 1647 y 1648 (Véanse los correspondientes Libros Capitulares).

El saqueo de Tirlemont, en Flandes (1635), por el ejército francés al mando de Gaspar de Châtillon, Señor de Coligny (nieto del almirante víctima de la noche de San Bartolomé), provocó en toda España un coro de protestas, y, singularmente, la carta de Quevedo al Rey Luis XIII (Véase, Quevedo, Obras en Prosa, edición Felicidad Buendía, Colección Aguilar, 4.ª ed. Madrid, 1958, pp. 387-903).

Véase también un curioso manuscrito de la Bibl. Nac. de Madrid, sign. 2366.



Fol. 440, titulado: «Querrela y Pleyto criminal contra los/ delictos enormes que Xatillon, Ca/pitan General del Christianissimo/ señor Rey de Francia y su/ exercito cometieron en / Trillimon», por el Padre Fray Juan de Herrera, Predicador de la Orden de San Agustín) Este acontecimiento dio lugar, en Murcia, a una pequeña polémica entre literaria y religiosa: publicó Carlos Ceballos Saavedra, «clérigo de menores órdenes» (que participó en la Justa D, en T.A - 3 (Fol. 44v), y fue autor de «Ideas del Pulpito, y teatro de varios predicadores de España», Barcelona, 1638), una «Aclamación Catholica, sentimientos justos a las ofensas de Christo Sacramentado, por las armas de Francia, gobernadas de Mos de Xitillon Ugonote, en el cerco, y saco de Terlimon, en Flandres». Esta obra fue censurada por un tal Juan Christiano que publicó un folleto titulado «Apología contra los yerros cometidos por Don Carlos Ceuallos Saavedra, en su Aclamacion Catholica». Estos dos folletos, publicados por separado, se volvieron a editar juntamente con una «Respuesta a la Apologia, que contra la Aclamación Catholica escriuió su autor que se llama Don Iuan Christiano», por el Doctor Don Fernando Montero, natural de Madrid, y un «Discurso apologetico en defensa de la Aclamacion catholica», por Don Carlos Ceuallos Saavedra su Autor, en un libro titulado «Aclamacion murmurada de la malicia, y defendida por el Doctor Don Fernando Montero, natural de Madrid, y por Don Carlos Ceuallos Saavedra, su Autor, Orihuela, 1636 (Bibl. Nac. 3/49212). J. García Soriano y J. García Morales señalan este libro en «La imprenta en Orihuela», Toledo, 1950 (incluída en el Tomo III de la B. M.) y reproducen poesías laudatorias de Joseph de Valdivielso, López de Zárate, Polo de Medina y Cascales. Pero contiene también el siguiente Madrigal «de Don Ioseph Ayllon y Thomas, A Don Carlos Cevallos Saavedra, su amigo; en la Respuesta que a la Apologia, que salió a su Aclamacion Catholica, escriuió el grande ingenio del Doctor don Fernando Montero»:

O tu ingenio valiente,
 Docto, agudo, eminente, y entendido,
 Que tan allá subiste soberano
 Con sentimiento justo, y eloquente,
 Contra el Herege barbaro atreuido,
 Que el entendido te dudaua humano:
 Oy que al ingenio grande, oy que à la mano.
 Oy que à la diestra, y atinada pluma
 De don Fernando, deues honor tanto,
 Aduierte tu opinion eternizada,
 Sin que aya tiempo que la consuma:
 O quanto deues à su ingenio! ó quanto!
 Pues la malicia vil yaze postrada,
 A tanta erudicion, à tanto aliento,
 De doctrina Catholica, y sagrada:
 Prosigue ya tu intento
 Escriue mas, imprime, no te asombre
 La intencion atreuida,



Que su Respuesta docta, y aduertida,
Te haze passar los limites de hombre;
Ya eres portento, ya milagro eres,
Escriue sin temor lo que quisieres.

ALIAGA Y MONZON, Antonio.—Capitán de infantería.

—Décimas: «Si vuestra mano corona...» (Fol. 24v. 25r.)

En la Justa B, dedicó Rodrigo Riquelme de Montalvo una de sus Octavas al «...querido de Velona / El capitan Antonio de Aliaga» (p. 293). El mismo «capitan de la compañía de la milicia desta Ciudad y que por mas antiguo Jurado de la Parroquia de San Juan es Capitan de la gente della» también aparece en la Justa C (p. 20).

Dice Cascales en sus «Discursos Históricos de la... Ciudad de Murcia» (Murcia, 1621, Fol. 305r): «...De los antiguos Aliagas deste reino, a avido muchos i buenos soldados, i señaladamente en nuestro tiempo lo ha sido famoso el capitan Antonio de Aliaga, que en los estados de Flandes se halló en muchos encuentros contra los enemigos rebelados; i siendo capitan hizo grandes servicios a su Magestad, i todavia los continua, i haze en el oficio de sargento mayor del adelantamiento de Murcia...».

Renunció este Capitán la Juraduría, en 21 de octubre de 1625, a favor de Joan Serra Valibrea (Ayunt. de Murcia. Cartas Reales 1625-1632, Fol. 86v 87r).

Pero en la presente Justa, se trata de un hijo suyo del mismo nombre, también mencionado en la Justa C (p. 84): «Don Antonio de Aliaga Monçon... Alferrez de la Milicia, de que es Capitan Antonio de Aliaga Monçon su padre».

Al mismo Don Antonio de Aliaga Monzon, junior, «Capitan de Infanteria Española y Milicia de la Ciudad de Murcia, y su tierra, por su Magestad», dedicó también González de Cunedo el primer Libro de su «Triunfo del Gloriosísimo Arcangel, y Príncipe del Cielo, San Miguel». Orihuela, 1626 (Bibl. Nac. R./1867), evocando el autor en la dedicatoria al padre de nuestro ingenio, que sirvió «a la Magestad Catholica en Flandes, casi desde la cuna, con cargos al valor y prudencia suya condignos; y en España con los de primer Capitan de la Milicia en la muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia, y su territorio...».

Pon fin, el manuscrito de Tenza y Aledo contiene una Silva Bosquerecha en que «Estando el Poeta retirado en el Conuento de San Ginés de la Xara, persuade a Don Antonio de Aliaga Monçon Capitan de la Milicia de Murcia su amigo, se vaya a diuertir vnos dias a aquella soledad» (Fol. 46v a 53r); y un Romance en que hace el «Retrato de vna Dama a quien D. Antonio de Aliaga Capitan de la Milicia de Murcia festejaua» (Fol. 126v a 128r).

BELTRAN HIDALGO, Diego

—Octavas: «Brama el Genil soberuio, y su corriente...» (Fol. 20 rv)

—Glosa: «Causais IVAN profundo abismo...» (Fol. 27v 28r)

A este ingenio dedicó Antonio Pérez y Gómez un artículo en «Línea» (Murcia, 18-XII-1949), y otro en «Monteagudo» (N.º 5. Murcia. 1954). Otro estudio sobre «Beltrán Hidalgo y los Discursos a las Reales Fiestas de Murcia-1628».



al que me refiero repetidas veces en el presente índice, fue publicado por Juan Barceló Jiménez (Murcia, 1957).

Contienen las Justas A, B, C, y D varias composiciones de Diego Beltrán Hidalgo. En sus «Tablas Poéticas» (Murcia, 1617, p. 428) incluye Cascales una Canción suya «a las ruinas de Cartagena su Patria» (reproducida por Pío Tejera en el Tomo I de la B. M., p. 86). Polo de Medina transcribe también de Beltrán Hidalgo, «a quien se le da el nombre del de la gran memoria por la facilidad que tiene en ella, como en hacer los versos y escribir tantos que se levanta con la excelencia que le dan al Tostado», un Romance («Valientes matan tus ojos...») y una glosa incompleta («De un amante enternecido...») en su tercera Academia del Jardín (pp. 87-88).

Le trae Tenza y Aledo entre los participantes en las Justas T.A-2 (Fol. 85v y 161v) y T.A-3 (Fol. 43r). En el mismo manuscrito dedica una «Cancion al Epithalamio que compuso Diego Beltrán Hidalgo» (Fol. 19v-20r); este epitalamio, hoy perdido, celebraba las bodas de Doña Beatriz de Lison y de Don Jaime. Creo que es la misma Doña Beatriz Constanza de Lisón y Talayero, Señora de la villa de Fortuna y esposa del Señor Don Jaime Talayero, a quien dedicó el Padre Bernardino de Villegas su libro «La esposa de/Christo/ instruida/ con la vida de Sta Lut/garda virgen monja de S. Bernardo», Murcia, por Juan Fernández, 1635 (Ayunt. de Murcia, sign. 11. E. 2), En cuanto a Don Jaime Talayeros, Señor de la Villa de Fortuna, Capitán de Infantería, y Administrador General de las Salinas de Mata, por su Majestad, le dedicó Castro y Añaya sus «Auroras de Diana» (Murcia, 1632).

Los preliminares del libro de L. Francisco Bermúdez de Pedraza, «Antigüedades y excelencias de Granada», Madrid, 1608 (Bibl. Nac. 3/39886) llevan inserto el siguiente Soneto laudatorio de Diego Beltrán Hidalgo, «natural de Cartagena», cuyo primer cuarteto tiene cierto parecido con la primera octava de la presente Justa:

Ya el Dauro y el Genil, dexando vfanos
 Su cana y fertil madre à las espaldas,
 De mil rubies, çafiros, y esmeraldas,
 Que ofrecen sierras, valles, montes, llanos:
 Con francas, prestas y curiosas manos,
 Alegres texen, y en sus ricas faldas,
 A su Granada ofrecen mil guirnaldas,
 Que à dado el cielo tan preciosos granos.
 Y ella con todas, la sagrada frente
 Ciñe del gran Pedraza, en cuya historia,
 Qual fenix se renueua en su ceniza:
 Ambos quedan premiados igualmente,
 Pues si la fama es della, es del la gloria,
 Y haziendola inmortal el se eterniza.

También escribió Beltrán Hidalgo otro soneto en alabanza de Diego Funes de Mendoza, vecino de Murcia, autor del libro «Historia General de aves y animales, de Aristoteles Estagerita, Traducida de Latin en Romance», Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1621 (Ayunt. de Murcia 11. C. 7).



Razones dulces, de escuchar suaves,
Partos de tu fecundo entendimiento,
 Son docto Funes, plumas de tu intento,
 Y alas velozes de tus Discursos graves.
 Con que triunfando de la imbidia, sabes
 Felicemente, penetrando el viento,
 Venciendo el curso al mismo pensamiento,
 Prender los brutos, y alcançar las aves.
 Y viendo que eternizas tu memoria,
 Porque viva tu nombre sin segundo
 Excediendo los limites del suelo.
 Agradecidos todos a tu historia,
 Ellos ilustran con tu fama el mundo,
 Y ellas te suben con su pluma al Cielo.

En el legajo de «Cuentas y Libranzas del Mayordomo de Propios, Don Rodrigo de Torres» —años 1606-1607— (Ayunt. de Murcia, N.º 2968), aparece citado Diego Beltrán Hidalgo como Procurador de Murcia (Cuentas N.º 469 y 488).

Por fin, en su libro «Documentos Históricas Inéditos. Cartas dirigidas por el Ayuntamiento de Cartagena... desde el año 1603 al 1616» —Cartagena, 1913— (p. 162), publica Federico Casal Martínez una «Carta desta Ciudad para diego beltran hidalgo, Procurador desta ciudad en Murcia» con fecha del 7 de julio de 1611.

CARMONA Y ROBLES, Tomás

—Romance: «Mal se intitula valiente...» (Fol. 18v)

«El Licenciado Thomas Carmona y Robles, Fiscal General deste Obispado», tomó parte en la Justa D. También viene mentado entre los Poetas de las Justas T.A-1 (Fol. 36r) y T.A-3 (Fol. 42r).

El mismo «Fiscal General del Obispado de Cartagena» dirigió a su amigo Don Carlos Cevallos Saavedra, en los Preliminares de la «Aclamación murmurada...» Orihuela, 1636 (Bibl. Nac. 3/49212), el siguiente Soneto laudatorio:

Nace en su cuna azul, la luz mas pura
 (Pero quien tal pensara, quien dixera?)
 Que sus rayos, su luz ocasion fuera,
 Para que se le atreua nube obscura.
 El con luzir se labra sepultura
 Pues sus rayos leuantan à su Esfera
 Tanto vapor que ofuscan su carrera;
 Pero si el los leuanta, el los apura.
 Tu, assi Carlos à fuer de Sol ardiente
 Tan docto te mostraste; y entendido,
 Que vapores de embidia leuantaste.



Mas si embidia sacastes eminente,
Docto la vences, docto la has rendido,
Que vapores al Sol no dan contraste.

CASTRO Y AÑAYA, Pedro.—Secretario de la Justa, autor del libro.

- Silva: «Salve, ó divino IVAN, à cuyas plantas... (Fol. 14r a 16r)
- Octavas: «Arde piadosa fabrica eminente...» (Fol. 22v)
- Soneto: «Despierta (ó IVAN) al riesgo de la vida...» (Fol. 24r).
- Elogio final: «Luziente espíritu hermoso...» (Fol. 30r a 32v).

En el Prólogo a la presente Justa, anuncia Luis Celdrán de Peñaranda la próxima salida de las «Auroras de Diana», la obra más conocida de Castro y Añaya. Este prólogo, dirigido a los lectores murcianos, alude, sin duda alguna, a la edición murciana impresa en 1632 por el mismo editor de la Justa a San Juan de Dios, Luis Verós. La Biblioteca Nacional de Madrid no posee ejemplar de esta edición, pero, en su «Manuel du Libraire» (París, 1860, Tomo I, col. 1637), señala Brunet haberse vendido uno en 11 francos. Otro ejemplar, de la Biblioteca de Salvá, (Catál. Salvá N.º 1735, Tomo II, p. 123, y Catál. de Heredia N.º 2606) es hoy propiedad de la «Hispanic Society of America» (véase: Penney, «List of books printed, 1601-1700. in the Library of the Hispanic Society of America—New York, 1938 p. 109). La misma edición es señalada por Ticknor (Ed. francesa, 1864, Tomo III, p. 177), Pío Tejera (B. M. III, p. 33, N.º 132), González Simón (C.S.I.C., Madrid, 1948, p. 16) y Palau (Tomo III, 1950, p. 303).

Pero Luis González Simón reproduce el texto de una edición de Madrid, Imprenta del Reyno, 1632, (señalada luego por Palau, III, p. 303), teniéndola por edición príncipe. El ejemplar reproducido es el de la Biblioteca Nacional, sign. R/4263. Ahora bien, al consultar dicho ejemplar, he notado que tiene rota la portada, de tal forma que se reduce la última cifra de la fecha a una raya oblicua, sobre la que se trazó un 2, a p'uma. No señala González Simón dicha anomalía en la descripción del libro, pero aparece claramente en el facsímil de la portada que encabeza la edición de C.S.I.C. Un rápido cotejo del ejemplar de 163(2) con uno de 1637 (Bibl. Nac. de Madrid, R/3248), y luego otro cotejo más detenido entre la edición de González Simón y el ejemplar 1637 de la Biblioteca Nacional de París (sign. Y² 21384) revelan una identidad absoluta, hasta en los más mínimos detalles (foliación, portada, caracteres, erratas: v. gr. vrtud —por virtud— en la línea 1 de la dedicatoria; a y un —por a un— al pie del mismo folio; solariga —por solariega— en el folio siguiente: remendación —por recomendación— al fin del prólogo; Caninigo —por Canonigo: corregido por González Simón— en el encabezamiento de la poesía laudatoria de Esquivel y Otazo..., etc...). Todo lo cual permite afirmar que el ejemplar de la supuesta edición de Madrid, Imprenta de Reyno, 163(2) pertenece en realidad a la edición de Madrid, Imprenta del Reyno, 1637: La raya oblicua, convertida en 2, es la de un 7 roto. La «restauración» se hizo en vista de la fecha de los Preliminares.



Si no existe la supuesta edición príncipe de Madrid, 1632, tampoco puede existir la de Madrid, Imprenta del Reyno, 1631, «descrita» por Gallardo (Tomo II, 1889, p. 350, N.º 1733). En efecto, la Suma del Privilegio y la Fe del Corrector están fechadas en 24 y 25 abril de 1632. Salvá nota en el N.º 1737 de su Catálogo (Tomo II, p. 123) que «la descripción de la edición de 1631 por Gallardo coincide con la de 1637». Esta imposible edición la vuelve a describir Pío Tejera, que, tomándola de Gallardo, escamotea las fechas de los preliminares (B. M., Tomo I, pp. 152-153). El mismo Pío Tejera la vuelve a citar por edición príncipe en el Tomo II de la B. M. (p. 33, N.º 132). También lo hace J. M. de Cossío en una nota a su edición de las «Obras escogidas de Polo de Medina», N.B.A.E., Madrid, 1931, p. 207. En cuanto a González Simón se contenta con constatar que no coincidió con el ejemplar de 163(2), por faltarle la Licencia del Ordinario, la Poesía de Esquivel y Otazo y por ser distinto el orden de colocación de los Preliminares (p. 15). Pero Gallardo también omite la Licencia del Ordinario y la poesía de Esquivel en su descripción de la edición de 1637; además parece evidente que agrupó las aprobaciones, el prólogo y la dedicatoria de los que cita algunos pasajes, y dió a continuación la lista de los poemas laudatorios sin respetar el orden de colocación del libro. Por otra parte, añade Gallardo que el ejemplar de su imposible edición de 1631 perteneció a la Biblioteca de Böhl de Faber, precisando en una nota que fue legada a la Biblioteca Nacional de Madrid. Todo lo cual permite suponer con mucha verosimilitud, que el ejemplar «descrito» por Gallardo es el mismo ejemplar R/4263, cuya fecha rota leyó 1631 (siendo el 1 la raya oblicua de un 7). Hay un argumento más a favor de esta hipótesis: la portada de la edición de 163(1) descrita por Gallardo lleva una dedicatoria a Don Iayme Metalayero (por Talayero); ahora bien, la edición de 1637 lleva estampado IAYMETALAYERO (sin separación), lo que explica la lectura equivocada de Gallardo. En conclusión, pienso poder afirmar que el ejemplar de portada rota de la Biblioteca Nacional (R/4263) originó un doble error bibliográfico: antes de «restaurado», lo cita Gallardo como edición de Madrid, Imprenta del Reyno, 1631 (1 = raya oblicua de un 7 roto); después de «restaurado», se vuelve para González Simón edición de Madrid, Imprenta del Reyno, 1632 (2 = escrito a pluma sobre la raya oblicua). Es en realidad ejemplar de la edición de Madrid, Imprenta del Reyno, 1637.

No cabe duda que la edición príncipe, anunciada en el prólogo de nuestra Justa, es la de Murcia, por Luis Verós, 1632.

Recuerdo, a continuación las demás ediciones:

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1634 (Bibl. Nac. R/15329).

Madrid, Imprenta del Reyno, 1637 (Bibl. Nac. R/3248).

Málaga, J. Serrano de Vargas, 1640 (Bibl. Nac. R/11213).

Coimbra, Manuel Díaz, 1654 (Bibl. Nac. R/13415).

Madrid, Imprenta de la Calle de Relatores, 1806 (Bibl. Nac. I/55751).

Madrid, C.S.I.C., ed. González Simón, 1948.

En la presente Justa, como en la de 1635 a Santa Lucía, es constante —salvo escasas excepciones— la ortografía Castro y Añaya. Salvá en su Catálogo (Tomo II, p. 123) nota que «en la edición de 1637 (de las Auroras de Diana) se escribe constantemente el segundo apellido del autor Anaya, mientras que en las de 1632 y 1634 dice siempre Añaya». También llevan impreso Añaya las ediciones de 1640 (no he examinado ejemplar de 1654) y de 1806. Sin embargo



Nicolás Antonio le llama Castro y Anaya (pero no cita más que la edición de 1640 que dice Añaya!). Gallardo, refiriéndose a la edición de 1637, disfrazada de 1631, escribe Anaya; y tras él, Pío Tejera y todos los autores de manuales de Literatura. Es de notar, pues, que todas las ediciones murcianas llevan la tilde. No obstante, en sus «Discursos Históricos» (Murcia, 1621), habla Cascales de los Anayas de Murcia (pero a veces escribe Añaya, v. gr. fol. 329r); Tenza y Aledo también escribe dos veces Anaya en su citado manuscrito. Para resolver esta duda, he consultado los Libros de Protocolos del Archivo de Murcia. El apellido Añaya se encuentra con mucha frecuencia; y por lo que a Don Pedro de Castro se refiere, he encontrado varias firmas suyas, alguna vez sin tilde pero las más veces con ella. Ahora bien, si es fácil omitir este signo ortográfico, no hay razón alguna para añadirlo al propio apellido si no lo lleva. Doy a continuación dos ejemplos en que firma Don Pedro, de modo muy legible, Castro y Añaya:

—Libro de Protocolos de Pedro Ballesteros, año 1630, N.º 1402, Fol. 143v: Carta de arrendamiento, 18 de agosto de 1630.

—Libro de Protocolos de Francisco Sánchez, año de 1631, misma signatura N.º 1402, Fol. 335r: Contrato de Censo del Licenciado Francisco de Cascales, en que firma Don Pedro de Castro y Añaya como testigo (Notemos que se celebró dicho Contrato al día siguiente de nuestra Justa Poética).

Por lo cual, y a pesar de la tradición, me atengo a la ortografía de la Justa: Castro y Añaya.

De Pedro Castro y Añaya conocemos, pues, además de la presente Justa, de las Auroras y de la Justa D. a Santa Lucía de 1634 que relacionó en 1635, algunas composiciones insertas en la Justa C. También incluye Polo de Medina en su tercera Academia del Jardín (1630 Véase p. 91 de la edición de 1948) un Soneto suyo a la muerte del Cardenal de Trejo (hermano del obispo de Cartagena que aparece en nuestra Justa). Aludiendo a este Soneto, concluye González Simón que Castro y Añaya «debió componer poesías que no figuran en las Auroras de Diana» (p. 10). Es verdad, pero el citado Soneto va incluido en la primera «Aurora» (pp. 123-124 de la edición del propio González Simón).

Tenza y Aledo nombra a Castro y Añaya entre los ingenios de la Justa T.A-1 (Fol. 34r) y T.A-3 (Fol. 40v). En el Folio 20 r.v del mismo manuscrito se lee la siguiente Canción de Tenza y Aledo «Al libro que Don Pedro de Castro Anaya compuso llamado Auroras de Diana» y que no llevan inserta los preliminares del libro:

Si en las tiernas Auroras de tus años
con rayos tan valientes
produces tantos que la edad desmientes
de tu ingenio luzientes desengaños
de que eres Sol que doras
el celestial candor de tus Auroras
que ilustran nuestro Polo
pues no ay Auroras donde no ay Apolo
quando llegue la luz de tu energia
A ilustrar de tu vida el mediodia
si por oras produçes



aora Auroras con que tanto luzes
 produciras entonces quando cantes
 en vez de Auroras Soles por instantes
 entre cuyas centellas
 veras tu frente coronar de estrellas.

Por fin, figura en el Libro de Pedro Grande de Tena «Lagrimas panegiricas a la temprana muerte del gran Poeta, i Teologo Insigne Doctor Iuan Perez de Montalban...», Madrid, 1639 (Bibl. Nac. 2/44053. Fol. 141v) el siguiente Soneto «Al sepulcro del Doctor Iuan Perez de Montalban, Deuida memoria de Don Pedro de Castro y Añaya»:

Marmol, no te respeto sepultura,
 Pira si te venero reuerente,
 De aquel en Pluma Paxaro eloquente,
 Que a su region se trascendio mas pura.
 El poluo, que en su estrago se assegura,
 Con indulto le sellas de viuiente,
 Que el sabio en sus cenizas permanente
 Viue todos los años que no dura.
 Mas viue en esse Poluo de que yaze:
 La edad a que su espiritu le llama,
 La vida a que su merito le aduierte.
 O a quanto ser de eternidad renace!
 Cisne en su voz, para viuir su Fama,
 Fenis en Dios, para viuir su muerte.

Pío Tejera (B. M. Tomo I, p. 152) y González Simón (p. 9), refiriéndose a los «Discursos Históricos» de Cascales (ed. 1621, Fol. 297 rv), aventuran que pudo ser Pedro de Castro nieto de Diego López de Anaya, Regidor perpetuo y nobilísimo Caballero de Murcia. También infieren del Prólogo de las «Auroras de Diana» que debió de nacer hacia 1610. No puedo responder a la primera suposición, pero me parece muy probable la segunda, dado el Prólogo de nuestra Justa («años... moços»... «tan verdes años») y el siguiente documento que encontré en el Libro de Protocolos de Pedro Ballesteros, 1630 (N.º 1408, Fol. 141v a 143v):

«Arrendamiento de Pedro de Castro a Juan Delgado».

Sepan quantos esta carta de Arrendamiento bieren como yo Don Pedro de Castro hijo del dotor Francisco Castro abogado desta Ciudad de Murcia, con licencia que ante todas cosas pido y demando al dicho dotor Castro mi padre, y el dicho dotor que estaua presente se la concedio en bastante forma y de ella usando dixo que arrendaua... etc...

En Murcia 18 de Agosto 1630.

(Firmado) El Doctor Castro.

Don Pedro de Castro y Añaya.

Lo que, además de identificar al padre de nuestro ingenio, parece indicar, por la licencia pedida, que en 1630 era todavía Don Pedro menor de edad.



CELDRAN DE PEÑARANDA, Luis

—Autor del «Prologo a la descripcion de D. Pedro de Castro y Añaya por... su amigo», en que anuncia la próxima salida de las «Auroras de Diana» (Fol. D.v).

Sin reproducir versos suyos, cita Polo de Medina a Don Luis Celdrán en su tercera Academia del Jardín. El apellido de dicho ingenio, correctamente escrito en la edición príncipe de las «Academias del Jardín (Madrid, 1630) y en la primera edición de las «Obras en prosa, y en verso de Salvador Jacinto Polo de Medina» (Zaragoza, 1664), se convierte en «Cerdán» a partir de la siguiente edición de las «Obras...» (Zaragoza, 1670), repitiéndose la errata en todas las demás ediciones, incluso la de Cossío (Madrid, N.B.A.E. 1931, p. 186) y la de Valbuena Prat (B.A.M. Tomo I, Murcia, 1948, p. 91). Por la misma razón queda incluido el supuesto Luis Cerdán entre los escritores murcianos por Pío Tejera (B.M. Tomo I, p. 155) y en la «Relacion de Poetas Murcianos» del Tomo IV de la B.A.M. (Murcia, 1959, pág. 176).

El mismo Luis Celdrán dirigió un Soneto laudatorio a Miguel González de Cunedo, autor de la «Alegoría del Monstruo Español» (Orihuela, 1627). El ejemplar de la Biblioteca Nacional (R/3769) lleva claramente estampado «D. Luys Celdran y Peñaranda», pero Gallardo, al describirlo, cambia el primer apellido del Poeta por «Zendrián». La misma forma equivocada vuelve a aparecer en la B.M. de Pío Tejera (Tomo I, p. 249), en la «Imprenta en Orihuela» de García Soriano (Toledo, 1950, p. 21: obra incluida en 1958 en el Tomo III de la B.M., p. 433), y en la «Historia del Teatro en Murcia» de Juan Barceló Jiménez (Murcia, 1958, p. 212). Transcribo a continuación el Soneto, incompleta e inexactamente reproducido por Pío Tejera:

Lleua el compàs, entre Esmeraldas finas,
 A Gonzalez, Segura venturoso,
 Que otauo tono canta sonoro,
 Cisne canoro, en Linfas Cristalinas.
 Y tu seguro canta, que te inclinas
 A hazañas deste Reyno generoso,
 Pues eres de sus hijos el Famoso,
 Y el Peregrino, en obras peregrinas.
 No temas Momos, Satyros bastardos
 Que qual arañas à las Flores vienen,
 Mientras tu pluma tus conceptos rixa:
 Tus Otauas a Erzillas, y Belardos
 Con generosa emulacion los tiene(n),
 Y tu Monstruo la Fama siempre fixa.

A Luis Celdrán dedicó el Licenciado Cascales su «Florilegium Artis Versificatoriae», Valencia, 1640. En el Folio 1.^r figura la dedicatoria «Domino Ludovico Celdrano Murciana ciuitatis vero (¿viro?) perillustri...»; y en el Fol. 1.v, trece versos latinos de nuestro poeta así dedicados: «D. Ludovicus Celdranus F. Cascalio suo...» (Véase, García Soriano, «El Humanista Francisco Cascales», Madrid, 1924 pp. 263 a 266).



Fue Luis Celdrán Alcalde de la Huerta y Aférez Mayor de Murcia en el año de 1645 (Ayunt. de Murcia. Papeles de Baquero Almansa). Estuvo casado con Doña Catalina Saurín Torrano, otorgó testamento ante Gaspar de Balboa (Libro de Protocolos de Balboa, 1656-1657, Fol. 214) y murió en la Parroquia de Santa María en 20 de junio de 1659 (Ayunt. de Murcia, Índice de Protocolos. Tomo II, Fol. 39v).

ESCORCIA LADRON, Juan

—Soneto: «Ya no es riesgo el nacer, que vn palo seco...» (Fol. 23v)

FUSTER Y PAGAN, Diego.—Caballero de la Orden de Santiago y Regidor Perpetuo de Murcia.

—Octavas: «Genil vndoso de Granada presta...» (Fol. 19v-20r).

No sé en qué año obtuvo Don Diego el Regimiento, pero ya figura entre los Regidores en 1629 y 1630 (Véanse Libros Capitulares). En su libro «Los Saavedra y los Fajardo en Murcia» (Murcia, 1957, p. 71), escribe Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela: «...Los Pagán tenían enterramiento en la Catedral murciana desde el año 1382, y atestiguada su noble condición en Ordenes militares también, como lo hizo Don Diego Fúster Pagán, Regidor de Murcia, cuyas probanzas de ingreso aprobáronse, sin dispensación alguna en 5 de octubre de 1629. (Era) Hijo de Don Cristóbal Fúster y de su consorte Doña Isabel Pagán...».

GONZALEZ DE CUNEDO, Miguel

—Sólo aparece mencionado en el elogio final (Fol. 32r), sin que incluya la Justa composición suya

La primera obra que de él se conoce lleva por título: «Triunfo del Glorioso Arcángel y Príncipe del Cielo, San Miguel. Poema heroyco...». Es la única señalada por Nicolás Antonio que la llamó «Triunfos de S. Miguel», diciéndola publicada en 1628 (Bibl. Hisp. Nova, 1788, Tomo II, p. 136. Véase también J. M. de Cossío, «Obras escogidas de Polo de Medina», NBAE, 1931, p. 210) En su «Catálogo ...del Teatro Antiguo Español» (Madrid, 1860, p. 177) parece dudar La Barrera de que haya sido impreso tal libro, y, tras él, Pío Tejera (B.M. Tomo I, pp. 248-249) y Barceló Jiménez («El Teatro en Murcia», 1958, p. 212). Pero existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional (R/1867), impreso en Orihuela, por Agustín Martínez, Año 1626 (Véase García Soriano, «La imprenta en Orihuela», 1950, pp. 20-21, y B.M. III, pp. 342-433).

La segunda obra de González de Cunedo se titula «Monstruo Español, Poema Alegórico», Orihuela, por Juan Vicente Franco, 1627 (García Soriano, «Imprenta en Orihuela», p. 21). El ejemplar de la Biblioteca Nacional lleva una portada manuscrita (R/3769), pero poseyó Salvá un ejemplar «magnífico» (Catál. Tomo II, p. 71, N.º 1615), citado también por Heredia (Tomo II, p. 181, N.º 1994) y hoy propiedad de la Hispanic Society of America (Véase, Penney, List of books printed, 1601-1700... New York, 1938 p. 274). Notemos que ia



portada manuscrita del ejemplar de la Bibl. Nac. lleva el nombre de González de Canedo. Esta equivocación se debe sin duda a una errata de la Tercera Academia del Jardín de Polo de Medina que también dice Canedo. Por ello denominan González de Canedo a nuestro poeta Gallardo (III, col. 87, N.º 2378), La Barrera, Pío Tejera, Cossío y Barceló Jiménez. Canedo también lleva grabado el monumento a los ingenios murcianos que se yergue en la Plaza Santa Isabel de esta capital.

También se conoce una «Silva Panegirica a la Magestad Catholica de Felipe III el Grande, en defensa de España y contra sus émulos» compuesta por el Alférez Miguel González de Cunedo, Murcia, Juan Fernández de Fuentes, 1644. No sé qué Biblioteca posee hoy el ejemplar descrito por Salvá (Tomo I, p. 240, N.º 650) y Heredia (Tomo II, p. 181, N.º 1995. Véase también adición a la B.M., Tomo III, pp. 66-67, N.º 267). Según Salvá, afirma González de Cunedo en el Prólogo de su libro «haberse representado dos Comedias cuyas tituladas 'Al riesgo mayor el rei' y 'Hacer de los pies cabeza', y estar escribiendo otra de la descendencia del Conde de Alba; anuncia además como terminados 'El Piramide en el Cielo', poema en Octavas, 'Los Crepusculos de Febo', 'La vereda peregrina', 'Las tres Dianas de Aurora', 'Hacer de la Tierra Cielo' y 'La Aurora desde abeterno'. No sé —añade Salvá— que ninguna de estas obras se haya publicado».

La única Comedia que de él se posee está incluida en la Tercera Parte de las «Comedias escogidas de los mejores ingenios de España», Madrid, 1653, y se titula: «A un traidor dos alevosos, y a los dos el más leal» (Véase La Barrera, Pío Tejera y Barceló Jiménez).

Nombra Tenza y Aledo a González de Cunedo entre los Poetas de las Justas T.-A1 (Fol. 35v) y T.A-3 (Fol. 41v). El mismo Manuscrito contiene los dos Sonetos laudatorios de Tenza insertos en los Preliminares del «Triunfo de San Miguel («En tanto que del belico instrumento...». Fol. 1r— y «Entre Cherubos vuestra heroyca lyra...». Fol. 1v). Pero en él figura también un Soneto «al Libro del Monstruo Español» que no se reprodujo entre los versos laudatorios de dicho libro («Este (ó lector) que en breue alegoria...». Fol. 2r). También dedicó Tenza y Aledo una Canción «Al libro de Miguel González de Cunedo de las Fiestas que celebró el Conuento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Orihuela a la Virgen Santissima del Remedio» (Fol. 18v-19v). No precisa Tenza y Aledo la fecha de publicación de esta obra, hoy perdida, que pudo reunir composiciones de varios ingenios murcianos.

Transcribo, para terminar, una breve nota biográfica puesta por García Soriano a su «Imprenta en Orihuela» (p. 20, y B.M., III, p. 432): «...Sospechamos que fue hijo de Don Miguel González de Cunedo, quien en 1632 era Doctor y Profesor de Medicina en la Universidad de Orihuela. Cfr. 'El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihuela', p. 208».

LISON Y FONSECA, Juan. Caballero de la Orden de Alcántara.

—Glosa: «En Dios y en vos no es incierto...» (Fol. 27r).

Escribe Cascales en sus «Discursos Históricos...» (1621. Fol. 347v): «Juan de Lison casó con D.^a Aldonça Beltran, tuvo por hijos a don Juan de Lison, que hoy es del abito de Alcántara, i a doña Lucrecia, i a doña Ana, i a doña



Iuana de Lison». Por otra parte, se lee en el «Índice de Protocolos» del Ayuntamiento de Murcia, Tomo II, Fol. 34v): Don Juan de Lisón Fonseca, marido de Doña Aldonza Beltrán, de la Parroquia de Santa María, otorgó testamento ante Ginés Jiménez, en 12 de diciembre de 1626, y murió el día 14 del mismo mes y año. Doña Aldonza Beltrán otorgó testamento ante el mismo escribano en 8 de marzo de 1623, y murió en 13 de diciembre de 1626». Por fin, en el Libro de Cartas Reales 1610 - 1619 (Fol. 50r) figura el «Regimiento de Don Joan de Lison por Renunciacion de Joan de Lison su Padre, a 4 de septiembre de 1611».

Los citados documentos identifican a los padres de nuestro ingenio. La Carta Real, además, prueba que el Juan de Lisón, Regidor mencionado en la Justa B (1612, p. 296) y el Juan de Lison Fonseca Regidor, del Orden de Alcántara nombrado en la Justa C (1622) designan a nuestro Poeta.

También he encontrado en el Libro de Protocolos de Ginés Jiménez (Legajo 1402, Fol. 9v a 18v) una escritura de concierto, fechada en 13 de enero de 1630, en la que aparecen «Don Juan de Lison y Fonseca, cauallero del abito de Alcantara y Doña Maria de Lison y Balboa su muger»...

Añado que un Juan de Lisón fue Alcalde de la Huerta en 1618 (Papeles de Baquero Almansa).

MELGAR Y ALBACETE. Licenciado Diego.—Profesor de ambos Derechos, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, Catedrático de Cánones que fue de su Universidad y Gobernador de la villa de Monesterio y su Distrito en la Provincia de León de Extremadura.

—Poema Laudatorio a D. Pedro de Castro y Añaya: «Nadie a confessar se escusa...» (Fol. C.r).

El mismo Diego Megar y Albacete también dirigió a Castro y Añaya unos versos laudatorios a las «Auroras de Diana» («Quien vè a Diana al albor...»). Véase ed. C.S.I.C., por González Simón, Madrid, 1948, p. 27).

MENA, Licenciado Ginés de.—Presbítero.

—Soneto: «Que á vn peñasco eminente (à impulso breue)...» (Fol. 24r).

Hay composiciones de este Licenciado en la Justa D.

PEÑA PARDO, Luis.—hijo del Corregidor D. Cristóbal de Peña Pardo (Fol. 4v)

—Soneto: «Antes que te amenazen vna vida...» (Fol. 23r).

Llevó el Certamen en el día de su publicación, 30 de julio de 1631 (Fol. 4v).

PEREZ DE MERLOS. Alonso

—Canción: «El Phenix raro en holocausto ardiente...» (Fol. 16v-17r).

—Octavas: «Gentil aborta el humido elemento...» (Fol. 21v).

—Glosa: «...Dios lleua a Iuan por amor...» (Fol. 28v).



De él hay composiciones en la Justa D, y nombra Tenza y Aledo a Alonso Merlos en el Vejamen de la Justa T.A-2 (Fol 85v, 86r y 162r).

POLO DE MEDINA, Salvador Jacinto

- Octavas: «Arde del pobre la mansión diuina...» (Fol. 22r).
- Romance Jocosos: «El bendito Iuan de Dios...» (Fol. 29v-30r).

De este Poeta, más conocido, me limitaré a recordar las tres últimas ediciones fáciles de adquirir hoy día: En 1857, publicó Adolfo de Castro el «Buen Humor de las Musas» (Madrid, 1630), la «Fábula de Apolo y Daphne» (Murcia, 1634) y la de «Pan y Siringa» (publ. con la 'Universidad de Amor...', Madrid, 1636), en el Tomo XLII de la Biblioteca de Autores Españoles. Pero sigue, mal que bien, el texto de la edición de «Obras en Prosa y verso...» de Madrid, 1726. En 1931 publicó José María de Cossío en el Tomo X de la Col. 'Clásicos Olvidados' (N.B.A.E., Madrid) «Obras escogidas de S. J. Polo de Medina; hablando en su introducción de las ediciones tardías de 'Obras en Prosa y verso...' (1670-1715 y 1726) advierte que «hechas con fines puramente mercantiles, tienen viciadísimo el texto hasta el punto de ser ininteligible en varios pasajes, a fuerza de erratas y de puntuación defectuosa (p. 32)». Sin embargo, en su propia edición, el texto de las «Academias del Jardín» (Madrid, 1630), «Hospital de Incurables...» (Orihuela, 1636) y «Gobierno Moral, a Lelio» (Murcia, 1657) coincide con la «viciadísima» edición de 1715. La edición de «Obras Completas de S. J. Polo de Medina», publicada por Angel Valbuena Prat en el Tomo I de la B.A.M. (Murcia, 1948) presenta la ventaja de reunir las obras del Poeta, incluso las obras de Fabio Vigilio (y no Virgilio) Cordato (Ayunt. de Murcia, 10-F-17 y 10-F-16) que García Soriano atribuye a Polo. Pero esta última edición tampoco tiene muy seguro el texto, ya que sigue las dos ediciones anteriores en las obras ya citadas.

A las obras incluidas en el Tomo I de la B.A.M. se añaden, pues, las dos poesías de la presente Justa, y un Soneto Laudatorio a la «Aclamación murmurada...» de Carlos Ceballos Saavedra —Orihuela, 1636— reproducido por García Soriano en la «Imprenta en Orihuela», p. 25 y B.M. III, p. 437. (Polo de Medina alude, por otra parte, al saqueo de Tirlemont en su «Hospital de Incurables...» —pp. 185-186. Véase Aillón y Tomás en el presente índice).

RIQUELME DE MONTALVO, Rodrigo

- Octavas: «Quema valiente. alienta vengativo...» (Fol. 21r).
- Décimas: «En vuestro amor y paciencia...» (Fol. 25 r).

Sin transcribir versos suyos, cita Polo de Medina, en su Tercera Academia de Jardín, a un don Rodrigo Montalvo (p. 91) a quien identifica Pío Tejera con el autor de una breve composición de la Justa C, Rodrigo Riquelme de Montalvo (B.M., Tomo I, pp. 485 y 677). El mismo poeta relató la Justa B que incluye 330 Octavas suyas, un Soneto y una Canción.

Por Tenza y Aledo sabemos que participó en las Justas T.A-1 (Fol. 35r), T.A-2 (Fol. 85r y 160v) y T.A-3 (Fol. 41r).



Encontramos un elemento de biografía en los «Discursos Históricos...» de Cascales (1621. Fol. 256v): Juan Gomez Montalvo... casó con doña Isabel Riquelme, i tuvo por hijos a don Rodrigo, don Diego, i a doña Ana Montalvo...».

Fue Don Rodrigo Alguacil Mayor de Murcia en 1606, Alcalde de la Huerta en 1612 y Alférez Mayor en 1614 (Notas de Baquero Almansa). Fue también Escribano Mayor del Ayuntamiento de 1623 a 1626 (Véanse Libros Capitulares correspondientes, y el Legajo de cuentas del Ayuntamiento N.º 2980, años 1624-1625).

RUIZ, Fray Antonino (Antonio en el elogio final).—Catedrático de Filosofía en el Convento de Santo Domingo el Real.

—Décimas: «Gustos, con disfraz de enojos...» (Fol. 24v).

SAAVEDRA, Juan (Véase YEPES SAAVEDRA)

SANZ, Cristóbal—Sólo aparece citado en el elogio final (Fol. 32v)

TAZON, Doctor Pedro

—Décimas: «Quando merecistes vos...» (Fol. 25v-26r).

En el Libro de Protocolos de Melchor de Oviedo (Año 1631, Tomo I, N.º 1780, Fol. 289v) firma como testigo el Doctor Pedro Tazón, Médico, en 16 de febrero de 1631.

También figura varias veces en el Libro de Protocolos de Baltasar Pelegrín (Años 1630-1632, N.º 1829, Fol. 268r, 270r y 272r). En el mismo Libro (Fol. 257r a 258v), con fecha del 13 de septiembre de 1632, aparecen el «Doctor Tazon Medico y Doña Ana Tazon su muger, Vecinos de esta Ciudad de Murcia».

TORO, Eugenio de

—Décimas: «El premio Iuan os pregoná...» (Fol. 26 r.v).

Le omite Castro y Añaya en el elogio final.

VALBOA, Fray Alonso de.—de la Orden de N. Señora de las Mercedes.

—Glosa: «...Para unirse acá en el Suelo...» (Fol. 27v).

Entre otros Frailes del Convento de la Merced de Murcia, firma Fray Alonso de Valboa una escritura ante Melchor de Oviedo (Libro de Protocolos N.º 1780, Año 1631, Tomo I, Fol. 252v a 257r).

VALCARCEL RIQUELME Y VILLASEÑOR, Francisco.—Señor de la villa de Agramonte y Alguacil Mayor Perpetuo de la de Hellín.



- Versos Laudatorios: «Lo que tu Patria dichosa...» (Fol. C.v).
 —Romance: «Antes que el riesgo le llame» (Fol. 18 r.v).

En su Tercera Academia del Jardín cita Polo de Medina tres veces a Don Francisco Valcárcel. Como Pío Tejera, Cossío y Barceló Jiménez creo que alude a dos personajes distintos. Uno (p. 85), «el juriconsulto Francisco de Valcárcel, Alcalde de Corte», sería, según Cossío (N.B.A.E., p. 206), aquél que figura como Alcalde de Casa y Corte en el inventario de los bienes de Lope de Vega. El otro, mentado por Polo de Medina entre los caballeros de las Justas de 1628 (p. 75), por Betrán Hidalgo en sus «Discursos», y otra vez por Polo (p. 91) cree Cossío que fue hijo del primero. Pío Tejera (B.M. Tomo I, p. 811) y Barceló Jiménez («Beltrán Hidalgo y los Discursos...», pp. 16-17 y «Teatro en Murcia», p. 213) le identifican con un tal Valcárcel y Lugo citado por La Barrera como autor de una Comedia titulada: «El premio de la tiranía. Yo creo que el segundo personaje es en realidad el presente ingenio, Francisco Valcárcel Riquelme y Villaseñor. De los «Discursos Históricos» de Cascales (1621, Fol. 401v) se deduce que era pariente, pero no hijo, del primero, y que eran sus padres «Don Miguel de Valcárcel Riquelme ...regidor desta ciudad, i señor de Agramon, i sucesor en los mayorazgos de su apellido» y «D.^a María de Villaseñor» su mujer. El mismo Cascales escribe, en 1634, en sus Cartas Filológicas (Epístola VIII. Década III. Edición García Soriano —Clásicos Castellanos. Tomo III, pp. 187-188—, Madrid, 1954): «D.^a María de Villaseñor Riquelme casó con don Miguel de Valcárcel regidor de esta ciudad de Murcia. Tuvo por hijos a don Francisco Valcárcel, señor de la villa de Agramón y alguacil mayor perpetuo de la de Hellín...».

Don Francisco Valcárcel Riquelme Villaseñor fue nombrado Regidor de Murcia, en 17 de agosto de 1641, por renuncia de D. Francisco de Contreras (Libro Capitular 1641). El mismo D. Francisco Valcárcel Riquelme renunció el Regimiento a favor de D. Juan Loyola Molina en 18 de octubre de 1642 (Libro Capitular 1642, Fol. 323).

Supongo además que nació D. Francisco hacia 1608, dado el siguiente documento sacado del Libro de Protocolos de Pedro Ferrer, año 1629, N.º 1135, Fol. 297v: «Carta de Obligacion. Sepan quantos esta carta de obligacion bieren como yo don Fco balcarcel Riquelme Sr de la villa de Agramon, Vzo desta Ciudad de Murcia y de la Villa de Hellin, mayor que confieso ser de beintiun años y persona que rixo y administro la mia y bienes sin estar sujeto a padre ni curador... etc... Murcia. 18 Mayo 1629».

VALDES ESQUIVEL, Clara de

- Glosa: «Oy vn Abraham segundo...» (Fol. 28r).

Doña Clara Valdés Esquivel, Abadesa del Convento de Madres Verónicas en Murcia, última llamada a la posesión de un vínculo fundado por su tía Juana Esquivel, otorgó escritura, en 26 de marzo de 1675, ante Manuel Sánchez (Fol. 42), nombrando a nueva poseedora... (Índice de Protocolos, Tomo I. Fol. 219v de la segunda foliación).



VALENCIA, Fray José de.—Religioso Capuchino.

—Canción: «Del espíritu Santo conducido» (Fol. 17r a 18r).

Tenza y Aledo alude a este ingenio en la relación de la Justa T.A-2 (Fol. 86 r.v y 164 r.v) a propósito de los versos recitados por el joven Francisco Félix:

Redondillas dio sin ciencia
Francisco Felix vn niño
conforme a su inocencia
pero son (gentil aliño)
de Fray Joseph de Valencia (Fol. 86 r.v).

VERASTEGUI y LISON, Francisco

—Soneto: «Peligra vn niño, ó Iuan, antes de viuo...» (Fol. 23r).

Polo de Medina en su tercera Academia del Jardín (p. 76) y Beltrán Hidalgo en sus «Discursos» nombran a Don Francisco Verástegui entre los Caballeros que corrieron en las Reales Fiestas de 1628. En 1633 dedica el mismo Jacinto Polo sus «Ocios de la Soledad» (p. 163) a «Don Francisco de Verástegui y Lisón, señor de las Villas del Palmar, Javali el viejo y Javali el nuevo».

En su estudio sobre «Beltrán Hidalgo y las Reales Fiestas de Murcia, 1628» (Murcia 1957, p. 17) supone con razón Barceló Jiménez que las referidas citas aluden a un mismo personaje, hijo de Juan Verástegui, Señor del Palmar, y de Doña Lucrecia de Lisón. Doña Lucrecia era hermana del Don Juan de Lisón y Fonseca de esta Justa (véase Cascales, «Discursos Históricas», 1621, Fol. 347v). En su tercera Academia del Jardín cita también Polo de Medina al padre, Don Juan Verástegui (p. 93), entre los más ilustres Capitanes murcianos

Don Juan Verástegui figura entre los Regidores de las Justas A, B y C, y su hijo, don Francisco participa en las Justas T.A1 (Fol. 33v - 34r) y T.A-3 (Fol. 40v).

Doyle, a continuación, algunos documentos que permiten completar la biografía de este ingenio:

En el Ordinario del 30 de septiembre de 1623 se recibe de Regidor a Don Francisco Verástegui, hijo de Don Juan, Regidor (Libro de Capitulares).

En una larga escritura otorgada en unión de su primo (Don Francisco Verástegui Mendoza, hijo de Don Pedro Verástegui, Señor de la Villa de Alpera) ante Francisco Juto de Oces en 26 de octubre de 1632 (Prot. 1471, Fol. 1502r a 1513v) aparece Don Francisco de Verástegui y Lisón como «hijo y heredero de Don Juan Verastegui Regidor Perpetuo desta Ciudad», y se le dice «mayor de veintitrés años y menor de los veinticinco»; lo que nos permite suponer que nació Don Francisco hacia 1607.

En el Libro Capitular de 1636 (Fol. 362) con fecha de 9 de junio, consta que presentó Don Francisco de Verástegui y Lisón un Real Título que le concedía un Oficio de Regidor de Murcia acrecentado con Título de Alcalde Mayor honorífico «con priuilejio de rondar de noche como lo hace el Alguacil Mayor, hacer a aquella noche la causa y remitirla por la mañana a la Justicia y que tenga antigüedad y prepedencia a todos los que entran en este Ayuntamiento



excepto a el Alférez Mayor y Alguacil Mayor, y facultad de que pueda nombrar Theniente, y que entre con armas si el Alférez Mayor y Alguacil Mayor y los dos Regidores acrecentados antes este entrasen con ellas; con que le tenga el dicho oficio por juro de heredad se pase con su rrenunciacion aunque despues della no aya abido el tiempo de los veinte dias de la ley; y assimismo que pueda tener seruir y ejerçer el oficio de escriuano de Millones o Thesorero de llos desta Ciudad y que no pueda ser comprado ni tanteado el dicho oficio de alcalde mayor, Regidor etc...».

El Libro de Capitulares del mismo año 1636 con fecha del 25 de noviembre de 1636 (Fol. 148r), y el Libro de Cartas Reales 1632-1636 (Fol. 205r) señalan que Francisco de Verástegui y Lisón fue nombrado Regidor por renuncia de Luis Salad y Anduga.

En el Libro de Capitulares del año 1644, con fecha del 30 de enero, figura además el Regimiento obtenido por Don Francisco Verástegui, por renuncia de Don Fernando Ruiz de Alarcón. Lo cual permite suponer que Don Francisco había renunciado el cargo entre 1636 y 1644.

En sus «Cartas Philológicas» —Murcia, 1634 (Década III, Epístola VIII— Edición García Soriano, Madrid, 1951-1954, Tomo III, p. 187) escribe Cascales: «...doña Guiomar Carrillo, que casó con don Francisco de Verástegui Lisón señor de la villa del Palmar...». Y en el Índice de Protocolos (Ayuntamiento de Murcia, Tomo II, Fol. 45v - 46r) leemos: «Francisco de Verástegui y Lisón, de la Parroquia de Santa María, otorgó testamento ante José Garín; se abrió el día de su fallecimiento, 6 de agosto de 1675. Se enterró en la Capilla del Corpus de la Catedral. Era viudo de Doña Mariana Vicente en segundas nupcias, y en primeras de Doña Guiomar Carrillo». El mismo Índice (Tomo I, Fol. 104r) señala una «escritura de Francisco Verástegui y Doña Guiomar Carrillo, su mujer, ante Ferrer (Prot. año 1640, Fol. 374)». En cuanto a «Doña Mariana Vicente, mujer de D. Francisco de Verástegui, otorgó testamento ante Gaspar de Balboa en 4 de marzo de 1665, y murió en 6 del mismo mes y año» (Índice de Prot. Tomo II, Fol. 41v).

Los citados documentos contradicen el aserto de Barceló Jiménez, quien, refiriéndose a los «Discursos Históricos» de Cascales, escribe en su estudio sobre «Beltrán Hida'go y las Reales Fiestas...» (Murcia, 1957, p. 17) que estuvo casado D. Francisco en primeras nupcias con Doña Francisca Rocaful. Pero la frase de Cascales es la siguiente: «El licenciado Francisco de Verastegui tuvo por hijo(s) a don Iuan de Verastegui, señor del Palmar con juridiccion, el qual casó en primeras nupcias con doña Francisca de Rocaful, i en segundas nupcias casó con doña Lucrecia de Lison su sobrina...» (Murcia, 1621, Fol. 400r) Lo que significa claramente que fue nuestro Don Francisco nieto del Licenciado Francisco de Verástegui, e hijo de Don Juan de Verástegui y Doña Lucrecia de Lisón, pero que casó Don Juan. en primeras nupcias, con Doña Francisca de Rocaful. Añade Cascales (Fol. 366v): «D.^a Francisca de Rocaful que casó con Don Juan de Verástegui, Señor del Palomar, murió sin sucesión). Además, en el Índice de Protocolos (Tomo I, Fol. 219v - 220r) leemos que «Doña Francisca de Rocaful, mujer de Don Juan Berástegui, otorgó testamento en el año 1607, ante Juan Rodríguez Castro». Sabiendo por la escritura anteriormente citada que nuestro ingenio nació hacia 1607, podemos deducir que su padre no tardó mucho en volverse a casar.

Señalo para terminar que un Don Francisco de Verástegui figura, en com-



pañía de un Don Ginés de Rocamora (Véase Rocamora en el segundo índice), en una lista de presos entregados el día 1.º de junio de 1631 al nuevo alcaide de las Cárceles Reales de Murcia (Libro de Protocolos de Pedro Ferrer, N.º 1137, año 1631, Fol. 206r). Por la fecha no creo que se trate de nuestro Poeta, pero tal vez de su primo Don Francisco Verástegui Mendoza, o de aquél otro (quizás el mismo?) cuya mujer, Doña Mencía Riquelme otorgó testamento ante Mariano Gaya —Libro de Prot. de los años 1661-1662 (Índice, Tomo I, Fol. 193).

YAÑEZ TOMAS, Doctor Francisco

- Romance: «Quien se estraña á los peligros...» (Fol. 19r).
- Décimas: «Que fauor, que premio iguala...» (Fol. 25v).
- Romance Jocosos: «Va la burla, va el Romance...» (Fol. 29r).

Este mérito y poeta, a quien dirigió Cascales una de sus «Cartas Philológicas» (Murcia, 1634, Epístola 9, Década II), fue Catedrático y Examinador de Medicina en la Universidad de Orihuela hacia 1626 (Véase García Soriano, «El Colegio de Predicadores y Universidad de Orihuela», Murcia, 1918, y «El Humanista Francisco Cascales». Madrid, 1924, p. 64).

En su Tercera Academia del Jardín (p. 89), reproduce Polo de Medina un Romance del Doctor Yañez Thomas («Varias catalufas visten...»). También alude a él Tenza y Aledo en los dos Vejámenes que dio a los poetas de la Justa T.A-2 (Fol. 87v-88r y 165v). El pasaje que cito a continuación resulta particularmente interesante por confirmar la sólida reputación que tuvo entre sus paisanos el Licenciado Medina; reputación que le valía algunas imitaciones y singularmente la de su émulo de la Palestra del Gracejo: el Doctor Francisco Yañez Tomás:

«El Doctor de Medicina
Francisco Yañez con treta
Para esta justa diuina
Dizen que por estafeta
Pidió la chanza a Medina...» (Fol. 87v)

(una nota al margen: «Poeta Jocosos natural de M^a q estava ausente» nos da además una preciosa indicación sobre la ausencia de Polo de Medina en aquel año de 1638).

Del «Dotor Francisco Yañez Thomas, Médico» hay el siguiente Soneto Laudatorio en el Libro de Diego Funes y Mendoza «Historia General de Aves y Animales...» Valencia 1621 (Archivo del Ayunt. de Murcia sign. II C.7):

Si el bien que encierra vuestra Historia clara
pretendiera pintar, negocio es llano
que el pinzel del ingenio en torpe mano
líneas pequeñas de alabança echara.

Que aunque la tabla de su industria rara
varios colores presta, quiero en vano
ser Apeles subtil de vn Eliano
cuya doctrina al Atheniense ampara.



Y si muevo el pinzel, luego que intento
dar alabanza al que la cifra graue
en este libro heroico que ha compuesto,
Temo que ha de pintar el pensamiento
sombras de tanta luz, pues mas no sabe,
aunque eche el arte y el saber el resto.

En los Preliminares del libro de Francisco Murcia de la Llana —«Canciones lugubres y tristes, a la muerte de don Christoual de Oñate...», Madrid, 1622, se encuentran también dos composiciones laudatorias del Doctor Francisco Yáñez («Bien pareces ser Murcia de la Llana»..., Soneto, y «Si al noble ensalço, que al contrario Polo...», Canción—. Véase la reciente edición de Antonio Pérez y Gómez, Colección 'Duque y Marqués', III, 'La fuente que mana y corre...', Valencia, 1953, pp. 53 y 118 a 123).

En el Libro de Cartas Reales 1610-1619, he encontrado los siguientes documentos relativos al Doctor Francisco Yáñez Tomás:

—(Fol. 28v - 29r): «Título de Doctor, Francisco Yanez Thomas medico y cirujano. Presentado con los demas titulos, los que estan adelante, en el Ayuntamiento de siete de diciembre de 1610...» (en latín).

—(Fol. 29r - 30r): «Titulo de licenciado en Medicina francisco Yanez Thomas...» (en latín).

—(Fol. 30r a 31r): «Titulo de Bachiller en Medicina francisco Yanez Thomas... oppide civitate de Murcia... in Universitate Seguntina 1610» (en latín).

—(Fol. 31r): «Aprobacion de los prothomedicos de su Magd. para usar el doctor Francisco Yanez Thomas las facultades de Medicina y Cirugia... El doctor Yanez Thomas vzo de la ciudad de Murcia que es hombre de buen cuerpo y de hedad de veinte y seis años con una señal de herida en la ceja yzquierda y otra en el carrillo derecho... por la Universidad de la Ciudad de Sigüenza...».

Por lo cual se sabe que el Doctor Francisco Yáñez Tomás, médico y cirujano murciano, graduado en la Universidad de Sigüenza debió de nacer hacia 1587.

Por fin, en el Libro de Capitulares del año 1624, consta que fue nombrado el Doctor Francisco Yáñez médico de Hospital General (donde se celebró la Justa a San Juan de Dios) el día 1.º de enero.

YEPES SAAVEDRA, Juan.—Caballero de la Orden de Santiago.

—Décimas: «Tan armada de rigores...» (Fol. 26r).

No cabe duda de que son el Don Juan de Saavedra, autor de las Décimas, y el Juan de Yepes elegiado en el poema final (Fol. 32r) una misma persona.

Tenza y Aledo cita a Juan de Yepes entre los Poetas de las Justas T.A-1 y T.A-3 (Fol. 37r y 42v).

En la Justa B (p. 291), aparece un Juan de Yepes entre los Jurados de la Ciudad, y en la Justa C (p. 20) un «Juan de Yepes Saauedra que por mas antiguo Jurado de la Parroquia de Santa Maria es Capitan de la gente de ella».

No sé si este Jurado, citado en 1612 y 1622, se identifica con nuestro poeta. Es posible que sea su padre. Me lo da a pensar el siguiente documento mencio-



nado en el «Catálogo de los Documentos de carácter histórico —siglo XVI y XVII— existentes en el Archivo del Hospital de N.^a Señora de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de Murcia, hoy de San Juan de Dios», por Víctor Sancho y Sanz de Larrea, Murcia, 1931 (p. 34, N.º 96): «Testamento a cuya disposición murió Juan de Yepes Saauedra, hijo de Juan de Yepes Saauedra y Doña Francisca Fernández Heredia, 1648», (documento que no he podido consultar).

INDICE DE LOS DEMAS PERSONAJES

CARMONA, Juan de

Firmó la Licencia del Libro por mandato del Licenciado Benito de Luna Godoy (Fol. B.v).

CASAS, Esteban de

«D. Esteuan de Casas y Martin Nauarro, Iurados, comissarios nombrados por los dos Cabildos para el gouierno destas fiestas, a cuyo orden se deue todo el acierto dellas...» (Fol. 10v).

A este Jurado dedica Riquelme de Montalvo, en 1612, una de sus Octavas de la Justa B (p. 293) También figura entre los Jurados de la Justa C (p. 18, 20 y 35).

DAVILA, Padre Juan Bautista.—de la Compañía de Jesús, lector en su Colegio. Juez del Certamen (Fol. 8v).

Pronunció el sermón del último día (Fol. 12v).

ESQUIVEL Y OTAZO, Dionisio de.—Maestrescuela, Dignidad y Canónigo de la Iglesia de Cartagena, Juez del Certamen (Fol. 8v).

Encabezó la procesión del primer día (Fol 10r), y dijo la misa del cuarto y del último día (Fol. 12v).

Polo de Medina cuenta a «don Dionisio Esquibel y Otazo Maestrescuela desta santa Iglesia de Cartagena» (la edición B.A.M., Academia III, p. 85 dice: 'Ortazo') entre los «sujetos mas insignes en las diuinas letras».

En la Justa C, se le menciona como «Coadjutor del Maestrescuela D. Antonio de Prado» (p. 66).

En una nota a las «Obras escogidas de Polo de Medina», Madrid, 1931 (p. 206), dice de él J. M. de Cossío: «...Maestrescuela de la Catedral de Murcia. Nada sé de sus trabajos literarios, pero su nombre anda mezclado en la biografía del licenciado Cascales. El Cabildo de 4 de mayo de 1638 es el que propuso la jubilación del humanista, de parte del maestrescuela propietario, don Antonio de Prado, a quien lo había suplicado el propio Cascales». Este dato, citado por Cossío, y algunos más se hallan en el libro de García Soriano, «El Humanista Francisco Cascales», Madrid, 1924, pp. 66, 67, 68, 227 y 232).



Al «Triunfo de San Miguel», de Miguel González de Cunedo (Orihuela, 1626) dedicó el Maestrescuela este doctísimo y rimbombante Soneto:

No fuera tan buen Medico Praxagoras,
 Cratibulo, Alchlepiades, Hipocrates,
 Ni Architecto Chrisiphon, ni Democrates,
 Ni tan grande Philosopho Anaxagoras:
 No hiziera tantos symbolos Pytagoras,
 Ni Oraciones Demostenes, ni Socrates,
 Y aun no supiera bien callar Harpocrates,
 Ni secretos tan intimos Prothagoras:
 Al fin, ninguno huuiera eminentissimo,
 Si por Estrella de su sciencia erronea,
 No alcançara à tener à Apolo Delphico:
 Todo està en tu persona cumplidissimo;
 Pues por el Cielo va tu lyra armonica,
 Resonando tus Versos hasta el Mexico.

También compuso unos versos laudatorios a Castro y Añaya en los Preliminares de las «Auroras de Diana» («Tierno galan de vna fuente...», véase edición de González Simón, Madrid, 1948, pp. 43-44).

GILARTE, Francisco.—«famoso ingeniero y polvorista excelente»; organizó y ofreció los fuegos artificiales del primer día (Fol, 11v),

Los cohetes de la Justa D. también «se deuieron a la oficiosa fantasía de(1)... artifice Francisco Gilarte, raro ingenio de esta Ciudad, cuyo primor ha llegado a dar la última fineza á la polvora que tantas vezes la que mas resinó su atencion, ha seruido a la escopeta Real de nuestro gran Monarca Felipe Quarto en los ocios venatorios de Aranjuez, y el Pardo (p. 313)».

LARIOS, Padre Fray Juan de.—Prior del Convento de San Agustín.

«Predicó la eloquencia del Andalucia» el sermón del tercer día (Fol. 12r).

LISON Y FONSECA, Juan Antonio.—«dignissimo Dean desta Santa Iglesia», dijo la misa del primero y del tercer día (Fol. 9v y 12v).

Juan Antonio de Lisón otorgó testamento ante Jacinto Ferrer —Prot. del año 1638, Fol. 203 (Indice de Protocolos, Tomo II, Fol. 119r).

LUNA GODOY, Licenciado Benito de.—Provisor y Vicario General del Obispado de Cartagena, Colegial Mayor del Insigne San Ildefonso de Alcalá de Henares, Catedrático de Cánones en la Universidad de Alcalá.

Firmó la Licencia del libro (Fol. B v), y tomó parte en la procesión del primer día (Fol. 10r).



NAVARRO, Martín.—Jurado (véase Esteban de Casas) (Fol. 10r).

Recibió el título de Jurado en 20 de mayo de 1631 (Ayuntamiento de Murcia —Cartas Reales 1625-1632— Fol. 443v).

PEÑA PARDO, Cristóbal.—Corregidor y Justicia Mayor de las Ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena. Padre de Don Luis de Peña Pardo (Fol. 4v). Juez del Certamen (Fol. 8r).

En el Libro del Cartas Reales —1625-1632— Fol. 262r se lee: «Don Xpual de Peña Pardo Regidor de la Ciudad de Çamora, Corregimiento y Juez de Residencia. Presentado en 14 de Diciembre de 1628». Y en el Folio 364v del mismo Libro: «Prorrogacion del Corregimiento del Sr Xpual de Peña Pardo, Regidor de la Ciudad de Çamora, 19 de Nouiembre de 1629».

ROCAMORA, Ginés de.—Regidor perpetuo de Murcia, Juez del Certamen (Fol. 8v y 10r).

No puede identificarse este Don Ginés de Rocamora con aquel otro, Regidor también y portador, en Octubre de 1611, de la Carta de Pésame en las Exequias de Margarita de Austria (Justa B- 1612, p. 250), pero sí con el caballero de las Reales Fiestas de 1628 relatadas por Polo de Medina y Beltrán Hidalgo.

El Regidor de la Justa B es el conocido Don Ginés de Rocamora y Torrano, autor de la «Sphera del Universo» (Madrid, 1599), llamado «el universal en ciencias» por Lope de Vega (Arcadia, Lib. V). Renunció el Regimiento a favor de su primo Don Ginés Saorín en 25 septiembre de 1612 (Cartas Reales 1610-1619, Fol. 72r.v) De él dice Cascales en sus «Discursos Históricos...» (1621, Fol. 380r): «...D. Ginés de Rocamora regidor desta Ciudad, Cavallero del habito de Santiago i Corregidor que fue de la Ciudad de Chinchilla i de su distrito... Casó con D^a Inés de Guzman, i Cascales, i murio sin succession legitima...». El mismo Cascales precisa en los Fols. 389v, 390r y 326r que fue hijo único de don Jaime de Rocamora y Doña Luisa Torrano; y añade en el Fol. 336r que su viuda, Doña Inés de Guzmán, casó en segundas nupcias con Don Juan de Toledo, y en terceras con Don Alonso de Montenegro.

Hablando del caballero de las Reales Fiestas de 1628, dice Barceló Jiménez en su Estudio (p. 18) que fue nieto del «Universal en ciencias». La referida frase de Cascales «murió sin succession legitima» me ha hecho poner en duda este aserto.

Pero he podido consultar en el Archivo del Ayuntamiento (Legajo N.º 5) dos copias, incompletas, del Testamento otorgado por Don Ginés de Rocamora y Torrano en Madrid, ante Alonso Díaz Navarrete en 24 de octubre de 1608 (otorgó además un codicilo, en Madrid, ante Juan de Béjar, el día 13 de agosto de 1612, día en que murió y se abrieron testamento y codicilo). En dicho testamento fundó vínculo y mayorazgo que repartió entre sus dos hijos naturales: don Alejandro y Don Cepriano (también tuvo una hija natural, Doña Juana Antonia Rocamora). Formuló el deseo de que sus hijos tomasen en adelante el nombre de Ginés de Rocamora.

Ahora bien, en una Carta de obligación del Libro de Protocolos de Diego Miñano de Herrera (N.º 1670, año 1630, Fol. 248v-249r) aparecen citados «Don



Gines *Alexandro* de Rocamora, Regidor desta Ciudad y Francisca Baez su muger (24 de julio de 1630). Lo cual parece probar que nuestro Regidor fue hijo natural del «universal en ciencias».

Los siguientes documentos confirman esta suposición y completan su biografía: En el Libro de Cartas Reales (1625-1632, Fol. 124v) figura la que otorga el «Regimiento a Don Gines de Rocamora por renunciacion de Christoual de Quero (léase Cuero)» con fecha del 24 de noviembre de 1626.

El Libro de Protocolos de Jacinto Ferrer (N.º 1165, año 1631, Fol. 247r) contiene una carta de arrendamiento de «Don Gines de Rocamora, Regidor y Doña Francisca Baez Coronel, su muger, vezinos de Murcia —17 de junio de 1631».

En los Libros de Capitulares de 1629 y 1631 aparece el Regidor Don Ginés de Rocamora como Caballero de la Sierra.

Por fin, en el Cabildo Extraordinario del 26 de septiembre de 1644 (Libro de Capitulares) obtiene Don Juan Barrera y Pardo el título de Regidor, por renuncia de Don Ginés de Rocamora.

No he podido encontrar rastro del segundo hijo natural de Don Ginés de Rocamora y Torrano y que debió llevar el nombre de Don Ginés Cipriano de Rocamora. Pero puede identificarse con uno de los dos personajes que cito a continuación y que confundí algún tiempo con el juez de nuestra Justa:

En el mismo año de la Justa estuvo preso «por causa» un Don Ginés de Rocamora. El Libro de Protocolos de Pedro Ferrer (N.º 1137, año 1631, Fol. 206r) contiene una lista de presos —encabezada por Don Francisco Verástegui y Don Ginés de Rocamora—, que fueron entregados el día 1.º de junio de 1631 al nuevo Alcaide de las Reales Cárceles de Murcia. En el Libro de Protocolos de Baltasar Pelegrín (N.º 1829, años 1629-1632, Folio 201 r.v) el mismo Don Ginés de Rocamora «preso en cárcel pública» otorga una Carta de Poder a Doña Jusepa Cascales, su mujer, en 12 de abril de 1631. En la misma fecha (Fol. 202 r.v) otorga una escritura Doña Jusepa de Aledo y Cascales mujer legítima de Don Ginés de Rocamora (firma: Doña Jusepa de Aledo y Auñón). Por fin, contiene el Libro de Protocolos de Pedro Jumilla (N.º 1429 —año 1631—, Fol. 521v-522v) una Carta de Venta de Don Ginés de Rocamora *Pasqual* —ya libre— y Doña Jusepa de Aledo, su mujer, en 3 de agosto de 1631.

Por otra parte, consta en el Libro de Protocolos de Pedro Ferrer (N.º 1135, Fol. sin numerar, r.v. al fin del Libro), por escritura del 31 de diciembre de 1629, que otro Don Ginés de Rocamora, marido de Doña Juana Espinosa y Peralta, heredó un Contrato de Censo de su madre Doña Ana Ruiz de Guebara.

Don Ginés de Rocamora y Torrano (el Universal), Don Ginés Alejandro de Rocamora (nuestro Regidor), Don Ginés de Rocamora Pascual (el proceso) y Don Ginés de Rocamora (último citado). ¡Es difícil a veces no equivocarse en una biografía!

RODA Y JAIMES, Simón de.—Arcediano de Lorca, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena. Juez del Certamen (Fol. 8v y 10r).

Escribe Cascales en sus «Discursos Históricos» (1621, Fol. 341v): Alonso Iaimes de Iunteron... casó en primeras nupcias con D^a Mariana de Roda... en quien tuvo por hijo a don Simon Iaimes de Iunteron i Roda, Arcediano de Lorca en esta S. Iglesia de Cartagena...».



En la 'Justa C (p. 65), aparece D. Simón Jaimes y Roda como Coadjutor de su tío, el Doctor Antonio de Roda, Arcediano (propietario) de Lorca, y Canónigo consultor del Santo Oficio de la Inquisición (citado también por Cascales, «Discursos...», Fol. 385r).

RODA Y PEREA, Luis de.—Regidor Perpetuo de Murcia, Juez del Certamen (Fol. 8v y 10r).

Se lee en los «Discursos Históricos» de Cascales (1621, Fol. 384v): «...El Licenciado Alonso de Roda, juez de bienes confiscados i Consultor del S. Oficio... casó con D^a Leonor de Perea Fajardo en quien uvo los hijos siguientes, don Fernando, don Geronimo, don Luis, doña Mencía, i doña Petronila de Roda...». ...«Don Luis de Roda, i Perea no es casado (Fol. 385r)».

Fue don Luis de Roda y Perea Alcalde de Ordinario en 1607 y 1628, y Alguacil Mayor en 1611 (Ayunt. de Murcia. Notas de Baquero Almansa).

Obtuvo el título de Regidor en 9 de agosto de 1629, por renuncia de Don Alonso de Sandoval (Cartas Reales 1625-1632, Fol. 331r); y el de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 29 de marzo de 1631 (id, Fol. 429v); en este último documento se alude a su esposa, Doña Isabel Fajardo de la Cueva.

El Libro de Capitulares del año 1634 (Fol. 260) anuncia, con fecha de 10 de junio, el Regimiento de Don Fernando Sandoval, por renuncia de Don Luis de Roda y Perea.

SALAZAR, Cristóbal de.—Insigne estatuario (Fol. 2v).

SUAREZ, Laurencio.—Conocido pintor murciano (Fol. 9v) citado por Polo de Medina en su Tercera Academia del Jardín (p. 93).

SUAREZ DE ALMEIDA, Juan.—Caballero murciano, devoto del Santo y Mecenas de la Justa (Fol. 5v). Costeó el estandarte que llevó en la procesión del primer día (Fol. 5v y 9v).

En el Libro de Protocolos de Ignacio de Albornoz (N.º 729, año 1659, Fol. 160r a 161v) se encuentra el Testamento de Juan Suárez de Almeida, vecino y Regidor de Murcia, que nombra por sus abaceas a Doña Lucrecia de Lisón, su mujer, y a Don Sebastián de Tudela, su yerno (18 de julio de 1659).

TREJO, Antonio de.—Obispo de Cartagena (Preliminares, Fol. 9r, 10v y 11v)

«Don Antonio Trejo Paniagua entró en este su obispado à 15 de Octubre año 1618...» (Cascales, «Discursos Históricos», 1621, Fol. 431r). Murió el día 21 de diciembre de 1635 (Pío Tejera, B.M., II, p. 187).

UZEDA, Padre Maestro Fray Gerónimo de.—Calificador de la Santa Inquisición y Comendador del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes

Juez del Certamen (Fol. 8v). Predicó en la misa del cuarto día (Fol. 12v).



VELEZ DE VALDIVIESO, Doctor Juan.—Canónigo Magistral de Lectura de la Santa Iglesia de Cartagena. Firmó la Aprobación del libro (Fol B.r). Pronunció el sermón del primer día (Fol. 9v).

En su estudio, «Dos epidemias de peste bubónica en Cartagena en el siglo XVII (1648 y 1676)», Murcia 1951, escribe Federico Casal Martínez (p. 23): «...la memorable epidemia de 1648 de la que fallecieron personajes tan importantes como el Illmo. Sr. D. Juan Vélez de Valdivieso, Obispo de Cartagena, a quien llamaban el Angel de la Caridad...».

